LA NACION

Año XIII—Núm. 3469 | Buenos Aires, Miércoles 5 de Abril de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

LA NACION

El Brasil en la Exposicion Continental

La gran Nacion situada en el promedio y en la parte mas oriental de la América del Sur, que ocupa casi la mitad de la superficie de este continente, ó sea una quinta parte del Nuevo Mundo ó la décima-quinta parte de la tierra, ha concurrido dignamente á la gran solemnidad industrial celebrada en la capital argentina.

La República Argentina debe agradecer y honrar debidamente el valioso concurso que le presta para el mejor éxito de su gran fiesta industrial.

Cuando nos damos cuenta de la importancia de la seccion brasilera en la Exposicion, nuestros juicios se confirman plenamente respecto á sus trascendentales fines morales é industriales, y nos felicitamos de que nuestro país, que ha tomado con frecuencia la iniciativa de las grandes empresas, haya sido el primero en inaugurar estos solemnes concursos del trabajo.

Es indudable que la Exposicion Continental dejará una huella profunda y fecunda en el presente y proyectará inmensos beneficios en el porvenir; porque el espectáculo de las obras de la naturaleza y de la industria resuelve el problema de la estabilidad de las sociedades por el amor al trabajo que inspira y el ejemplo de civilizacion que señala; abre nuevos horizontes á las nobles aspiraciones humanas, al espíritu de asociacion, de fraternidad y de progreso; estimula las grandes empresas, las exploraciones atrevidas, los descubrimientos científicos, mejora las instituciones políticas, sociales, económicas, escolares; produce mas suma de [illegible], de luz, de verdad, de progreso y de libertad, y opera, finalmente, el cambio recíproco y fraternal de ideas y sentimientos, de modo que, segun las palabras de un pensador, cada uno vuelva á su pátria con una chispa proyectada del foco comun.

Es mediante ese conjunto de documentos tangibles y variados que podemos palpar y conocer la realidad tal cual existe respecto á la situacion moral, industrial y política de cada pueblo, y que en consecuencia puede saberse por medio del estudio de cada grupo y de cada categoría de trabajos, la manera cómo se desenvuelve, se instruye y coopera cada obrero al progreso comun, cuáles son sus útiles elementos de accion en la produccion, su salario, su destino presente, su porvenir, en fin.

Es contemplando las obras y los productos del Brasil que representan su potencia productiva y creadora, las riquezas que [illegible] y la actividad que lo impulsa, que [illegible] el ideal de la humanidad, la fraternidad de todos los hombres, de todas las razas para constituir una sola y definitiva familia humana, como lo imponen la naturaleza, la comunidad de su orígen, de su medio [illegible] su predestinacion.

Es, pues, mediante las Exposiciones americanas que realizaremos ese ideal, porque se demostrará con verdad y evidencia que "la civilizacion moderna puede, sin quebrantar ninguno de los principios fundamentales en que reposa, reemplazar las tinieblas por la luz, el antagonismo por la concordia, la miseria por la satisfaccion de las necesidades legítimas, el mal por el bien," como dice un escritor.

Hacemos estas breves reflexiones, porque queremos significar la importancia moral que tiene el valioso concurso del Brasil en nuestra grande y solemne fiesta.

Los resabios del pasado, las resistencias [illegible], la rivalidad pueril y estéril desaparecerán en adelante, mediante estos concilios del trabajo que representan civilizacion, dominio comun de la naturaleza, mayor preparacion para la libertad y para el cumplimiento del deber, y solo se manifestarán las nobles emulaciones en el sentido de asegurar el progreso y consolidar la fraternidad, el amor de los hombres, á fin de realizar así el verdadero bien del porvenir.

Las exhibiciones del Brasil en la Exposicion Continental tienen la belleza y el esplendor de su naturaleza y la importancia de su progreso intelectual y económico.

Tambien el suelo brasilero contiene las mas ricas producciones de la tierra, desde las que corresponden á las grandes llanuras, hasta las que provienen de los valles, de las montañas y de los bosques seculares; desde las que provienen de las zonas tropicales, hasta las que dimanan de las regiones templadas.

Esto esplica la inmensa variedad de sus productos naturales y que su flora sea tal vez la mas rica del globo, así como su reino mineral, encontrándose el precioso diamante en Minas Geraës, en las montañas que rodean las vertientes del San Francisco, en Bahia, Guyas, Matto-Grosso y San Paulo.

Allí se encuentran el ópalo, las ágatas, los jaspes en todo el interior y puede decirse que el oro y los diamantes están repartidos en todas partes en mas ó ménos cantidad.

Las exhibiciones del Brasil demuestran tambien que es un país agrícola.

Un sabio naturalista, Agassiz, ha dividido en tres zonas el territorio de la costa brasilera.

La primera, que comprende desde las fronteras del Imperio hasta Bahía, es especialmente caracterizada por los productos forestales, como el cacao, el cautchuc, la vainilla y una variedad de gomas y de fibras textiles, desconocidas en su mayor parte en el comercio y la industria.

La segunda region, que comprende de Bahía á Santa Catalina del Sur, es la del café; y la tercera, como el Rio Grande del Sur y una parte del Interior, es la que pertenece á la agricultura. El arroz se produce casi naturalmente; el algodon, el azúcar y el tabaco representan sus principales producciones agrícolas.

Los magníficos productos exhibidos en la seccion brasilera nos recuerdan que solo las 150ª parte del suelo de esa Nacion está entregada al cultivo y que allí el maíz rinde de 300 á 400 veces lo sembrado; el arroz 1,000 veces más, y un ácre plantado de algodon 5 veces más que en los Estados-Unidos.

Sin embargo, de todas las industrias, el cultivo del café predomina en el Brasil, á tal punto que sus hombres de Estado se preocupan del peligro que envuelve en lo futuro la absorcion que sigue haciendo de los demás ramos del trabajo.

En efecto, se calcula en *quinientos cincuenta millones* de plantas que cubren *seis millones* de hectáreas, superficie que, segun se asegura, aumenta dia á dia.

La cosecha anual de café produce 260,000 toneladas, más de la mitad del consumo del mundo, siendo así la industria mas reproductora, y sabido es que el propietario de las plantaciones de Rio Bonito obtiene cada año una utilidad líquida de más de *trescientos mil* duros.

La industria azucarera, aunque bastante perfeccionada en el Brasil, declina, al paso que entre nosotros se levanta bajo los mejores auspicios.

El Brasil, además de sus productos y de las obras de su industria, nos exhibe el carbon, que es el agente del movimiento mecánico, y el hierro, de que se fabrican los instrumentos para surcar el suelo, segun las palabras del Presidente de la Comision de dicha Nacion.

Efectivamente, ahí están el carbon, que en depósitos considerables poseen varias provincias, y el fierro, que en tanta abundancia allí se encuentra, pudiendo afirmarse con un observador que no hay kilómetro cuadrado de terreno que no contenga fierro bajo una ú otra forma.

Es fuera de duda que el fierro es el mas útil de todos los metales.

Se ha dicho que el oro podria desaparecer del mundo sin producir grave daño á la humanidad ni á la civilizacion.

Pero la desaparicion del fierro asumiria el carácter de una grande y pública calamidad.

El fierro es la sustancia principal y única en muchos casos, de estos útiles tan variados de forma y objeto, de los cuales nos armamos para triunfar de los elementos y convertimos en nuestros auxiliares y servidores, para dominar y explotar la naturaleza, como ha dicho un eminente economista.

El Brasil, pues, como lo exhibe en la Exposicion Continental, posee ese verdaderamente precioso metal que representa la potencia de la industria moderna.

Despues del fierro, viene el carbon, mina considerable de riqueza, y cuya utilidad procede despues de la del fierro.

El carbon produce dos efectos considerables é inestimables: el calor y la fuerza motriz; por eso, aunque los electricistas resuelvan completamente el gran problema en que están empeñados, el carbon será siempre necesario aun para la misma solucion de aquel.

El Brasil, como se vé en la Exposicion, posee este producto que representa una de sus mas importantes industrias y una de sus principales fuentes de riqueza.

Nos limitamos á la enumeracion de sus principales exhibiciones, pues la relacion ordenada y completa de esa seccion corresponde á la crónica que en otra parte publicamos, así como á determinar las principales consecuencias y resultados que la concurrencia del Brasil en la Exposicion ha de producir en beneficio propio y en bien comun de las demás naciones que se han hecho representar en esta memorable fiesta del trabajo.

El Brasil y la República Argentina ofrecen en consórcio con las demás naciones americanas, el espectáculo grandioso del trabajo libre, bajo los auspicios de la paz; de modo que se puede, bajo este punto de vista y sin agrandar con exceso su influencia, afirmar que ella estrecha las relaciones de ambos pueblos, y, en consecuencia, contribuye á mantener la paz y á establecer la alianza en la industria, como ayer la realizaron para la guerra.

El Brasil no tiene política exterior sino en el Rio de la Plata, y esa política vá convirtiéndose en puramente económica por la noble emulacion y la accion cooperativa en el trabajo. El Rio de la Plata es tambien su gran mercado, y sus productos están bien al lado de los nuestros en una Exposicion internacional.

La aproximacion de las dos naciones por medio de los productos de su naturaleza, y de las obras de sus habitantes, como entidad industrial, ha de ser fecunda, no solo en el presente sino tambien en el porvenir; por eso la Exposicion, que reune bajo sus pabellones á una y otra, representadas en sus producciones varias, es el bautismo de la verdadera fraternidad, que se funda en el conocimiento y en el cambio que opera de medios de trabajo, de afectos, de ideas, estableciendo así las solidaridades en el trabajo, en la lucha por el progreso, en las ideas, en las aspiraciones y en el destino futuro.

El Brasil, que adelanta en civilizacion, instituciones é industrias, que ha contribuido á la realizacion de nobles propósitos en el Rio de la Plata, prestándose á la obra civilizadora y humanitaria de derrocar las tiranías de Rosas y de Lopez; que ha sido ayer nuestro aliado en la guerra, nos honra ahora con su concurso industrial y asiste dignamente representado en sus productos naturales y elaborados á la gran fiesta industrial para de este modo robustecer los vínculos que nos ligan á él, para reconocernos verdaderos hermanos en el trabajo, que engrandece y dignifica á los hombres y á los pueblos, y para presentarnos recíprocamente las primicias benditas de la paz, prometiéndonos uno y otro la mas inalterable armonía en presencia de las magníficas obras que exhiben á la contemplacion del mundo y que revelan sus progresos presentes y la grandeza de los destinos á que están llamados á realizar en el futuro, en paz y libertad.

Honor al Brasil, dignamente representado en la Exposicion Continental de Buenos Aires!

Una carta interesante

Juicio crítico sobre el "Retrospecto Financiero" de la República Oriental del Uruguay en 1881, publicado por el Sr. D. Juan A. Artagaveytia.

LAS REPÚBLICAS ORIENTAL Y ARGENTINA EN LA EXPOSICION CONTINENTAL—CONSIDERACIONES GENERALES—LO QUE SOMOS, COMO PRODUCTORES, Y LO QUE PODEMOS SER—OBJETIVO—UTILIDAD DE LAS MONOGRAFIAS SOBRE LOS DIVERSOS PRODUCTOS Y SUS APLICACIONES INDUSTRIALES—UN LIBRO IMPORTANTE—NECESIDAD Y VENTAJAS DE LA INICIATIVA POPULAR—LECCIONES QUE SE DESPRENDEN DEL "RETROSPECTO"—MIRADA HÁCIA EL FUTURO.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.

Sr. D. Juan A. Artagaveytia.—Montevideo.

Mi estimado amigo:

Su atenta carta me honra sobremanera al pedir en ella, usted, tan competente en materias económicas, que yo, simple aficionado, le dé mi franca opinion sobre el *Retrospecto Financiero* de 1881 inserto en el precioso libro con que el señor Pesce vá á hacer estimar mucho á ese bello pais en nuestra Exposicion.

Muy plausible ha sido la idea de presentar en pocas páginas el cuadro de las riquezas naturales é industriales del Uruguay, como para servir de instructivo comentario á las muestras que van á exhibirse en su seccion. Ni estas ni el cuadro serán completos, como no lo serán las mismas colecciones argentinas, porque han faltado el tiempo y la debida organizacion; pero lo que se vea será por asociacion de ideas, recuerdo de lo que falte, y la imaginacion llenará los muchos renglones vacíos que han de notarse en el inventario de nuestras riquezas.

La falta de organizacion administrativa, de vías rápidas de comunicacion, y de facilidades de relacion comercial entre nosotros, tienen evidentemente que marcar con el sello de lo incompleto nuestras Exposiciones, á diferencia de las europeas, que disponen de capitales con interés mucho mas bajo, de administraciones perfectas, y de relaciones comerciales para llenar hasta las mas mínimas necesidades, y trasportes diez veces más activos, cómodos y baratos que los sud-americanos.

Por otra parte, países en evolucion rápida como estos, no pueden caracterizar bien en la inmovilidad genial de una Exposicion la infinita variedad de movimientos con que gérmenes industriales de todo género luchan en el mundo económico para crecer é incorporarse á la vida, pereciendo los débiles, trasformándose otros, y triunfando los mejores por una especie de seleccion natural.

Así, para tomar á mi país por ejemplo, ¿cómo puede representarse con exactitud su vida múltiple, cuando toda ella está en plena transformacion? Vivimos tan aprisa, y, si usted quiere, tanto sin principios fijos de conducta, que ni siquiera hemos tenido tiempo de conservar recuerdos de nuestra moderna historia industrial, en colecciones, Memorias y museos apropiados, de que carecemos por completo.

Es cierto que somos un pais ganadero y las cifras de la produccion así lo prueban; mas los productos de nuestra creciente agricultura en el litoral, los azúcares de Tucuman, las manufacturas de la Capital y del Rosario, y los minerales de varias provincias, ¿no son, acaso, una protesta contra aquel carácter exclusivo de la ganadería?

En tal situacion era preciso que un objetivo sério y reflexivamente propuesto diera á la Exposicion rumbos fijos que la hicieran trascendente y verdaderamente benéfica para el progreso. ¿Nos lo hemos propuesto y lo habremos conseguido?

Los visitantes van á juzgarlo, pero, entre tanto, tenemos que aplaudir mucho los esfuerzos inteligentes y sacrificios de trabajo y dinero que los industriales iniciadores se han impuesto para ofrecer un espectáculo sério y digno, como indudablemente será el que vamos á presenciar.

Pero aquí no lograremos caracterizar bien lo que somos, si los rasgos salientes del cuadro no representan lo que podemos ser.

Nuestro presente, como hijo del pasado y aislado del porvenir, vale poco industrialmente considerado. Todavia parecemos un desierto en una region de cuarenta y cinco mil leguas geográficas cuadradas y dos y medio millones de habitantes, con solo cincuenta millones de fuertes de exportacion y ensayos imperfectos de gobierno.

Pero si somos poco, tenemos la capacidad de ser mucho; valemos más por el porvenir que por lo presente, y nuestros desiertos pueden contener con holgura cien millones de habitantes con dos mil millones de fuertes en produccion exportada y una iniciativa de civilizacion sin ejemplo por su potencia.

Lo que valemos actualmente, ya lo saben todos; para enseñarlo no necesitamos Exposicion, y nuestros *frutos del pais* son mas conocidos en los mercados compradores que entre nosotros mismos. No tenemos, pues, que presentar en los salones de la industria ningun ramo nuevo de comercio internacional, cuyos productos sean desconocidos, y en esto hay otra diferencia sustancial con las exposiciones europeas, verdaderos mostruarios de los nuevos productos que la actividad incesante del trabajo entrega á la perenne creacion y complicacion de las necesidades humanas.

Nuestro objetivo debe ser ante todo hacer conocer á Sud-América como campo abierto al trabajo de todo el Universo, como capacidad remunerativa sorprendente de todo labor y de todo capital, como depósito inagotable de riquezas naturales que se ofrecen pródigas al mas leve esfuerzo. Necesitamos el capital y el hombre de la Europa, para que haga útiles los tesoros que guardan estériles las entrañas de esta tierra, y á su vez la Europa necesita nuestras fuerzas naturales para dar espansion á su plétora de poblacion, de capitales y productos.

Si todas estas son verdades vulgares, es lástima que, á fuerza de serlo, concluyan por no despertar nuestra atencion, hasta el punto de que lleguemos á olvidarlas, cuando mas presentes debieran estar en nuestro espíritu.

Y para mostrar que somos país de inmigracion, con la capacidad de progreso mas grande del Universo, con la oferta de los provechos mas altos que puede buscar todo capital y toda industria, debiéramos presentar al lado de cada muestra, monografías completas sobre las aplicaciones que puede recibir, y su virtud remunerativa del capital y del trabajo. Una muestra de madera, por ejemplo, sin noticias sobre su abundancia, su situacion, sus gastos de produccion y su precio probable en los mercados, poco puede enseñarnos de utilidad. Para demostrar su simple existencia, mejor estaria permanentemente exhibida en un museo. Mas para presentar su virtud de florecer y dar frutos de capital, retribuyendo con provecho, necesita la monografía que interprete su silencio y nos trasmita los secretos de su riqueza.

Pocos trabajos de esa clase hemos de tener, porque hemos hecho la Exposicion aprisa; pero el mal podria remediarse conservando en un museo adecuado los objetos mas interesantes como base de estudios sobre sus capacidades económicas.

Entre tanto, los libros como el que debo á su fineza y en el que tan distinguida parte ha tomado usted, responden á aquel objetivo trascendente que á mi entender debiera caracterizar nuestras exposiciones.

En un pequeño volúmen hace conocer, sin embargo, al Uruguay en su interesante faz económica. Bien por el libro, pues; digno heraldo que anuncia el lugar distinguido que van á ocupar ustedes en el Palacio del "Once de Setiembre." Le faltan noticias sobre la circulacion monetaria, no abundan los detalles, ni el cuadro está completo; parece mas bien un bosquejo que el breve tiempo no ha dejado concluir; pero sus rasgos son de mano maestra. Es corto, pero comprensivo; trascendente en su objeto, instructivo en su plan y sus datos, fecundo en estudios mas acabados que ha de suscitar, y patriótico como digno producto de esfuerzos individuales, inteligentes, sin estímulo ni proteccion oficial de sueldos, comisiones ó recompensas.

Es bueno no esperarlo todo de los gobiernos, cuando la esperiencia prueba que suelen producir poco. Sin nuestros industriales no tendríamos Exposicion. Prescindiendo de su fecunda iniciativa, si se hubiera construido el edificio por comisiones oficiales, habria costado mucho más y tal vez no serviria de nada.

Por ahí creo que no andan mejor las cosas, y, por lo mismo, son tanto mas honrosas iniciativas particulares como las que ha producido el libro aludido.

Hay en él un capítulo acabado; es el *Retrospecto financiero de* 1881, que ilustra su nombre. Permítame felicitarlo sinceramente por ello. No puede darse en tan corto espacio una idea mas cabal y exacta de las finanzas de ese país.

Eso no lo ha podido hacer sino una persona especialmente preparada, como usted, que conoce de memoria todas las cifras de la hacienda pública y sabe interpretarlas con tanto seso. ¡Cuánta acumulacion ordenada de datos y cuadros preciosos! Su capítulo contiene el material de un libro y al través de sus líneas se nota el esfuerzo de compresion que ha tenido que hacer usted para encerrar tanto en tan estrechas dimensiones. Y sin embargo, no son cifras mudas; tienen su comentario breve, pero imparcial y luminoso, en los juicios del autor, y en los contrastes ó semejanzas con los números de las finanzas argentinas.

Empieza usted por hacer notar el descrédito público que se produjo ahí, con motivo de una crísis, y, sobre todo, por la falta de cumplimiento de los compromisos contraidos con los acreedores del Estado.

No podia haber escepcion al eterno axioma de que el deudor que no paga se desacredita, y viceversa. Su trabajo le añade comprobaciones ruidosas en la historia contemporánea de las finanzas de su país y del mio.

El secreto de la estimacion de los títulos argentinos está en la religiosidad con que hemos hecho siempre su servicio, hasta en épocas calamitosas de crísis económica y política.

Y aun cuando parece difícil contener lo complejo y múltiple de la evolucion económica general en el lecho rígido del *ciclo de crédito* que usted cita, no hay duda que por periodos mas ó menos dilatados que la experiencia ofrece y la teoría esplica, se suceden las crísis á las épocas de gran actividad comercial, presentando siempre diversos grados y matices, dependientes de los innumerables factores universales y locales, que constituyen la vida de la riqueza pública.

Los gobiernos, como los particulares, tienen el deber de prever esas transformaciones, no abusando del crédito en las épocas de prosperidad, y precaviéndose por la economía y el órden para las de baja en la renta pública y privada.

A veces ni se prevé ni se vé, y los efectos desastrosos de tal ceguera están marcados en su *Retrospecto* con toda la luz de cifras incontestables.

Por eso sus páginas son una enseñanza, y no dudo que será aprovechada por quienes corresponda para el progreso del Uruguay.

No conviene, sin embargo, olvidar que las sociedades son directa ó indirectamente responsables de los errores y delitos de los gobiernos. No nos han de dar estos ni la libertad política ni el órden, bases primordiales de toda riqueza, si no sabemos conquistar dones tan preciosos por la accion cívica persistente, lenta, pero firme y sólida.

La impaciencia nos pierde á los Sud-Americanos, lanzándonos en aventuras con que agravamos
los mismos males que de buena fé procuramos remediar.

Así, por la tendencia al abuso y al personalismo, anexa á todo gobierno, las finanzas han de andar siempre mas ó menos mal si no hay una opinion ilustrada y valiente que las controle. Usted ha sido en este caso digno representante de esa opinion, y su palabra es ya un elemento que, incorporado á la circulacion social, producirá benéficos efectos.

Con las fuerzas sorprendentes de produccion que ese país muestra en las exportaciones, faenas de saladeros y valorizacion de títulos, cuya estadística presenta su *Retrospecto*, no puede haber malas finanzas, sino por culpa evidente. Usted lo ha dicho: la prosperidad es fruto de la honradez y ha bastado un año de regular servicio en los títulos Orientales para que en 1881 se elevaran un 25 % sobre las cotizaciones de 1880.

Seria pues criminal no conservar la regularidad iniciada, sin olvidar que aún el servicio actual no será perfecto, mientras se abone en títulos sin valor las dos terceras partes del interés que el Estado se obligó á pagar en moneda de buena ley. Sin embargo, la situacion actual del crédito de ese país es relativamente buena, como usted lo demuestra, habiendo bases para esperar creciente mejora.

En fin, mi amigo, su trabajo tiene la virtud benéfica de sugerir numerosas reflexiones sobre el progreso del Uruguay, pero me faltan el tiempo y las aptitudes necesarias para proseguirlas y presentarlas algo dignas del *Retrospecto* comentado. Me prometo seguir verbalmente con usted la conversacion iniciada, cuando tenga el gusto de acompañarlo á visitar la próxima Exposicion. En ella hablaremos de la Patria respectiva y encontraremos nuevos motivos para enorgullecernos de pertenecer á estas dos hermanas del Plata, que á pesar de sus desgracias están destinadas á llevar la iniciativa en los progresos del Continente.

Lo saluda su amigo afectísimo.

WENCESLAO ESCALANTE.

El Requiem de Mozart

Circunstancias que determinaron su composicion

LA ÚLTIMA TAREA

Noticia crítica de la obra maestra del gran compositor

La circunstancia de ejecutarse esta noche en el Coliseum, bajo los auspicios y con el concurso de la Academia Alemana de Canto, la gran misa de *Requiem*, de Mozart, da oportunidad á las piezas que publicamos en seguida, llenas de un interés artístico y literario que escusa toda recomendacion á su respecto.

Es la primera de esas piezas, una noticia, traducida del *Figaro*, de Paris, relativa á las dramáticas circunstancias que determinaron la composicion del *Requiem*, y acompañaron á esta última hasta su conclusion, casi simultánea con la muerte del célebre compositor; siendo la segunda un estudio crítico del mismo, extractado para la *Revista Contemporánea*, de Madrid, del que escribiera el abate Davin con talento y arte no desvirtuados por la mística inspiracion á que responde.

Hé aquí esas piezas:

Cómo y porqué se escribió el Requiem

Cierto dia en que Mozart se hallaba sentado en su gabinete de trabajo, absorto en sus pensamientos, oyó de pronto detenerse un carruaje á la puerta de su casa, haciéndose anunciar algunos momentos despues un desconocido que deseaba hablar al maestro.

Era el que llegaba un hombre de edad ya avanzada, muy bien vestido, y de maneras nobles y distinguidas. Dió principio á la entrevista diciendo al compositor:

—He sido encargado por un personaje, de una mision cerca de vos.

—¿Quién es el personaje, si gustais? preguntó Mozart.

—Desea permanecer desconocido.

—Muy bien. ¿De qué se trata, entónces?

—Acaba de perder una amiga que le era muy querida, y cuyo recuerdo le será siempre sagrado. Desea solemnizar todos los años el aniversario de su muerte con un servicio divino, y os ruega que compongais un *Requiem* para tal circunstancia.

Mozart se sintió muy impresionado por estas palabras, pronunciadas en tono solemne, así como por el lado misterioso de aquella entrevista. Prometió componer el *Requiem*.

El desconocido continuó:

—Aplicad á esta obra todo vuestro talento, pues la componeis para un conocedor.

—Tanto mejor, respondió Mozart.

—¿De qué tiempo necesitais para llevar á cabo la tarea?

—Un mes.

—Está bien: volveré dentro de un mes. ¿Cuál es el precio?

—Cien ducados.

El desconocido colocó el dinero sobre la mesa y desapareció.

Mozart permaneció algunos instantes sumido en honda meditacion. En seguida pidió pluma, papel y tinta, y púsose á escribir el *Requiem*.

A despecho de las observaciones en contrario, formuladas por su esposa, trabajó Mozart de dia y de noche en la tarea emprendida, pero su cuerpo, ya debilitado, no pudo resistir á aquel esfuerzo continuo, y varias veces se apoderó de él desfallecimiento, viéndose obligado á tomar descanso.

Algunos dias despues, su esposa trató de alegrar su espíritu, tan contristado, por medio de algunas bromas referentes al *Requiem*, pero Mozart le respondió gravemente:

—Lo que es cierto, es que estoy componiendo mi propio *Requiem*. El servirá para perpetuar mi memoria.

Como continuara escribiendo, dándose el menor reposo posible, sus fuerzas de dia en dia iban disminuyendo, y el *Requiem* avanzaba lentamente. Trascurrido el mes, presentóse de nuevo el desconocido.

—Me ha sido imposible cumplir mi palabra, dijo Mozart tristemente.

—No importa, repuso el recien llegado. ¿Qué tiempo necesitais aun?

—Pido un mes todavia. El trabajo me ha inspirado un interés mucho mas profundo del que pude imaginar, y me he dedicado á él con mas ardor del que fué mi intencion emplear con tal motivo.

—En ese caso es justo que agregue yo algo al precio convenido: he aquí cincuenta ducados más.

—Pero, ¿quién sois? preguntó Mozart, admirado de lo que le pasaba.

—Nada tiene que hacer con el negocio; volveré dentro de un mes.

En el momento en que el desconocido salia de la casa, Mozart llamaba á un criado y le ordenaba que siguiese á aquel hombre misterioso, procurando descubrir quién era, pero el criado volvió á poco diciendo que no habia podido dar con sus huellas.

¡Pobre Mozart! Habíasele puesto en la cabeza que no era aquel desconocido un mortal ordinario, y sí uno de sus amigos del mundo sobrenatural, enviado á advertirle de su próximo fin.

Dedicando con doble ardor al trabajo de su *Requiem*, el cual consideraba como el mas duradero monumento de su genio, más de una vez le sucedió el desmayarse en el curso de aquella tarea todo-absorbente.

Por fin terminó su trabajo antes de la espiracion del segundo plazo. El desconocido fué á buscarlo. Mozart habia muerto.

Estudio crítico

REQUIEM ÆTERNAM.—KYRIE

Incomparablemente bella es la Iglesia cuando santifica nuestra alegría; pero mas bella aparece aun cuando toma parte y santifica nuestros dolores. Al son de las campanas de Pascua, el anciano Dr. Fausto, disgustado de la vida y no hallando ya atractivo alguno sino en la muerte, lanza léjos de sí el envenenado pomo y vuelve á pensar mas que en vivir. Sin embargo, hay hombres á quienes no conmueve la fiesta de la Resurreccion de Jesucristo, y que permanecen impasibles á los *alleluia* del Universo. Pero ante el espectáculo de los funerales católicos, todo corazon, por muy pobre y mezquino que sea, tiene que sentir alguna conmocion y verter alguna lágrima.

Así lo ha comprendido la Iglesia y al debilitarse la fé en estos siglos infaustos, ha concentrado en torno de un ataud sus más conmovedoras inspiraciones. El baptisterio con sus aguas lustrales del Espíritu Santo, la uncion sacerdotal y resplandor del Crisma, el maná de la Eucaristía, han sido el gran predicacion durante doce siglos; pero desde há setecientos años, la misa de Difuntos tiene el privilegio de esta predicacion. Póngase á Platon y á todos los filósofos antiguos en un platillo de la balanza, y en el otro sólo la misa de *Requiem* de la Iglesia católica, y dígase donde está la elocuencia. Esta elocuencia resuena en las mas pobres aldeas, bajo el techo de la mezquina iglesia que abriga á Dios, y allí conmueve, desgarra, ilumina y llena de uncion las almas mas endurecidas de los pastores y carboneros.

Es imposible haber oido una misa de Difuntos sin quedar algo convertido. La sencillez del culto basta para naturalezas sencillas; el canto llano vale más que la más sábia música, no siendo ménos saludable la impresion por haber sido producida por medios nada dramáticos. Pero las almas acostumbradas á la pompa de las representaciones mundanas, necesitan que se les hable más á la imaginacion, y la Providencia no les ha faltado. Si los grandes mandan que se les hagan teatrales obsequios, y en ellos se dan cita, ¡allí tambien resonarán las sentencias de las oraciones fúnebres de Bossuet y Massillon, libres de toda bajeza y de toda mentira! ¡Allí tambien y en todas las lenguas se podrá oir esa oracion fúnebre que no tiene igual en lengua alguna, el *Requiem de Mozart!*

Traslademónos á la iglesia de los Franciscanos de Neustard, preparada para celebrar solemnemente los funerales de la condesa de Walsegg, segun las disposiciones del suntuoso conde, ó á las inmensas naves de los Agustinos ó de los Celestinos de Viena, cuando los funerales de Haydn ó de *Beethoven*, ó á la iglesia de los Inválidos al recibir los restos de Napoleon. Negro crespon cubre los muros de la iglesia: la piadosa muchedumbre se apiña en torno del catafalco, cubierto de negro, galoneado de oro y alumbrado con candelabros de plata que contienen cirios amarillos, imágen de esta hoja caida en tierra, pálida, pero rodeada de una aureola de vida que se llama hombre, y en el fondo de la nave álzase el altar que representa al Cristo levantado en la cruz: sobre este altar va á inmolarse la víctima divina, precio de salvacion de vivos y muertos, juez de los hombres despues de haber sido su Redentor. En estas circunstancias empieza la misa solemne de *Requiem*.

En el momento en que el sacerdote se dirige al altar á ofrecer el sacrificio de propiciacion, el pueblo cristiano, que con él debe ofrecerlo tambien, canta el himno en parte compuesto por la Iglesia, y en parte por David, el Rey profeta iniciado en todos los dolores y en todos los consuelos. "¡Dales, Señor, el descanso eterno, y que la luz eterna luzca para ellos! ¡A Tí conviene el himno, oh Dios, en Sion; á Tí ha sido hecho el voto en Jerusalen: oye mi oracion: á Tí vendrá toda carne. Dales, Señor, eterno descanso, y que la luz luzca para ellos!" En este canto parece que el Pueblo cristiano entrevé la dicha eterna, su paz, su sol y el arrebatado vuelo de su lirismo parece repetir como un éco el lejano rumor de los himnos cantados en la dulce Jerusalen y el perfume del sacrificio en la indestructible Sion. Esto es lo que ha comprendido Mozart con la mas consumada inteligencia mística, y lo que, por decirlo así, ha encarnado con un genio hasta hoy sin igual.

Sonidos comprimidos y pesados como la bruma que en la mañana se arrastra sobre la inmensidad del desierto suben en fuga de los instrumentos de cuerda, de los bajos y fagots, para anunciar á la orquesta la venida de las voces. Tres trombones con cuatro potentes notas bajando, diatónicamente, parecen abrir las tumbas.

De súbito aparecen las voces unas en pos de otras, empezando por las mas graves. Se las siente subir como sombras que arrojan su sudario, y elevando á lo alto las manos y en apiñada, pero recogida muchedumbre, van á pedir al Señor el descanso, *Requiem*, primera palabra que de sus lábios sale, y los violines, que las compadecen desde el cielo, vibran de alto abajo con inexplicables palpitaciones. Entónces, todas estas voces prorrumpen en dos grandes gritos, cortados por los violines, que lanzan luces desvanecedoras de doble brillo: "¡Y la luz perpétua, y la luz perpétua!" Y algunos añaden un tercer grito que se extingue con melancólica dulzura: "¡Luzca, luzca para ellos!" Los fagots le responden, en medio de los suspiros de los instrumentos de cuerda, con dos gemidos que se extinguen abrazándose en la paz. Pero hé aquí que los primeros violines, fortificados por los fagots, lanzan de las alturas notas que caen como gotas de rocío; remóntanse para descender de nuevo y desplegarse en un cánon de cuatro partes por medio de los instrumentos de cuerda, semejándose al arco iris cuando el sol ha vencido la densa niebla.

La belleza flúida de la melodía, dice Holmes, la sinfonía deliciosa que engendra, la sublime gravedad de estos encantos tan tiernos, la ciencia mas magnífica compitiendo con la mas clara sencillez, nos ofrecen en seis compases como una aparicion del paraiso, que arrebata el oído, miéntras que una voz argentina entona el cántico sagrado y triunfal del *Introitu* del Antifonario gregoriano, y dice, en medio de los celestes conciertos que parecen bajar á la tierra para salir al encuentro de los elegidos: "A Tí conviene el himno, oh Dios, en Sion, y á Tí se cumplirá el voto en Jerusalen." Todas las demás voces que acompañan á la primera, sostenida por su compañeros de sére timbre, cantan el resto de este himno, y exclaman con energía que aumentan las ardientes provocaciones de la orquesta: "Escucha, escucha mi oracion: á Tí vendrá toda carne." En este pasaje halla el *summum* de la grandeza imponente y patética.

De repente, como si el cielo quisiese demostrar que la súplica habia sido oida, á la repeticion de la frase casi sepulcral del principio, responde otra risueña que de la orquesta ha pasado á las voces. Estas cambian, unidas á los instrumentos, hermosas y diversas melodías que, enriquecidas con nuevas variaciones, se mezclan, tejen y destejen maravillosos ramilletes, fundiendo aparentemente el cielo con la tierra. Finalmente, las voces elevadas, sostenidas por las trompetas y timbales, invocan por última vez la "luz perpétua"; las demás les responden con rayos de luz que irradian los violines, y todas concluyen dominadas por la mas firme confianza y descendiendo en la mayor dulzura. Solamente permanece la esperanza flotando como una estrella sobre la tristeza de la tumba.

Refiere Dante, en su *Divina Comedia*, que habiendo llegado á la montaña del purgatorio, aislada en medio del mar, vió venir en una barca, conducida por un ángel, á cien almas ya libres de nuestra pobre vida, seguras de la bienaventuranza y cantando el cántico de la libertad al dirigirse al lugar de las expiaciones.

Diríase que Mozart ha intentado poner en música esta arrebatadora escena. Pero no: no es el purgatorio lo que entrevé, sino el paraiso: no ha querido cantar que las almas estaban libres de nuestra tierra, alguna vez parecida al infierno, sino que estaban libres del mismo purgatorio: ha querido cantar el "descanso eterno" y la "luz perpétua." Su música es la del vestíbulo del cielo, y si las almas colocadas á la diestra del Cristo en el juicio final de Fra Angélico pudiesen hablar, cantarian la parte vocal del *Introito* de Mozart, y los ángeles tocarian los instrumentos de la orquesta.

Mozart tenia especial afecto al canto gregoriano del *In exitu*, y le sirvió de tema para el coro final de su oratorio de Judith ó Bethulia libertada. Aunque este género grandioso no sea una creacion de Mozart, puesto que Juan Sebastian Bach lo habia empleado, siguiendo á los maestros católicos en su ofertorio destinado al culto católico, *Da pacem domine*, ninguno, sin embargo, le habia dado un carácter tan próximo á lo sublime.

Háse dicho que el admirable motivo que inicia el *Requiem* habia sido tomado por Mozart de la antifona de Haendel, compuesta para los funerales de la reina Carolina. Pero prescindiendo de que Mozart mas bien lo ha tomado de su ofertorio *Misericordia*, y anteriormente del ofertorio *Benedixisti, Domine*, de Ebertin, su maestro de Salzburgo, la cuestion del tema es de poco momento, puesto que lo mas importante y esencial es la fisonomía melódica que él le presta, y la armonía que le comunica. El abate Stadier responde muy oportunamente al Zoilo Weber, que por esta pequeñez pretende triunfar de Mozart, que "los temas tomados á otros son mas difíciles de tratar que los temas inventados". Acerca de este punto escribe Oulibicheff:

"Concedemos que la idea sea exactamente la misma, lo que ya es mucho conceder; ¡pero cuánto más sublime y más sabio es el principio de Mozart! ¡Cómo respira aquella elevada tristeza evangélica, aquellas lágrimas y aquel perfume y aquella antigua poesía de la Iglesia romana, que siempre han faltado á Haendel, como á la mayor parte de los compositores luteranos! Y cuando en medio del fúnebre coro se eleva una voz para entonar *Tedecet hymnus, Deus, in Sion*, ¿no parece escucharse la voz de un arcángel y á la misma Santa Cecilia pulsando el órgano é improvisando un acompañamiento fugado, al que jamás se aproximarán las más elevadas lucubraciones de los mortales? Despues el coro se apodera del tema instrumental que ha acompañado el solo, el canto se dibuja en notas admirables que resuenan prolongándose con lentitud, como los ecos de un himno de los primeros dias del cristianismo á través de las galerías y de los sepulcros de una inmensa catacumba. A las palabras *Et lux perpetua*, repetidas en frases alternativas, la orquesta desciende majestuosamente unísona siguiendo los intervalos del acorde; las trompetas pronuncian el *Adios Supremo*; el coro concluye con dulce y mística solemnidad en la nota dominante, *Luceat eis*. Sí, entraba ya en la eterna luz, invocada para los muertos, aquel que ha escrito estas once primeras páginas del *Requiem*: ¡tan superiores parecen al hombre!

La esperanza cristiana, de este modo proclamada en el *Introito*, se manifiesta súbitamente, como si ya se hubiera realizado, con brillante é inmenso esplendor: es el coro del *Kyrie eleison*. Esta invocacion tres veces repetida *Tened piedad*, dirigida como por los nueve coros de los ángeles á las tres Personas de la Trinidad, se hace por medio de dos melodías que se desenvuelven unidas en santa y perpétua rivalidad. La una llena de energía y compuncion, es el acento de la súplica que llega al cielo y cae por su misma violencia; pero remóntase de nuevo con más seguro y firme vuelo y aplícase á las invocaciones hechas al Padre y al Espíritu Santo. La otra melodía, llena de gozo, bate el aire con sus palpitaciones, para alzarse despues con vuelo enteramente angélico lleno de gracia, ligereza y brillo inexplicables. Aplícase al Cristo, y diríase, al oirlo, que se asiste al estremecimiento de las almas cautivas en el limbo cuando el Cristo descendió á él. Estas dos melodías marchan entrelazándose con las cuatro partes vocales que con amplitud y solemnidad duplican los instrumentos. Las partes agitan las melodías, las elevan y abaten, las trasfiguran haciendo brotar de ellas todas las luces, todos los perfumes, todos los éxtasis, como espíritus que se divierten en la mas lírica de las danzas sagradas, sin que el ardor de sus divinos juegos altere nunca su serenidad perfecta y radiante. ¡Sinfonía celestial, de que era preludio la famosa aventura de la *Flauta encantada*! En ella, segun dice Jahn, "se cree nadar en un verdadero mar de luz."

Sabido es que este género trascendental de conciertos, llamados fugas, ha sido inventado en la Edad media, á la vez que nuestras colosales y majestuosas catedrales. Despues de la sinagoga de Moisés, donde San Pedro, ya en Jerusalen, ya en Roma, habia cantado las alabanzas del Cristo con las antiguas modulaciones de los hebreos ó de los griegos, la inspiracion cristiana no ha ofrecido mas que melodías hasta el siglo de San Gregorio VII. Entónces apareció la armonía, y aprendieron las voces á cantar juntas; primero con notas iguales y paso á paso, y despues con los mas variados movimientos, como los ejércitos del firmamento que giran en evoluciones infinitas, sin que la mas pequeña estrella falte á la armonía, presentándose todas alineadas ante Dios, para decirle con alegría: ¡henos aquí! Josquin de Poré, á quien Baini llama "el cielo de Europa", y de quien decia Lutero: "Los músicos hacen lo que pueden con las notas, pero Josquin hace de ellas lo que quiere", dió al finalizar el siglo XV el mayor vuelo á esta música difícil y espléndida. Palestrina, que le sucedió, perfeccionó este género en la tonalidad del canto llano. Haendel lo aplicó á la música moderna. Juan Sebastian Bach extendió su dominio llevándolo hasta un punto que se creia el último, cuando despues de estos dos ilustres protestantes apareció el católico Mozart.

Canonista no ménos sutil que Bach, pero más inventivo y más atrevido, Mozart enlazó en el tejido del contrapunto melodías tan diferentes entre sí, que apenas se creeria posible su existencia legal; y cuando por fin queda uno convencido al verlo, todavía se pregunta si el oido queda satisfecho. Duda digna de perdon, que inmediatamente la ejecucion ha cambiado en entusiasmo. En el *Kyrie* del *Requiem* puede apreciarse bien la exactitud de estas palabras. Cuando la doble fuga de la enérgica súplica de la fé y de la alegría, inflamada del amor, parece haber dado á la voz todo lo que puede contener de exaltacion divina, escúchase solo el canto de la alegría, ofreciendo en su melodía inesperados acordes, convirtiéndose en una nueva fuga, combinando los miembros de su magnífica frase, nuevamente enriquecida con otra alteracion admirable, y fundiendo los tonos más graves con las vibraciones más aéreas en un júbilo que salva todo límite.

Tan admirable magnificencia está destinada á honrar al Cristo, y por medio de una invocacion atrevida, producida por su concepcion musical, á la vez que por su profunda y piadosa inteligencia, Mozart ha unido desde el principio los *Christe* á los *Kyrie*, asociando el Cristo al Padre, de quien es esplendor y gloria inseparable. En esta parte Mozart presenta solo al Cristo, ocupando, desde la tierra á los cielos, en sus flotantes olas de luz, todas las voces del coro. Pero el Cristo Salvador, tan amado de Mozart, vá á presentarse de nuevo con el Espíritu Santo, sobre el cual se cerneria, como el Padre se cernia sobre El mismo. El Cristo resuena por todas partes; pero en este punto las entonaciones del *Kyrie* se apresuran á redoblar la alegría, porque "el reino de Dios es alegría en el Espíritu Santo." Los *Christe* se apresuran á su vez; y por un momento parece oirse, no una doble, sino una cuádruple fuga; todo se convierte en alma y en cuerpo para cantar, quedando el espíritu como sumergido en un lirismo infinito. Una cadencia que se quiebra en un acorde desgarrador de sétima disminuida, prepara el último *Kyrie* que es dirigido al Espíritu Santo, y dicho por todas las voces unidas, con lentitud, energía, en un inmenso y tranquilo esfuerzo, recordando al Espíritu vivificador, que ha fecundado el caos bajo sus alas de fuego, y que ha de resucitar á los muertos.

No creo, dice el autor de quien extractamos esta crítica, que prestó á Mozart mis propios pensamientos. Nadie que le conozca duda de la especial atencion que ponia en los menores detalles de sus grandes obras, ni de la profunda intencion con que sin cesar los multiplicaba, ni de los rasgos originales en que abundaba su fé sencilla, aquella fé que abrigaba en lo mas íntimo de su corazon, en medio de un siglo malvado, y que era bastante feliz para exhalarse en inmortales cantos.

Semejante inspiracion exige intérpretes que se hallen á su altura. Los corazones mezquinos y las inteligencias pobre harán muy bien en no ejecutarla, porque se les podria acusar de blasfemos. El abate Stadier escribe con motivo del *Kyrie*: "Los pasajes que Mr. Weber califica de gorgoriteos, y que pertenecen á Haendel, no pueden ser de este modo censurados sino cuando se ejecutan de una manera grosera y rústica, *in staccato*; pero cuando se les canta como aquí (en Viena), con delicadeza y naturalidad, os elevan en un torbellino de armonía, que subiendo siempre, os aproximan, por decirlo así, al trono del Eterno." Oulibicheff, que cita este pasaje de Stadier, dice hablando del *Kyrie*: "Lo he oido ejecutar en los conciertos de la nuestra Sociedad filarmónica en Nine Howard", como tal vez en ninguna parte de Europa... El efecto era el que debia ser, sublime".

Además, estas maravillas se hallan en su legítimo lugar.

El gran compositor católico, al edificar el frontispicio de su monumento, pensaba en el santuario, cuyas luces hacia irradiar hasta él. Como la tradicion constante de los maestros católicos consistia en tratar el *Kyrie* en fuga, y hacer de él una oracion, que sube, llega y penetra en el cielo, lo ordinario era repetir al fin de la Misa todo el canto del *Kyrie*, precedido de una parte del canto del *Introito*, cambiando solamente la letra. De este modo componian la *Postcommunio*. El himno de súplica se convertia en el del triunfo, y presentase la realidad bajo los rasgos trasfigurados de la esperanza. Donde se habia cantado: "Señor, tened piedad de nosotros", se cantaba: "Con vuestros santos por toda la eternidad". Es indudable que Mozart ha tenido presente el cuadro de la bienaventuranza del *Cum sanctis* al escribir su *Kyrie*. Pero sea que este pasaje haya sido reemplazado por otro más brillante, sea que el artista haya querido manifestar que los cantos de Jerusalen eran entonados á las márgenes del rio Babilonia y para las almas cautivas en el fuego de la expiacion, lo que se descubre es que ha extendido sobre este océano resplandeciente de luz un vasto crespon, una vez sola desgarrado. Cuarenta y dos compases están en modo menor, y solamente cinco en modo mayor, y la armonía única y admirable que resulta de esta inmensa dificultad creada anuncia á la vez, no es el menor prodigio del sublime genio de Mozart.

Los dos motivos del *Kyrie* aparecen en gérmen en el *Mesías* de Haendel, que Mozart acababa de arreglar para la instrumentacion, haciendo de él una obra maestra. Allí se encuentran aislados, pero en el coro del *José* de Haendel, "*Alleluya*, himnos de la alegría, de la salud y del triunfo en el nombre del Señor, Nuestro Dios", se hallan reunidos. Este coro está en *re mayor*, y el de Mozart en *re menor*, y ésta es la menor diferencia que entre los dos existe. Pero las frases que Mozart toma de las de Haendel son sumamente bellas y muy superiores á las de éste, componiendo con ellas un cuadro incomparable. Mozart es Rafael agotando una mina de oro. La fuga del *Kyrie* es, de todas las fugas conocidas, excepto el [illegible] *Misericordia, Domine*, del mismo Mozart, al que debe conducirnos el final del *Requiem*.

El *Introito* y el *Kyrie* han sido escritos hasta la última nota por Mozart, que puso al principio de la primera página: "*Di me*, W. A. Mozart, 1792." Esta fecha es indudablemente la del aniversario de la muerte de la condesa de Walsegg, en el que debia ejecutarse el *Requiem*; y ha coincidido con el 30° dia de la muerte de Mozart. Despues del [illegible] del *Kyrie*, que, unido al *Introito*, forma como la portada que anuncia toda la obra de la Redencion, vamos á ver cómo se desarrolla, por decirlo así, esta misma redencion.

La voz de San Pablo la ha anunciado en la liturgia, predicando á los Tesalonicenses la resurreccion de los muertos. A la Epístola siguen las oraciones del *Gradual* y del *Tracto*, que son la repeticion de los pensamientos y en parte hasta de las palabras del *Introito*. Los maestros católicos de la música moderna no las ponen de ordinario en música, á causa de la extension que exige la *sequentia* del *Dies iræ*. Mozart ha obrado de otro modo, y para ponerla en música, la ha dividido en seis partes, con la mas admirable inteligencia cristiana y con el mas consumado genio dramático.

Han enmudecido los santos oráculos. De repente, como si todas las virtudes celestes se conmoviesen, como si el mar erizase sus amenazadoras ondas, se desgarrasen las entrañas del planeta
y se dispersasen las estrellas rodando y tronando en la noche, salen simultáneamente de todas las voces é instrumentos clamores y gritos ahogados é inenarrable espanto.

"¡Dia de cólera aquel dia! Reducirá el siglo á ceniza, como lo atestiguan David y la Sibila!" El carácter impetuoso de los instrumentos, su precipitada agitacion, su *tremolo* contínuo, semejante á las trepidaciones y convulsiones de un incendio azotado por huracan inmenso; las voces que á través se lanzan todas juntas, ó por grupos, siguiendo á los bajos, que trinan la misma nota, de que no pueden salir, repitiendo tres veces: *quantus tremor est futurus*; estas voces que son las de los condenados á muerte á quienes el verdugo ha intimado la sentencia y que no pueden evitarla, todo esto conduce al alma, al *summum* del horror. Los cabellos se erizan, los huesos se estremecen; parece verse en el seno de este caos á los desgraciados de los últimos dias del mundo, pintados por Jesu-Cristo, comiendo, bebiendo, celebrando contratos, contrayendo matrimonios, y no acordándose de Dios más que para mofarse de él, sorprendidos de repente por el brillo ó majestad del Hijo del Hombre. "¡Cuánto terror habrá cuando venga el Juez á examinarlo todo extrictamente!" Las entrañas se retuercen; estridentes gritos salen de todos los lábios, y negros son los rostros.

Mozart ha reproducido toda esta escena con aquel mismo horror de la agonía que obligará á estos desventurados á decir á las montañas: "¡Caed sobre nosotros!" y á las colinas: "¡Sepultadnos!" Su drama *Don Juan, ó el libertino castigado*, no era más que el festin de Baltasar; pero aquí nos presenta el último festin del universo, convertido en una Sodoma; y en medio de los rayos y de las centellas, del globo que estalla y de las naciones que se destruyen, se descubren escritas con negras llamas en el sangriento disco de la luna las terribles palabras: *Mane, Thecel, Phares*.

Las voces espiran en medio de estas angustias: los instrumentos callan, el mundo queda mudo y desierto, y en medio de la sombra de la noche, hay un silencio como de media hora que en apocalíptico rapto presenció San Juan en el cielo. Entónces, un trombon, con roncos sonidos que suben al cielo y descienden á los infiernos, modula lentamente siete notas.—"La trompeta, dice el bajo, repitiendo estos terribles tonos; la trompeta, extendiendo un sonido extraño á través de los sepulcros de las regiones, obligará á todo los hombres á presentarse ante el trono."

La voz vaga sola en el espacio con la trompeta sola, en medio de algunas notas de estupor de los instrumentos de cuerda, y mientras que la trompeta continúa desenvolviendo sus notas, mostrando la multitud de sombras que evoca, formando círculos retumbantes con que las estrecha, empujándolas despues á lo alto por medio de tres cargas, y barriendo, finalmente, á aquella multitud como un torbellino, la voz subiendo á los aires, descendiendo á las tumbas sigue con espanto á la trompeta fatal, y al llegar á estas palabras: "Ante el trono," se tiene palpitando en una nota profunda; y descendiendo después cinco notas, sucumbe en ellas como en un abismo.

Entónces, la brillante voz del tenor, como un águila que atraviesa el firmamento, exclama en elevadísimo tono: "La muerte y la naturaleza se llenarán de estupor cuando resucite la criatura para responder á quien debe juzgarla." "Nunca olvidaré el estremecimiento del auditorio, dice Oulibicheff, cuando la admirable voz de Jewsiff entonaba *Mors stupebit*." Los violines no cesan de trinar; el fagot gime en medio de ellos, y desplegándose solemnemente, se extiende como un libro abierto; y mientras tanto, la voz continúa en tono un poco más bajo, pero más lleno de sollozos: "Se presentará un libro escrito donde se halla contenido todo aquello por lo que el mundo será juzgado." La tiple, con grave y fluida voz recuerda entónces la terrible intimacion: "Cuando el juez se haya sentado, aparecerá todo lo oculto, y nada quedará impune." Y el soprano exclama, dirigiendo á lo alto sus punzantes lamentaciones: "¿Qué diré yo entónces, desgraciado? ¿A qué patron he de acudir, cuándo apenas el justo estará seguro?" Y las cuatro voces que hemos visto pasar en sus melodías, una en pos de otra, como fantasmas de larga cabellera, llorando amargamente y extinguiéndose con el ligero estremecimiento de las ondas, en la noche, reaparecen juntas, en medio de todos los instrumentos, para expresar con melancólico acento la compuncion mas conmovedora y las supremas angustias del corazon: "Cuando apenas el justo estará seguro: ¡cuándo apenas el justo, apenas el justo estará seguro!"

Sin embargo, la esperanza traspira en medio de estas angustias. Habiendo mezclado los primeros violines á los gemidos, entrecortados y descendientes de las voces, iguales gemidos, despues de haber subido hasta las últimas notas, descienden para finalizar la frase y decir: "En seguridad," por medio de un rasgo tan delicioso y tan brillante, que se diria que estaba empapado en miel y bañado en luz. Al repetir la frase, y despues de un nuevo gemido, lanzan un rasgo ménos brillante, pero no ménos dulce, que produce un vasto grito de solemnes notas que descendiendo con enérgica cadencia, espira con suave reposo, en el que la orquesta se balancea y adormece.

En este pasaje hay un coro de doce compases, cuya belleza patética y armoniosa es imposible expresar. "Su poesía, dice Holmes, es una tentativa para abrir el cielo con sonidos, y es celestial la suavidad de la melodía." En este trozo no todos han comprendido á Mozart.

"Segun Weber, dice el abate Stadier, Mozart ha cometido una falta grosera introduciendo cantos agradables en su *Tuba mirum*. Cada rasgo ó cuadro debia ser terrible, si debemos darle crédito. Permítame, sin embargo, dirigirle una pregunta: ¿Quiénes son los llamados por la trompeta del juicio? Son los vivos y los muertos, es decir, los justos y los pecadores, los buenos y los malos, los elegidos y los réprobos. ¿Quedarán todos uniformemente impresionados ante el sonido de la trompeta? ¿Resonará igualmente formidable para el justo, á quien no acusa su conciencia, como para los malvados, entregados al sentimiento de su iniquidad? No lo creo. Así como será terrible el dia de la resurreccion para los réprobos, producirá, por el contrario, grande esperanza en los elegidos; puntos de vista que constantemente ha tenido presentes Mozart en su trabajo".

Oulibicheff, que cita este pasaje, se queja, sin embargo, de la vulgaridad de la melodía encargada de expresar las últimas palabras del texto sagrado, siendo esta página para él la única débil del *Requiem*. *Jahn*, ocupándose en el segundo trozo del *Requiem*, que empieza en el *Tuba mirum*, y termina en *vix justus est securus*, dice: "Cada párrafo es expresivo, digno, bellísimo; la conclusion, sobre todo, es de arrebatador encanto; pero todas estas frases, así como el conjunto, no tienen la elevacion y la grandeza de la representacion que debe ser viva en nosotros." El abate Davin, á quien seguimos en estos mal pergeñados renglones, no es de esta opinion, prefiriendo la de Holmes. "Seria extraño, dice, que Mozart, que ha dado la última mano á las partes vocales, por lo ménos, de esta última página del *Requiem*, hubiese cometido en ella la falta, más ó ménos grave, de que le acusa, y que le era fácil corregir. Mozart ha creido que este trozo estaba á la altura de los demás, y es muy temerario criticar á un autor de gusto tan puro y en una obra tan constante y tan prodigiosamente inspirada. Más vale intentar comprenderle."

Mozart no debia dibujar siempre cuadros sombríos y trágicos, y en este trozo hace al espíritu descansar en las lágrimas y en ciertas sonrisas compañeras de la fé, de que San Pablo ha dicho: "Estoy lleno de consuelo, y la alegría abunda en mí en todas mis tribulaciones". (2ª Corint. V. IV.) Esta intencion de Mozart es sublime, porque hay en estas pálidas conmociones del justo, en estos dolores templados por las lágrimas, en estos súbitos accesos de alegría, de vigorosa confianza, de piadoso arrebato de amor, un no sé qué de Dios, que anima en su misma presencia á sus hijos.

Los protestantes nada de esto podran apreciar; pero los católicos lo ven muy sencillo y muy profundamente cristiano.

El último rasgo, tan ámplio y tan vigoroso, de las cuatro voces y de toda la orquesta acerca de estas palabras: "Cuando apenas el justo estará seguro", es el testimonio de nuestra conciencia de que habla San Pablo y que Job conservaba bajo el ardiente sol de Idumea y en su basurero, lleno de úlceras, insultado por falsos amigos y empapado en la sangre que de sus llagas fluia.

En esta dulcísima esperanza mece la orquesta al justo, adormeciéndole suavísimamente y haciéndole gustar las delicias de la eternidad.

De repente se despierta la orquesta. Dos golpes profundos y precipitados de los instrumentos de cuerda, aumentados por los trombones, bajos y fagots, lo ponen todo en conmocion: ¡es el grandioso y último advenimiento del Cristo! Esas escalas que se precipitan con formidable unisonancia, esa triple y sublime exclamacion del coro: ¡*Rex*! ¡*Rex*! reforzada por todas las voces metálicas de la orquesta, ¿no nos presentan á la tierra balanceándose sobre su eje desquiciado, y al Rey de la gloria descendiendo lentamente de los cielos sobre el ála de los serafines?...

Al sonido de las trompetas del Juicio, óyese subir la oracion universal... Los truenos del Sinaí cálmanse por fin, para permitir que llegue á los piés del Juez el último voto, febril grito de la humanidad espirante: ¡*Salva me*! "En el coro *Rex tremende*, dice Holmes, Mozart ha expresado tan bien el sentimiento del temor respetuoso y del terror que le ha inspirado esta escena del juicio final, que el auditorio queda subyugado". Súbitamente todos los instrumentos de cuerda unísonos descienden, con notas comprimidas y rápidas como el relámpago, escala y media en tono menor. Los fagots, bajos y trombones cambian con ellos estallidos semejantes á los del aire desgarrado por el rayo, y todas las voces, unidas á los instrumentos de viento, gritan: "¡*Rex*, el Rey!"

Otras dos marchas unísonas de los instrumentos de cuerda, pero mas vivas y mas brillantes, interrumpidas por el mismo trágico grito, y la última marcha, en que los instrumentos se dividen en dúo y se detienen en una tercia mayor brillante, produce la explosion de las voces, que en las articulaciones mas solemnes y mas enérgicas, aumentadas por los timbales, unidas á los instrumentos de viento, exclaman: "¡El Rey ha salido del cielo! ¡Héle allí! Hé ahí al Hijo del Hombre, que Caifás mandó prender de noche como á un ladron y llevar maniatado á su conciliábulo; á quien los Príncipes de los sacerdotes indignos, los orgullosos escribas, los infames ancianos del pueblo, cubrieron de bofetadas y saliva; á quien mandó azotar Pilatos y vestir de irrisoria púrpura, y poner en su mano un cetro de caña y ceñirle corona de espinas, presentándole á los judíos el dia de Páscua, diciendo: "¡Hé aquí al hombre! ¡Hé aquí vuestro Rey! ¡*Ecce Rex vester*!" ¡Hé allí al Rey! ¡Hé allí aquel Jesús que ha dicho á todos estos miserables en su mismo tribunal: "En verdad os digo que vereis al Hijo del Hombre venir en las nubes del cielo con gran poder y majestad!" Oid ahora á todos los hombres, oid á todas las voces de la creacion confesar esta majestad incomparable."

Divididos en dos coros los instrumentos de cuerda, van cayendo unos sobre otros como masa de nubes ó de truenos. Las voces de tiple y soprano, semejantes á montañas de aguas que se chocan y combaten; siguen á la distancia de medio compás el mismo canto repetido en la cuarta; pero tan majestuoso y tan espléndido en su serenidad, que recuerda la taz dada por Rafael al Niño Dios, llevado por los aires en brazos de la Vírgen, é imperando á los vientos y tempestades. Entre tanto, los bajos y tenores se persiguen del mismo modo, repitiendo en un canto, ó mas bien, en una frase llena de temor y de cariño á la vez: "Tú que salvas á tus elegidos, que los salvas gratuitamente." Por fin, todas estas voces, á que constantemente van unidos los bajones y fagots, cantan con ellos, imitando la marcha de los violines en movimiento mucho más solemne: "¡Rey de formidable majestad!" De nuevo este espectáculo sublime se renueva, pero sin repetirse, como las grandes escenas de la naturaleza. Los violines, violas y violoncellos reproducen el juego de sus ondas; los tenores y bajos hacen resonar mas poderosamente el canto de la victoria y del imperio; los sopranos y tiples gimen mas dulcemente los suspiros del temor y de la ternura, y todos terminan diciendo: "¡Rey de formidable majestad!" y añadiendo con afectuoso ardor: "¡Tú que salvas, y salvas gratuitamente!" Jamás la música habia presentado semejante espectáculo de poder y de esplendor, ni la armonía habia intentado tan asombrosas combinaciones, cuya sencillez iguala á su gigantesco lujo.

Hay á la vez en este trozo tres cánones de dos partes, de melodía sumamente delicada y completamente original. La base fundamental desciende diatónicamente, compás por compás, seis intervalos, y remontándose despues á la nota dominante de donde ha partido, desciende del mismo modo
nidos por las instancias y encantos de los instrumentos, presentan á los piés del Juez esta oracion:

"¡Acuérdate, piadoso Jesús, que soy causa de tu peregrinacion; no me condenes en aquel dia! ¡Por buscarme te has cansado; tú me has rescatado sufriendo la cruz; que no sea perdido tan gran trabajo! ¡Justo Juez de la venganza, concédeme la gracia del perdon, antes del dia en que hay que rendir cuentas! Gimo como un criminal: mi rostro se avergüenza de mis faltas; ¡oh Dios, perdona al que te suplica! Tú has absuelto la Magdalena y has escuchado al Buen Ladron, á mí tambien has dado esperanza. No son dignas mis oraciones, pero tú eres bueno, obras benignamente; haz que yo no sea consumido por el fuego eterno! ¡Dáme un puesto entre las ovejas y sepárame de los machos cabríos, poniéndome al lado derecho!"

Esta sublime oracion fué la de los gigantes ahogados en el diluvio, y que antes de morir pidieron á Dios gracia, como dice San Pedro: fué tambien la del Buen Ladron, mirando desde su cruz á Jesús, clavado en la suya, y fué la de Mozart moribundo. No tenia que llorar las violencias del ladron del Calvario; nadie mejor que él supo perdonar y hacer bien; pero tenia que arrepentirse de algunas debilidades y extravíos de Magdalena, y vierte en este trozo todas las lágrimas de sus ojos, y todo el nardo de su corazon sobre los piés y cabeza de Jesús.

El "Dies Iræ"

En efecto, Mozart ha compuesto sobre estas admirables palabras, no una, sino dos músicas, formando las voces un coro y los instrumentos otro; dos obras maestras que podrian oirse separadamente, y que reunidas y entrelazadas, llenan el templo del rocío de los arrepentimientos divinos, y lo impregnan del perfume del amor santo.

Oulibicheff, hablando de estos "comentarios plácidos y místicos de la oracion venerable, recitada por los cantores," dice: "El efecto de esta inaudita combinacion entre las voces y la orquesta es milagroso;" y añade: "El *Recordare* parece derivarse de la mas antigua de todas las formas de la música figurada, el canto sobre el libro, es decir, un *canto firme* con partes improvisadas en estilo fugado..." En cuanto á la composicion, el *Recordare* no permite comparacion alguna con nada.

Para hacer más clara la intencion de su alma contrita y humillada ante el Crucifijo, convertido en el ardiente sol de la eternidad, como dice San Juan, del Cordero, Mozart ha tomado para las voces el motivo tan verdaderamente tierno y piadosamente afectuoso que empieza el *Stabat* de Pergolese. Tres veces repite este motivo al frente de las tres estrofas, entre las que ha distribuido toda esta larga oracion. Un acto de desgarradora súplica sigue á este acto de amor, en parte semejante y en parte variado: viene despues un acto de confianza, siempre diferente y siempre progresivo en su admirable expresion. La orquesta lo inunda todo con sus constantes é inagotables efusiones. Holmes dice muy bien de este prodigioso conjunto: "El *Recordare* es un cuarteto que no tiene igual. El tema, aunque muy sabio, es sostenido por el estilo más florido en los acompañamientos: la expresion de las partes vocales es patética; en las cadencias hay una especial melodía angélica, que ningun epíteto puede describir."

Virgilio hace decir, por medio de Anquises, á Eneas, padre de los romanos, á la vista de Marcelo, sobrino é hijo adoptivo de Augusto: "¡Oh, hijo mio, no me preguntes del gran duelo de los tuyos!... Dame lirios á manos llenas; quiero extender flores de púrpura, quiero cubrir por lo menos con estos dones el alma de mi nieto y cumplir un deber." Indudablemente se acordó Mozart de estos hermosos versos é intentó hacerlos olvidar; ¡tantos lirios y tantas rosas derramó á manos llenas sobre el Cristo muerto por nosotros! El Cristo ha resucitado y es la alegría del mundo, poseyendo aquel imperio que el jóven Marcelo, muerto á los veinte años, no pudo heredar de Augusto. El Cristo es el Señor de cielo y tierra y juez de muertos y vivos. "Dadme lirios á manos llenas", dadme rosas; pero dadme los lirios del triunfo y las rosas de la inmortalidad. Mozart ha cumplido en nombre de toda la humanidad este deber, y si no devuelve la vida al Cristo, porque éste no la necesita, dá la vida divina á todos los mortales que abrigan esta piedad hácia el piadoso Jesús, "que es el Rey inmortal de los siglos."

En el momento en que el fúnebre y majestuoso sonido de los fagots entona el canto del *Recordare*, destinado á las voces, las sonoras cuerdas de los violines y violoncellos desarrollan unísonamente, como brillantes cascadas, la melodía, que vá á ser el alma de los instrumentos. Esta melodía se eleva por medio de tres golpes, parecidos al agua que mueve sus ondas en su cauce. La frase de siete compases que contiene esta melodía, es lo mas tierno, lo mas místicamente alegre y lo mas religiosamente festivo que imaginarse pueda, extinguiéndose con los fagots, que terminan su canto de la misma extension. Entónces, los primeros y segundos violines se apoderan de la primera parte de la frase, la viola de la segunda, desenvolviéndose en una lluvia descendente y ascendente de brillantes adagios recibidos por los violoncellos. Nada mas rico y mas suave que esta sinfonía, parecida á la corona de gloria que el Cristo vislumbró en el huerto de los Olivos, despues de contemplar el océano de amarguras que tenia que devorar en su Pasion.

Al sétimo compás empieza el canto la flúida voz de tiple seguida en sétima por el bajo, que repite el cánon anunciado, mientras que los violoncellos empiezan de nuevo su fuga, creando nuevas maravillas. *Recordare Jesu pie*, dicen la tiple y el bajo. *Quod sum causa tu vi*, responden el soprano y el tenor, elevando el canto á las regiones más sublimes y más patéticas. El primer violin sostiene al soprano; el segundo, la viola y el violoncello tocan un trio que recuerda el de los dos violines y el de la viola; pero el violoncello con esta misma fuga gime en sentido contrario, activando su movimiento y carácter. Toda esta creacion y profusion de melodías ofrece aquellas manos llenas de lirios y rosas que no cesan de moverse y de derramar sus homenajes y ternuras sobre el Santo Redentor. *Ne me perdas*, "no me pierdas", dice despues el bajo en cuatro notas, de las que la penúltima excede á las otras tres solamente en un semitono.

El soprano y el tenor, apoyándose en el bajo, repiten en una nota más alta la misma súplica con penetrante armonía, mientras que la tiple une á las dos una tercera súplica, una frase del más ámplio y del más sublime canto llano, produciendo el reposo más melodioso que se pueda imaginar. Los instrumentos de cuerda cubren en cierto modo la frase con las repetidas efusiones de sus suaves flores.

Pero hé aquí que mientras espiran en dulces palpitaciones, el bajo dice con grave emocion *Quærens me*, por buscarme; *Quærens me*, repite brillantemente el tenor; y las dos voces de mujer ó de niño concluyen con triste y compasiva modulacion: *Sedisti lassus*, te sentaste cansado. "Tú me has rescatado, tú me has rescatado", continúan las voces de los hombres.—"Al morir en la cruz", añaden mas alto las demás voces. Entónces, cruzándose estas cuatro voces, la tiple y el bajo por un lado, y el soprano y el tenor por otro, las unas disminuyendo en quinta y las otras elevándose en cuarta, y la primera sílaba de éstas uniéndose á la última de aquéllas, dicen este diálogo acompañado de la espléndida, tierna y arrebatadora sinfonía de los instrumentos de cuerda, á los que se unen los fagots y bajones:—"¡Que un tan grande—que un tan grande—trabajo—trabajo—no sea—no sea—perdido—perdido!" Y todos lanzan con energía sobrehumana el áncora de la esperanza en este argumento invencible para el corazon del Cristo: "¡Que un tan grande trabajo no sea perdido!"

Esta cadencia contiene diez partes reales, clarísima y simétricamente dispuestas, maravillando tanta melodía, que pudiera compararse á una legion de ángeles revoloteando en medio de las lágrimas y del júbilo de la salvacion, en torno de la cruz. ¿Quién no recuerda "aquellas urnas de los cielos" de que habla Dios á Job, y de las que San Jerónimo ha dicho en la Vulgata, "que hará dormir el concierto de los cielos?"

Tal es primera de las tres estrofas del *Recordare*.

Las otras dos son parecidas en el principio y en el medio, siguiendo despues sus libres inspiraciones. El soprano y el tenor bajan en un tono la voz para decir: "Justo Juez de la venganza, concede la gracia del perdon." Y el tenor innova su melodía repitiéndola: despues el bajo, sin modular como antes su frase, añade inmediatamente el canto *ne me perdas*, disminuido en un tono: "*Ante diem rationis*, ántes del dia de la cuenta."

Entónces se verifica un reposo lleno de seguridad y armonía, al que inmediatamente siguen las melodías conocidas como para enternecer al Juez, y á la vez tranquilizar al que va á ser juzgado. Este lanza tres gritos *crescendo*, que gravemente desciende una octava: "¡Gimo como un criminal; —mi rostro se avergüenza de mi culpa;—perdona ¡oh Dios! al que te suplica!" De este modo cantan reunidas las cuatro voces, y de repente la voz femenil del soprano baja de las alturas clamando con dulce sonrisa: "¡Tú que has absuelto á María!" É imitando á ésta la voz viril y vibrante del tenor, añade con premura en tono mas alto: "Y que has escuchado al ladron." Y las dos voces dicen juntas, seguidas de una tercera y cuarta voz: "¡A mí tambien has dado la esperanza, á mí tambien has dado la esperanza!"

"Mis oraciones no son dignas; pero tú, que eres bueno, obra benignamente", continúa la tiple y el bajo, seguidos del soprano y del tenor, repitiendo el canto del *Recordare*, pero con una orquesta llena de nuevas riquezas. De repente estos hermosos cantos son interrumpidos por los instrumentos de cuerda, que lanzan como saltos, y únicamente desde el *do bajo al do* superior, para descender al *si* inferior, como si apareciesen las llamaradas de un volcan para hundirse de nuevo en el cráter de donde han salido: "¡Que no sea quemado por el fuego eterno!"

Cantan todas las voces con un grito de alarma, entrecortado por tres golpes de estas llamas terribles, y despues, *minuendo*, dicen, con el canto del *ne me perdas*, pero cinco notas más bajo que la primera vez: "Dame un puesto entre las ovejas, y sepárame de los machos cabríos." Entónces la voz del soprano se lanza y desciende con la melodía tan compasiva y tan tranquilizadora, que ha sido el alma de los instrumentos en toda esta oracion, diciendo: "Colocándome al lado derecho." La tiple y el tenor imitan al soprano, como los violines se imitan mútuamente; y el bajo, imitando al violoncello, que antes ha empezado de nuevo la fuga, se remonta una octava más para repetir á su vez, con acento lleno de fuerza y de victoria: "Colocándome al lado derecho." Esta hermosa súplica, ó, mejor dicho, afirmacion, ¡tanta seguridad contiene! es repetida y embellecida por las voces, que en ella se detienen, mientras que los instrumentos de cuerda dejan caer de nuevo su celeste rocío; terminándose en él con deliciosa calma el *Recordare*, como una suave aparicion del Paraiso, de que tanto abunda el *Requiem*.

"La cadencia final, dice Holmes, tiene en la forma canónica un movimiento semejante en las partes de tiple y tenor y un movimiento contrario en el bajo. No hay un pasaje mas melodioso de cuarteto en toda la música. Respira la calma y el reposo; es el verdadero espíritu del texto: "Colocándome al lado derecho." Pero el efecto de este movimiento, que permanece grabado en la memoria, consiste especialmente en una expresion abstracta, pura y celestial. Bajo este concepto, el *Recordare* es en la música sagrada un modelo de inaccesible excelencia, haciendo pensar, no en el arte con que está escrito, sinó en las circunstancias en que se hallaba Mozart, en la excitacion producida por la proximidad de la muerte y en la vision mental, ya "en comercio con el cielo"."

"Este cuarteto, dice Jhan, es el trozo de música más ámplio y más consumado del *Requiem*, y tanto por el plan y disposicion, como por la riqueza y significacion de ciertos motivos, por la delicadeza de ejecucion de detalles y el espíritu que le anima, es quizá superior á todo lo demás. De cualquier modo que se le considere, es uno de los mas hermosos y de los mas nobles trozos de música de este género, que jamás han sido escritos. El mismo Mozart lo conocia, cuando despues de haber escrito el *Recordare*, decia á su esposa que si muriera antes de acabar el *Requiem*, este trozo le serviria de mucha gloria".

El Cristo va á sentenciar á los hombres; su mano, taladrada por los malvados, se levanta para aterrarlos. El *Cordero* de Dios se convierte en el *Leon de Judá*, y su rugido va á confundir á los gigantes del siglo, que van á caer unos sobre otros en el entreabierto abismo. Oid á los instrumentos de cuerda retumbando unísonos, lanzando indecible cólera y creciendo como los truenos de la tormenta, es la divina venganza y sus inevitables
garras.

Hé aquí que, semejantes á los dos ángeles que azotaban á Heliodoro y arrojaban del templo á este miserable, ó más bien, semejantes á la tropa de demonios á quienes serán entregados los réprobos, dos grupos de voces de hombres, duplicadas por los trombones, elevándose y cayendo unas sobre otras á manera de látigos que azotan la paja en el aire, dejan oir estas terribles palabras: "*Confutatis, confutatis, maledictis, maledictis*, confundidos, confundidos, los malditos, los malditos".

Despues, descendiendo de alto con las sacudidas y estremecimientos del rayo, añaden: "Destinados á terribles llamas". Pero entónces las voces de mujeres y niños, como dos grupos de ángeles que miran al cielo, dicen en elevado tono: "¡Llámame, llámame, llámame con los benditos!" Y los golpes de la venganza resuenan mas espantosos, y las llamas son mas voraces, y la armonía condensa sus negros y terribles torbellinos, mientras que en medio de estos horrores la voz aérea redobla su furor sobrenatural y plácido diciendo: "Llámame con los benditos". Vése á los réprobos á la rojiza entrada del infierno, y á los elegidos á la azulada puerta del paraiso.

"En cuanto al efecto, dice Oulibicheff, este trozo recuerda vivamente la última escena de *Don Juan*, y nada hay que ménos se le parezca por las ideas y el estilo". Une los contrastes más dramáticos. En el *confutatis*, la unisonancia de

la música, subiendo y refluyendo, se parece á una onda gigantesca que intenta descubrir el ardiente sudario de los réprobos, y en el *Voca me* se parece á la flor mústia del alma, que azotada por las tempestades del dia de la cólera, abre por fin su tembloroso cáliz al rayo de la divina misericordia.

A su aspecto los mortales se anonadan, y todas las voces del coro pronuncian juntas y con lentitud en medio de los estremecimientos contínuos de los instrumentos de cuerda y viento: "¡Te conjuro suplicante y prosternado, hecho el corazon ceniza, que ¡cuides de mi fin!" Un frio de muerte se exhala de la melodía, que disminuye tres veces en semitonos. La armonía se cambia en enarmonía; la música se descompone y pasa al estado de cadáver, los sonidos no son más que fantasmas para el oido, los muertos y los vivos permanecen anonadados ante Aquel que debe juzgarlos.

"Es lo sublime de lo sublime", dice Oulibicheff, que añade piadosamente: "Habeis perdonado, Dios mio, al que ha escrito para glorificaros esta música santa, y ojalá que igualmente nos perdoneis cuando llegue nuestra hora". Recordamos aquí uno de los sucesos mas memorables de la juventud de Mozart, el del *Miserere* del sacerdote Allegri que oyó en la capilla Sixtina, y que este niño, de catorce años, aprendió en todas sus partes. "En el momento de empezar, dice Beyle, el Papa y los cardenales se prosternan. La luz de los cirios ilumina el *Juicio final*, pintado por Miguel Angel en el muro á que se halla arrimado el altar. A medida que el *Miserere* adelanta, se apagan sucesivamente los cirios; las figuras de tantos desgraciados, dibujadas con tanta energía por Miguel Angel, se hacen cada vez mas imponentes, medio iluminadas por la pálida luz de los últimos cirios que permanecen encendidos. Cuando va á terminar el *Miserere*, el maestro de capilla, que lleva el compás, lo va disminuyendo insensiblemente, así como los cantores la elevacion de la voz; la armonía se extingue poco á poco, y el pecador, confundido ante la majestad de su Dios y prosternado ante su trono, parece esperar en silencio la voz que va á juzgarle. "...Ignoro si la causa fué el éxito que obtuvo, pero parece que el canto solemne y melancólico del *Miserere* produjo impresion profunda en el alma de Mozart, que despues tuvo especial predileccion por Haendel y el tierno Bocherini."

Esta misma impresion dominaba á Mozart moribundo, y puede decirse que el *confutatis* es la traduccion completa de esta escena, que todos los años en los dias más santos remueve las entrañas de lo más selecto del universo.

La conclusion de esta escena es el *Lacrymosa*. En la postracion que causa la presencia del Soberano Juez, del infierno que abre su boca, y del cielo entreabierto, óyense en la orquesta suspiros medio velados y anhelantes, pero dulcísimos é impregnados de ternura, é inmediatamente todas las voces *crescendo* y *minuendo*, como pechos que exhalan su último aliento, lloran de este modo: "Dia de lágrimas aquel dia en que el hombre culpable resucitará de la ceniza para ser juzgado." "El *Lacrymosa*, dice Holmes, es un coro de dibujo poético que contiene una voluptuosa elegancia en su suave composicion, y una belleza de melodía que le daria un carácter demasiado secular para un *Requiem*, si los sentimientos no estuviesen dominados por muchos parajes solemnes en que se respira respetuoso temor."

Los suspiros del primer violin al principiar la sinfonía tienen carácter sintemental y dramático, y el profundo dolor que expresan hace pensar en las concepciones de los antiguos pintores italianos al representar la Magdalena, no la del Cenáculo de Simon, mezclando sus lágrimas á sus perfumes, sino la del Calvario, al pié de la cruz de Cristo, muerto por sus pecados y ante el cual se muere de vergüenza, de arrepentimiento y de amor. ¡Si aún pudiese morir! Pero no: la pecadora es inmortal; resucitará para que todo lo que ha dicho y hecho se manifieste en presencia del Cristo que está allí clavado, en aquella cruz regada con la sangre que por mil heridas vierte amorosísimo.

¿Cómo no llorar pensando en aquel dia cuyo nombre es "el dia de las lágrimas." *lacrymosa dies illa*? Diez horas antes de morir, Mozart, cantando con sus amigos el coro *lacrymosa* se detuvo sofocado por el llanto.

A la palabra de resurreccion, *qua resurget*, las voces de este coro se mueven en suspiros monosilábicos, y los sopranos, partiendo de notas inferiores, suben, nota por nota, esfuerzo por esfuerzo, toda la escala, como sombras que se elevan desde el polvo de la tumba á la luz del aire, que les hace estremecer: *qua resurget ex favilla*. Al llegar á la palabra *judicandus*, como si las voces encontrasen el rostro de Cristo, alteran su escala: solamente suben por semitonos, y sus tres pesadas sílabas se llenan de inmenso espanto; llegando en la suprema nota al supremo terror, se extinguen en la palabra *reus*, "acusado," para volver á caer, bajando una octava, en el anonadamiento.

Entónces empiezan las sordas lágrimas, las expansiones suplicantes, todo lo que hay de más tierno en las partes superiores, mientras que el bajo ejecuta una marcha armónica de tonos llenos, despues de semitones con caidas y elevaciones de octavas, la cual encierra más espanto que la anterior progresion de soprano. El espectro de D. Juan no habla de este modo, no hiela ni estremece la médula de los huesos tanto como esta marcha. "Al *homo reus*, un sudor frio, dice Jahn, hizo caer la pluma del maestro, que no pudo escribir lo que tan profundamente conmovia lo más íntimo de su alma. *Huic ergo parce Deus, pie Jesu Domine*." Pero Jahn se engaña, puesto que Mozart tomó de nuevo la pluma y escribió por segunda vez, ó por lo ménos dictó, los terrores del *Lacrymosa*, del *judicandus homo reus*, y llegando despues á la esperanza, como el náufrago á la ansiada orilla, cantó con el corazon de Magdalena convertida: *Huic ergo parce Deus!*

Un vientecillo fresco, dulce, tranquilo, como el que sintieron los tres jóvenes en el horno de Babilonia, ha incesantemente acompañado el fuego de los terrores que acabamos de ver; tales son los suspiros impregnados de belleza y santa complacencia que han pasado por la orquesta en este terrible valle de Josaphat. Pero ahora triunfa esta aura purísima. Un canto de súplica, tan tierno, tan amante, tan tranquilo, que se creeria ver á un niño que con las manos unidas pide perdon á su madre, pronta á perdonarle, se desliza en los acompañamientos, traduciendo estas palabras del alma acusada:

"Perdónale, pues, ¡oh Dios! piadoso Jesús. Señor..."

Al llegar aquí enmudecen las voces, porque el amor oprime como el temor, y la frase queda por concluir. La orquesta levanta de nuevo los cantores con un motivo exaltado y firme, y unidos á los enérgicos acentos de los trombones, terminan con el tono del *Lacrymosa*, que se reproduce trasformado: "Dales el descanso." Entónces, proclamando las cuatro voces como á porfía su fé, su esperanza y su victoria, cantan con ámplia frase de notas graves, iguales y solemnes, que descienden de las alturas hasta el suelo, para remontarse un poco y replegarse majestuosamente en paz: "¡Dales descanso, dales descanso!"

Ultimamente, en medio de los sollozos dulcísimos de la orquesta, se levantan todos en un solo *Amen*, resonando cadenciosamente, y extinguiéndose en un brillante y alegre acorde en *re* mayor, que corresponde al sombrío y melancólico de *re* menor que ha iniciado este grandioso drama, acorde que es la última pincelada de esta pintura del *Juicio final*, la más célebre que ha compuesto la música, y que, excediendo en mucho á los terrores de Miguel Angel, iguala la dulzura y suavidad de Fray Angélico. El cuadro más hermoso del juicio final que hay en el mundo, es el *Dies iræ* de Mozart.

V. S. C.

CONGRESO PEDAGOGICO

SESION PREPARATORIA

Desde el 4 del corriente, se han empezado á repartir las tarjetas especiales á las personas que forman parte del Congreso Pedagógico, que celebrará su sesion preparatoria en el salon de conciertos de la Exposicion el Sábado 8 del corriente á la 1 p. m.

Tanto los directores de las Escuelas Comunes de la Capital, como las demás personas que forman parte del Congreso, segun los reglamentos vigentes, deben concurrir á recibir su tarjeta, en la Secretaría, calle Victoria 263, en la forma siguiente:

El Miércoles 5, de 11 á 5 p. m.; el Juéves 6, de 11 á 2 p. m.; el Viernes 7, de 11 á 2 p. m.; el Sábado 8, (dia de la reunion preparatoria) de 10 á 12 a. m.

La entrada al salon de conciertos será pública, pero solo tendrán acceso al recinto especial del Congreso las personas que son miembros natos de él.

Al efecto habrá un maestro de ceremonias, especial para dicho acto, y el número de empleados suficientes para el mejor órden y acomodamiento.

El Lúnes 10 se inaugurará solemnemente el Congreso Pedagógico y concurrirán al acto, segun entendemos, el Presidente de la República, Cuerpo Diplomático y altos funcionarios de la Nacion.

La Comision del Congreso y de la Exposicion, esperan del buen criterio del público, que dándose cuenta de lo que es este acto, no invada el recinto especial de las personas que deben formar parte del Congreso, cuyo recinto estará formado por calles de sillas, que deberán quedar libres para la conveniente circulacion.

Hé aquí los nombres de la Comision Directiva:

Presidente—Dr. D. Onésimo Leguizamon (y Representante de la Sociedad Educacionista "La Fraternidad" del Uruguay).

Presidente Honorario—General D. Domingo F. Sarmiento.

Vice-Presidente 1°—D. Jacobo Varela—Id id 2°—El Delegado del Gobierno del Brasil.

Secretarios—D. Trinidad S. Osuna, Dr. D. Cárlos M. Ramirez, D. Francisco Alsina.

Vocales—Dr. D. Nicolás Avellaneda, D. Marcelino Aravena, Dr. D. Nicolás Achaval, Dr. D. Eduardo Basavilbaso, D. Federico de la Barra, Dr. D. Eduardo Costa, Dr. D. José M. Estrada, Dr. D. Julio Fonrouge, D. Marino Froncini, Dr. D. Miguel Goyena, Dr. D. Enrique Herold, D. José Hernandez, Dr. D. J. M. Lársen, Dr. D. Emilio Lamarca, D. Raul Legout, Dr. D. Salvador Diez Mori, D. José Piccioli, D. Márcos Sastre, D. José M. Torres, Dr. D. J. A. Wilde, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

ENMIENDAS Y ADICIONES AL PROGRAMA DE TRABAJOS Y REGLAMENTO DEL CONGRESO

1ª La lectura del decreto de 2 de Diciembre del año ppdo., lo mismo que la del Reglamento y lista nominal de los miembros del Congreso, se hará en la reunion preparatoria, y no en la reunion solemne. (Enmienda al art. 1°)

2ª Suprímese del art. 4° del Reglamento la parte final que dice: "hasta un número que no pase de cinco", siendo entendido que la facultad de prorogacion acordada al Congreso no tiene otro límite que su propio criterio.

3ª Los Delegados de los gobiernos extranjeros ó representantes de sociedades extranjeras de Educacion, pueden abstenerse de votar cuando lo creyesen conveniente, aquellas proposiciones que tuviesen una relacion directa con el sistema particular de gobierno de la República Argentina. (Adicion al art. 9°)

4ª Para fijar con mayor precision las prácticas del debate, se adoptará el Reglamento de la Cámara Nacional de Diputados de la República Argentina en todos aquellos puntos no considerados por el Reglamento del Congreso. (Adicion al art. 10).

5ª Toda mocion sobre puntos reglamentarios á pretesto de aclarar ó fijar el sentido de los Reglamentos adoptados, debe ser sometida, sin más trámite, á la votacion del Congreso.

6ª Lo mismo deberá practicarse con toda mocion tendente á pasar á la "órden del dia", ó á "declarar el punto por suficientemente discutido" siempre que fuese apoyada por cuatro miembros del Congreso.

7ª Las presentes enmiendas y adiciones serán consideradas como parte integrante del Reglamento.—*El Secretario.*

NOTICIAS

—En la última sesion de la comision encargada de organizar el Congreso Pedagógico, se leyó el proyecto de resolucion del tema que tratará en dicho Congreso el Rector del Colegio Nacional de Tucuman, D. José Posse, el que fué aprobado, mandándose imprimir para ser distribuido entre los miembros del Congreso.

—En la sesion del 3 del corriente se resolvió invitar para la sesion solemne de apertura del Congreso Pedagógico, á los Ministros del Gobierno Nacional, á los Ministros extranjeros, al Gobernador de la Provincia y sus Ministros, miembros de la Suprema Corte Nacional y demás de la de Justicia de la Capital y Provincial, á los altos funcionarios de la Nacion y de la Provincia, y á los Directores de los diarios de la capital, á cuyo efecto se destinarán tribunas separadas en el recinto del Congreso y una tarjeta especial de entrada.

—El Dr. D. Adolfo Dávila, Redactor de *La Prensa*, ha sido designado por el Gobierno de la Rioja para que represente á esa Provincia en el Congreso.

—El Dr. Lastra, ex-Ministro de Instruccion Pública de la Nacion, se ha decidido á exponer el tema presentado por el Dr. D. José A. Terry, sobre educacion de los sordo-mudos.

—La Comision resolvió en sesion del Lúnes pasado, invitar al Exmo. Sr. Presidente de la República á hacer la apertura solemne del Congreso, y al Sr. Ministro de Instruccion Pública, para que como Presidente nato del Congreso, presida las sesiones ordinarias, toda vez que lo estimare conveniente.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

BREST, Abril 2.

El número de las víctimas ocasionadas por el choque marítimo anunciado ayer, pasa de 25 y todas ellas pertenecen á la oficialidad de los buques sumergidos, cuyo salvataje parece irrealizable.

Los pasajeros y el resto de la tripulacion se salvaron en los botes, y pudieron ser recogidos á tiempo por las autoridades marítimas

Las pérdidas materiales sufridas son de consideracion: ambos cargamentos eran muy valiosos y no estaban asegurados sinó en parte.

AGENCIA HAVAS.

SANTIAGO DE CHILE, Abril 4.

A "LA NACION"

El Sr. Hurlbut, Ministro de los Estados Unidos en el Perú, falleció repentinamente en Lima el 27 de Marzo ppdo., de un ataque al corazon.

Su cadáver fué enviado á los Estados Unidos por el vapor de la carrera.

El Corresponsal.

Montevideo, Abril 4, 9 p. m.

A "LA NACION."

La Opinion Nacional, diario íntimamente ligado al Gobierno, publica como "Ultimo Momento" lo que trasmito en seguida:

"Sabemos positivamente, y podemos garantirlo, que el Gobierno ha mandado movilizar mil hombres en el Departamento de Tacuarembó; mil en Cerro-Largo; mil en el Salto, y quinientos en Rocha.—En la fortaleza del Cerro se han montado cuatro piezas de gran alcance—(calibre de ochenta), y cuatro más se están preparando para ser montadas—Cada una de ellas está dotada de dos mil proyectiles á bala rasa, con puntas de acero, granadas y bombas explosivas.—En el Parque Nacional quedará pronta esta semana una bateria de obuses de á treinta y seis, para ser colocados donde el Gobierno lo estime oportuno.

"A mas de los cuatro mil soldados de que dispone el Gobierno, y que se hallan en pié de guerra, prontos á acudir al primer llamado, con armas de precision, existen en depósito, para armar la Guardia Nacional en el primer momento, cinco mil fusiles remington, cuatro mil carabinas idem, y cinco millones de tiros; todo esto sin contar con que en la Escuela de Artes y Oficios la máquina de fabricar cartuchos funciona activamente, haciendo veinte mil tiros por dia. El Regimiento de Artilleria cuenta con cuatro baterias Krupp, compuestas de veinte y cuatro piezas, una bateria Armstrong de cinco piezas, cuatro ametralladoras y cuatro cañones de montaña, disponiéndose tambien de cuarenta y cuatro piezas antiguas, de calibre desde cuatro hasta ochenta.

"Por lo que se refiere á arma blanca, existen como para armar á veinticinco mil hombres, sin necesidad de buscar nada fuera del país.

"Consta tambien de un modo positivo que se ha dado órden para remontar los cuerpos de línea hasta seiscientas plazas cada uno; así como sabemos igualmente que el Honorable Cuerpo Legislativo se ocupará muy en breve de dictar una ley de enrolamiento obligatorio, análoga á la votada últimamente por el Congreso Argentino".

Se me comunica que el Ministro Inglés conferenció con el de Relaciones Exteriores, con motivo del decreto prohibiendo á las Legaciones extranjeras lanzar al público escritos de carácter político.

Un brasilero, condenado al servicio militar, y á quien hacia mas de un año que no se le dejaba salir del cuartel, obtuvo licencia para salir bajo custodia. El brasilero concibió la idea de fugarse, y para realizar su plan, hizo entrar á su acompañante en un café, donde le hizo beber hasta embriagarlo, dejándolo en ese estado y apresurándose á asilarse en su consulado, donde prestó declaracion.

La España de esta tarde habla de dos soldados que se han presentado hoy al consulado brasilero y han ampliado las declaraciones sobre los sucesos de *Paso Hondo*, de los cuales se dicen espectadores.

El Dr. Vilaza fué llamado por el Juez, y prestó declaracion en el asunto Volpi-Patroni.

Se ha anunciado hoy la llegada de esa de un señor Mármol, portador de pliegos para el Ministro argentino señor Moreno.

Es opinion general que dentro de pocos dias las reclamaciones del Brasil y España tomarán un carácter grave.

El Corresponsal.

Montevideo, Abril 4—*Al Agente*—Ayer salió de Rio Janeiro para el Rio de la Plata el vapor *Navarre*.

Montevideo, Abril 4—*Al Agente*—El vapor *Sud America* llegó el 2 del corriente á Génova y el 3 salió el *Nord America* para el Plata.

Montevideo, Abril 4—3½ p. m.—*A la Bolsa—Antonina, Antonio Llasat*—Deuda amortizable á 19½—Amortizacion de hoy—Empréstito extraordinario 1ª série de 39,99 á 41,60; 2ª de 35,49 á 36,15—Deuda Interna de 24,40 á 24,69—Títulos especiales de 8,15 á 8,22—1500 cueros de potro salados á 17½—3000 cueros becerro á precio reservado—Sin vapor

NOTICIAS

Seccion Brasilera—A última hora hemos tenido que retirar la continuacion de nuestra revista descriptiva de la Seccion Brasilera en la Exposicion Continental.

La publicaremos mañana.

Corrientes—El Gobierno Nacional sabia ayer perfectamente á qué atenerse acerca de los sucesos que se desarrollan actualmente en Corrientes, mas, por causas de él solo conocidas, aunque por muchos sospechadas, nada quiso hacer público al respecto, contestándose á cuantos procuraban noticias, que la línea telegráfica á la Esquina hallábase interrumpida, haciéndose, por lo tanto, imposible saber la verdad de lo que pasaba por aquellos mundos.

A penas si algunos de los satélites del poder se atrevian á decir que *corrian rumores* de haber sido cambiadas las autoridades de Goya, *probablemente* á consecuencia de algun movimiento político iniciado en la Capital... de Corrientes.

Pero si en las salas y antesalas de la Casa Rosada se guardaba tal reserva sobre los sucesos de que es teatro la citada Provincia, en los corredores de la misma, y fuera de ella, no pasaba lo mismo, diciéndose por personas que tenian motivos para estar bien informadas, lo siguiente:

Que el Gobierno Nacional habia recibido aviso de haberse sublevado en Corrientes el cuerpo de policía, dando vivas á Derqui, al titulado Coronel Toledo y al Gobernador Rocha.

Que al mismo tiempo que tenia lugar dicha sublevacion, el Gobernador Gallino era tomado preso por un grupo de revolucionarios, ignorándose la suerte que hubiese corrido.

Que el Coronel D. Rudecindo Roca, hermano del Presidente, y jefe del batallon 3° de línea, que guarnece á Corrientes, se mantuvo encerrado en su cuartel mientras se desarrollaban los referidos sucesos, sin tomar participacion ostensible por unos ó por otros, permaneciendo allí á la espera de órdenes superiores.

Que en los departamentos se habian operado cambios de autoridades, análogos á los de la capital, sin resistencia por parte de las mismas.

Que el senador Gelabert, tan pronto como tuvo noticia de lo que sucedia en su Provincia, con gran peligro para su candidatura en ciernes, se puso en activo movimiento, dirigiéndose ante todo á verse con el Presidente, al que no encontró en su casa, ó no pudo verlo en ella.

Que á poco de salir el señor Gelabert de casa del Presidente, se halló en la calle con un amigo, á quien dijo que creia que el General Roca se habia hecho negar, y que á inspiraciones de este y de su hermano el Gobernador de Misiones obedecia únicamente el movimiento que acababa de producirse en Corrientes.

Que un poco mas tarde, se encontró el Senador Gelabert con el Presidente en casa del Ministro del Interior, Dr. Irigoyen, aprovechando la ocasion para espresarse mas ó menos en el sentido en que lo habia hecho momentos antes, al hablar con el amigo que encontrara en la calle, suprimiendo únicamente aquello de las inspiraciones recibidas del General Roca, y acusando al coronel del mismo apellido de ser el principal causante de lo ocurrido, para terminar pidiendo la intervencion en nombre de su sócio político Gallino, á quien tenia motivos para creer suplantado por el Vice-Gobernador, como consecuencia del movimiento revolucionario.

Que el Presidente contestó al señor Gelabert, con gravedad adecuada á la *solemnidad* de las circunstancias, casi textualmente estas palabras: —Preséntame Vd., señor Gelabert, las pruebas de que mi hermano ha tomado la parte mas insignificante, directa ó indirectamente, en los sucesos actuales de Corrientes, y yo le prometo que será en el acto destituido y castigado.

Que no obstante esta declaracion, el señor Gelabert manifestó mas tarde á algunos amigos que estaba convencido de la participacion tomada por *ciertos personajes* en las cosas de Corrientes, y que esto nadie se lo quitaria de la cabeza.

Todo esto y mas, que no vale la pena de repetir, se decia en los corrillos, por lo general bien impuestos de lo que pasa en las altas regiones de la política oficial, sin que lo desmintieran quienes podian hacerlo á justo título, segun tuvimos ocasion de verlo con nuestros propios ojos.

Hoy sabremos probablemente la verdad entera de lo que ha pasado en Corrientes, con motivo de haberse peleado los compadres, y empezado no solamente á decirse, sino tambien á hacerse, las verdades.

Triste suceso—Anteanoche á las 9½ dejó de existir la señora Rosario Rozas de Serantes, domiciliada en la calle Venezuela núm. 600.

Este fallecimiento reconoce por causa un suicidio.

Para realizar su fatal intento, la señora de Serantes se sirvió de una fuerte disolucion de fósforos, que tomó en la madrugada del domingo.

Sabido es lo tardías que son las manifestaciones de ese tósigo, y á ello debe atribuirse el que sus funestos efectos, no obstante haberse presentado parcialmente á las pocas horas, se hicieran sentir recien el Lúnes en toda su intensidad, pasando la víctima el dia en medio de los mas crueles sufrimientos, hasta que espiró á las 9 1|2 de la noche, como ya hemos dicho.

La señora de Serantes no manifestó á persona alguna la resolucion que habia tomado, y cuando se presentaron en ella los efectos del veneno, asustada la familia y sin conocer la causa de aquellos síntomas alarmantes, llamó en el acto á los Doctores Ayerza y Gonzalez Catan, los que manifestaron que los síntomas que la enferma presentaba eran del envenenamiento por el fósforo.

Al tener la familia conocimiento de este hecho, fué interrogada la paciente, principalmente por su esposo, el señor D. Emiliano Serantes; pero todo fué inútil: la desgraciada señora se encerró en un absoluto mutismo, y no se pudo obtener de ella la mas pequeña explicacion que pudiera arrojar la menor luz sobre el misterio que rodeaba aquel hecho, verdaderamente inesplicable para todas las personas de la casa.

La esposa del Sr. Serantes estaba, en efecto, envenenada, sabiéndolo ella perfectamente, pues así lo dió á entender cuando revelaron los facultativos la verdad de lo que ocurria.

Pero, ¿cómo habia tenido lugar el envenenamiento?

¿Era la misma enferma la autora de él?

Si así era en realidad, ¿qué causas habian influido en ella para inducirla á tomar tan terrible determinacion?

A pesar de la persistencia de la enferma en no dar esplicacion alguna, su misma profunda reserva, despues del conocimiento que habia demostrado de la causa originaria de su mal, estaba indicando á la familia hasta la evidencia, que nadie mas que la paciente era la autora del hecho.

Tan solo las causas de una resolucion semejante quedaban por averiguarse, y el curso de esta noticia dirá si al fin fueron ellas conocidas ó no.

No obstante el celo empeñoso que desplegaron los doctores Ayerza y Gonzalez Catan, y los prolijos cuidados de la atribulada familia, la señora de Serantes fué de mal en peor, y su estado agravándose por momentos, hasta que al fin los facultativos declararon el caso como perdido.

El lúnes por la tarde, pocas horas antes de morir, fué cuando recien se esplicó la enferma.

Llamó primero á su señora suegra, y le dijo que ella era la autora de su muerte y que se quitaba la vida porque tenia motivos para ello, pasando en seguida á hacer confidencias íntimas del dominio exclusivo del sagrado de la familia.

En seguida hizo traer á sus hijos, cuatro niños de los cuales el mayor cuenta apenas cinco años de edad.

En medio de los agudos dolores y convulsiones de que era presa, derramó lágrimas de ternura y bendijo á sus hijos.

Mas tarde, cuando fueron los doctores Ayerza y Gonzalez Catan, les manifestó tambien á ellos que estaba resuelta á morir, y que ella misma se habia envenenado.

Aquella noche, á la hora que hemos indicado, espiró la señora de Serantes, y poco despues se dió conocimiento del hecho al Comisario de la Seccion 6ª, quién tomó las medidas del caso, haciendo reconocer el cadáver con el facultativo Policial.

La autopsia para constatar debidamente el hecho, se iba á practicar ayer; pero no se hizo en atencion al certificado expedido por los Dres. Ayerza y Gonzalez Catan, que hacia innecesario tal procedimiento.

La Sra. Rosario Rozas de Serantes solamente veinticinco años de edad, y [illegible] años que estaba casada.

Con pesar llenamos el ingrato deber de [illegible] lo que queda referido al conocimiento de la sociedad en que ocupaba un puesto distinguido la víctima infeliz de este drama sombrío, en cuyo fondo no hay tal vez mas que una perturbacion fatal de los sentidos, por parte de la que ha sucumbido en él de una manera tan triste, dejando tras de sí cuatro hijos adorados y toda una familia desolada.

Escrúpulos—El presupuesto vigente acuerda á cada Juzgado de Paz de la Capital para gastos, alquiler de casa, papel, tinta, etc., cuarenta fuertes mensuales. Como fácilmente se comprende, esa pequeña suma la absorbe el alquiler de la casa que ocupa el Juzgado.

Los Jueces de Paz, al remitir las planillas, sin duda por no creerlo necesario, no adjuntaron los recibos de las escobas, plumeros, lapiceras, tinta, papel, sobres, etc., que habian comprado para habilitar la oficina. Solo incluyeron el recibo del alquiler de la casa y los de todos aquellos gastos que excedian de 200 pesos m/c, ó sean ocho fuertes.

La Contaduria Nacional ha encontrado en tal proceder una irregularidad, y ha resuelto no permitir el abono de esas planillas hasta tanto no se presenten los documentos que comprueben haberse comprado una escoba, dos ó más lapiceras, un plumero, etc.

Tantos escrúpulos para averiguar la inversion de cantidades tan pequeñas, seria digna de aplauso, si viéramos á esa misma Contaduría exigir á la Comisaría de Marina que sacase á licitacion la provision de víveres y artículos navales para la escuadra. Ese olvido hace dos años que se repite y hasta ahora nada se ha dicho al respecto. Y eso que la Comision de Marina invierte en la provision de los buques próximamente dos millones de fuertes anuales.

Algunos Jueces, á fin de no demorar el pago de las planillas, que tantos perjuicios ocasiona á los empleados á sus órdenes, han resuelto satisfacer de su bolsillo los gastos menores de sus oficinas, prefiriendo esto á tener que lanzarse en busca de comprobantes de lo gastado en las pequeñeces del servicio.

Así lo hicieron saber ayer esos funcionarios al Ministerio de Justicia.

La Contaduría no debiera preocuparse tanto de unos cuantos centavos, y sí un poco mas de lo gordo, donde se manejan millones de fuertes, como se manejan.

Escribanias de Registro—El escribano don Félix Romero se presentó al Ministerio de Justicia haciendo presente que al ir á tomar posesion de la Escribania de Registro que le fué acordada por el P. E., la Cámara de Apelaciones en lo Civil le habia exigido el depósito de diez mil pesos nacionales que establece como fianza el artículo 164 de la ley orgánica de los tribunales de la capital.

El señor Romero, en un estenso escrito, sostenia que no tenia la Cámara derecho para exigir ese depósito, habiendo sido él nombrado por el P. E. y datando de largo tiempo atrás su ejercicio de la profesion de escribano.

Entendia el señor Romero que el depósito mencionado habia sido establecido por la ley únicamente para los nuevos escribanos, y que á los antiguos no podia exigirse tal fianza, porque ello importaria dar á la ley un efecto retroactivo.

Mencionaba tambien el señor Romero que, al discutirse la referida ley en el Senado de la Nacion, se habia establecido que la cláusula del depósito se referia únicamente á las personas que en adelante solicitasen la direccion de escribanias de Registro.

El Ministerio de Justicia, despues de estudiar esta solicitud, así como el Acuerdo de la Cámara de Apelaciones de lo Civil, en virtud del cual adoptó esta la resolucion referida, no ha hecho lugar á lo pedido por el señor Romero, declarando perfectamente ajustado á la ley el proceder de la Cámara.

Resulta, pues, que todo escribano de Registro, sea cual fuera el tiempo por el cual haya ejercido la profesion, está obligado á hacer el depósito arriba espresado.

Entendemos que no reza con los adscriptos á las escribanias esta disposicion, por cuanto son los Escribanos de Registro los directamente responsables de todo cuánto se haga en sus respectivas oficinas.

Contribucion Directa y nivelacion—El P. E. de la Provincia firmó ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 31 de 1882.—Habiendo manifestado la Direccion de Rentas, en nota de esta fecha, la conveniencia de prorogar por todo el mes entrante el plazo señalado para el pago del impuesto de Contribucion Directa del corriente año, así como el de la primera cuota del impuesto de nivelacion, por no haberse aun terminado de levantar el padron en algunos partidos de campaña, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1° Prorógase hasta el 30 de Abril próximo el plazo señalado para el pago de los citados impuestos.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ROCHA.—*Francisco Uriburu.*

Exposicion Continental—No tenemos precisamente novedad del dia de ayer que señalar en la Exposicion, fuera de la presencia de concurrentes de ambos sexos que no son de sus tertulianos habituales y deben ser forasteros venidos para aprovechar la Semana Santa, visitando el Palacio y sus maravillas.

Un anuncio de novedad es la llegada del aviso oficial de la venida de un destacamento de bomberos de Rio Janeiro, con su tren de bombas y estinctores químicos para el servicio de la seccion brasilera.

Diez y siete hombres componen el destacamento y vienen, no tan solo para precaver un siniestro, sino para hacer ejercicios dentro del Palacio, uno ó dos dias por semana.

En cualquier caso de incendio, sea ó no en la seccion brasilera, prestarán esos bomberos sus importantes servicios, y sus ejercicios serán para los nuestros una escuela provechosa, á la vez que un atractivo para el público.

Durante el dia lúnes tuvo la Exposicion la siguiente entrada:

587 entradas generales	á $ 10	$	5870
149 medias entradas	á " 5	"	745
15 entradas de servicio	á " 5	"	75
789 id para el concierto	á " 20	"	15780
189 id medias id	á " 10	"	1890
lo que hace un total de		$	24360

—El aviso que vá en seguida es de capital importancia para los que deseen figurar como expositores en la seccion rural:

Se previene á todos los señores que deseen exponer animales en la Seccion Rural, que la Comision de Hacendados ha resuelto prorogar hasta el dia 12 de Abril el plazo para los pedidos de admision.

Al mismo tiempo se hace saber á toda persona que haya presentado su boleto de peticion, para exponer animales, hasta el 3 del corriente, que ha sido aceptado y la Comision les pasará una nota de admision.

Los pedidos dirigirlos á la Secretaria de la Exposicion en el Palacio, ó Rivadavia 49 (altos), Secretaria del "Club Industrial".

Al mismo tiempo se avisa que la Comision ha dividido, á pedido de algunos expositores, la raza ovina, merino, en electoral Rambouillet y Negrete.

La exposicion ha quedado dividida en la forma siguiente:

Del 15 de Abril al 25, lanar.

Id 25 id al 28, féria.

Id 28 id id 30; para retirar y traer los nuevos animales para la segunda exposicion de caballos; del 1° al 10 de Mayo, caballar; del 10 al 13 féria; del 13 al 15 para retirar y traer los nuevos animales para la 3ª exposicion de vacunos; del 15 al 25 de Mayo, exposicion vacunos; del 25 al 28 id féria; del 28 al 30 para retirarlos.—*El Secretario.*

—La nota que publicamos en seguida ha sido pasada ayer, y se refiere á un punto importantísimo que el Gobierno debe meditar con detencion, antes de resolver definitivamente acerca de su contenido:

Buenos Aires, Abril 4 de 1882.—A S. E. el Señor Ministro de Hacienda, Dr. D. Juan José Romero.—Señor Ministro:—La Comision Nacional Inspectora que presido me ha encargado dirigirme á V. E. á objeto de llegar á un acuerdo conciliatorio de dos resoluciones, la una promulgada en decreto de ese ministerio fecha de ayer, y la otra resuelta por esta Comision, sobre una propuesta del 23 del corriente, ambas tendentes á producir un estudio detenido de la Exposicion y concentrarlo en la publicacion de una obra cuyos futuros beneficios para el país han comprendido tanto V. E. como esta Comision Inspectora.

La publicacion de esta obra es una necesidad reclamada por los esfuerzos que el país ha hecho para realizar la Exposicion y es, por otra parte, el definitivo resultado que han tenido todos los torneos de esta clase á que han llamado todos los paises á concurso el arte, la industria y el comercio del mundo.

Esta Comision no desconoce el derecho que tiene V. E. para adoptar medidas necesarias á la realizacion de este pensamiento, pero pone en su conocimiento los antecedentes que demuestran que ya ella habia tomado la iniciativa al respecto.

La Comision se ocupa de un importante proyecto presentado por uno de sus miembros, el señor Alagon, para que se nombre una Comision especial compuesta de los señores Parodi, Doering, Puiggari, Arata, Rosetti, y otras personas competentes, á fin de que practiquen un estudio científico y minucioso de todos los productos expuestos en la Seccion Argentina, estableciendo su importancia con relacion á la industria y á la riqueza general del país. Este informe debe publicarse en la Memoria de la Comision Nacional.

Además existe una propuesta del Sr. D. Luis M. Gonnet, que adjunto á V. E., que se hallaba en tramitacion cuando apareció el decreto de ese Ministerio á que me he referido más arriba.

Esta circunstancia ha hecho que la Comision Nacional se preocupara del asunto bajo la faz que hoy asume.

La idea del Gobierno, con pequeñas diferencias, es semejante á la de la propuesta del señor Gonnet, ampliada y aceptada, como lo puede ver V. E., por esta Comision Nacional: ambas concurren al mismo efecto, ambas están basadas en estudios prévios por personas técnicas y competentes, ambas prometen producir un trabajo útil para llenar las exigencias del público y del Gobierno, ambas, en fin, realizan el pensamiento del Gobierno, que no es otro que el pensamiento de la Comision.

Hay, sin embargo, diferencias que la Comision Nacional me encarga exponer en esta nota, para que sean tomadas en consideracion por V. E., diferencias que se relacionan al modo de realizarse la idea de la obra y que merecen atencion, si se tienen en cuenta miras económicas y unidad en el trabajo.

El Gobierno resuelve en virtud del decreto mencionado nombrar una Comision, que necesariamente tiene que ser numerosa, para que proceda al estudio detenido de todo cuanto en la Exposicion se ha presentado, con referencia á sus aplicaciones en el país, á sus valores comerciales, á la explotacion é introduccion de los elementos primos que sirven de base á la industria, etc., etc.

Esta Comision, naturalmente rentada, si ha de ocuparse asíduamente del asunto, es de presumir que se tomará largo tiempo para espedirse y sobre todo para uniformar un plan y relacionar todos los diversos estudios. El costo de este trabajo no puede calcularse ni aproximativamente, si se tiene en cuenta que casi siempre el interés de una renta periódica traba la conclusion de los trabajos encargados á Comisiones.

Por su parte, el señor Gonnet se propone recurrir á un personal competente, bajo la direccion y revision de la Comision Nacional y utilizar los estudios hechos sobre los diferentes tópicos que han de tratarse, reservándose la tarea de dar unidad al trabajo y uniformar el plan general de la obra, debiendo ésta ser aprobada por la Comision Inspectora, antes de entregarse á la prensa y publicacion. Al mismo tiempo requiere el concurso del personal que la Comision Nacional tiene á su disposicion para coadyuvar al mejor éxito del trabajo, todo esto hecho bajo condiciones que esta Comision considera sumamente módicas, en lo que se refiere á erogaciones de parte del Gobierno, como puede cerciorarse V. E. con la lectura de su propuesta.

Terminado el trabajo que el Gobierno encarga por su decreto á una Comision especial, queda aún el de la impresion de la obra, en número que tiene que ser de consideracion pues su objeto es difundir lo mas posible estos conocimientos en toda la estension de la República; esto abre nuevo campo á mayores gastos, tambien incalculables; á este respecto esta Comision cree que la propuesta del señor Gonnet es mucho mas ventajosa, puesto que sus erogaciones se cubren con recursos de dos fuentes distintas, por una parte con los recursos que el gobierno destine á esto y por otra la contribucion del público por medio de su suscricion.

Estas consideraciones, que la Comision Nacional está dispuesta á ampliar si fuese necesario, le han aconsejado dirigirse á V. E. exponiéndolas en concreto, á objeto de solicitar de V. E. una conferencia con esta Comision para esclarecer el punto, á la que podria invitarse al señor Gonnet para conciliar el pensamiento de esta Comision y el de ese Ministerio.

Saluda al señor Ministro con toda consideracion—NICOLÁS A. CALVO, Presidente—*A. G. Carranza Mármol*, Secretario.

Buscando Capital—De los cinco miembros que componen la Comision especial de la Cámara de Senadores, encargada de estudiar la cuestion capital, dos opinaban hasta hace poco que esta debia ser fundada en un pueblo situado sobre la línea del Ferro-carril del Oeste; un tercero optaba por el pueblo de Flores, un cuarto por el de Belgrano y el quinto por los Olivos.

Pero apareció el mensaje del P. E., y, como por encanto, los cinco miembros de la citada comision se han decidido unánimemente en favor de la Ensenada para capital de la Provincia.

Esto último no obstante, continuarán los paseos campestres en busca del mejor de los sitios posibles para asiento de las provinciales autoridades, con su natural é infaltable acompañamiento de [illegible] almuerzos y otras cosas igualmente [illegible].

Hacen bien los señores comisionados: si el mal ha de venir conviene pasarlo pronto, al bueno hay que hacerlo durar lo mas que se pueda.

[illegible]ente Fiscal—Con motivo de la nota que con fecha 30 de Marzo último, pasó al Gobierno el Dr. D. Andrónico Castro, Agente Fiscal en lo Criminal y Correccional de la Capital, desconociendo en términos descomedidos la autoridad del P. E. para impartirle órdenes relacionadas con el desempeño de sus deberes, se dictó ayer por el Ministerio del Interior la resolucion que insertamos en seguida, precediéndola de la nota en que se dá cuenta de la misma al Dr. Castro.

Buenos Aires, Abril 2 de 1882—En atencion á que el Ministerio Fiscal tiene su orígen, segun lo enseñan los tratadistas, en la necesidad esperimentada de que los intereses públicos y los derechos Fiscales que deben ser gestionados por el Poder Administrativo ante el Judicial fuesen patrocinados por un abogado representante de aquel Poder, comprendiendo en dicha gestion todos los asuntos que antes se abandonaban á la accion popular, razon por la cual el Ministerio Público en todas las naciones civilizadas en que existe la institucion se halla investido de la facultad de representar al Poder Administrativo, gestionando los intereses del Fisco, promoviendo la accion de la justicia contra las violaciones de la ley penal, y velar en general por el cumplimiento de las leyes de órden público;

Atendiendo á que por ser distintos el Poder Judicial del Ejecutivo careceria este de los medios de intervenir dentro de la órbita de sus facultades en la administracion de justicia para procurar la ejecucion de las leyes, cuyo encargo le es confiado por la Constitucion, y necesita, por lo tanto, de agentes que lleven su accion al seno del Poder Judicial, en el límite marcado por la ley, necesidad á que ella atiende, estableciendo el Ministerio Público nombrado por el Poder Ejecutivo de acuerdo con las prescripciones legales;

Siendo los agentes fiscales nombrados y reconocidos por el Presidente de la República, y pudiendo, por lo tanto, dirigirse á ellos, cuando menos para informarse por ellos mismos cómo cumplen sus deberes, cuya celosa observancia tanto importa al crédito de la administracion y del país;

No pudiendo comprenderse el ejercicio de esas facultades con la de exigir informes cuando el caso lo requiere, y menos aun la de instigar á estos agentes al cumplimiento de los deberes que la ley les impone;

Siendo no solo facultad sino obligacion del Poder Ejecutivo, mandar á sus agentes fiscales acusar á los delincuentes y promover la ejecucion de las leyes cuando descuiden dar debido cumplimiento á su encargo;

No debiendo entenderse la prescripcion constitucional que autoriza al Presidente de la Nacion á pedir informes á los jefes de las reparticiones y por su intermedio á los subalternos, sino en el sentido de que la dignidad y prerogativas del Presidente no se armonizan con el establecimiento de relaciones directas entre el Jefe del Estado y sus empleados subalternos, razon por la cual tampoco es permitido á estos hacer representaciones directas al Presidente y debiendo entenderse por lo tanto que es ajustado á la sana doctrina el que el Presidente pueda dirigirse á sus agentes subalternos por intermedio de los Ministros en calidad de jefes de altas reparticiones;

No juzgando que la peticion de informes en estas condiciones ó la incitacion al cumplimiento de deberes consagrados por las leyes menoscabe la independencia de los poderes, independencia que no es ni puede ser absoluta, pues de serlo, por lo que hace al Poder Judicial, por ejemplo, no tendria significado la existencia del Ministerio de Justicia;

Siendo doctrina corriente como lo establece el notable jurisconsulto Pacheco que "los fiscales, cualquiera que sea el rango y distincion que se les atribuya, aunque gocen de los mismos honores que los magistrados, no pertenecen en realidad á la misma clase", "que no son jueces", que "son verdaderamente los representantes del Gobierno para reclamar ante la justicia por los medios legales el mantenimiento del órden público y deben ser amovibles por la administracion de la cual son procuradores y abogados" y pueden ser removidos segun nuestra ley de organizacion de los Tribunales de la Nacion;

Y en cuanto á las atribuciones del Ministerio, relacionadas con las del Jefe del Estado, no desdiciendo con el espíritu y letra de nuestras leyes, ni con nuestra organizacion política, deben ellas ser entendidas como lo espresa Ferrer en su "Ensayos sobre los promotores Fiscales", cuando dice: "El Ministerio Fiscal gestiona dentro de los Tribunales de Justicia, y por lo general dentro de los juicios, y, sin embargo, no ejerce la jurisdiccion, no aplica la ley limitándose á procurar, á instar, á requerir su aplicacion.

Procurar, instar, requerir la aplicacion de la ley es *ejercitar parcialmente el poder ejecutivo* sobre algo que se refiere á la administracion de justicia y ejercitarlo sobre ello sin participar del poder judicial, no es juzgar sino administrar y administrar siempre dentro del círculo de lo judicial. Luego lo único del Departamento de Justicia delegado por el Monarca y su Ministro al Ministerio Fiscal, es la administracion judicial, luego sus atribuciones, además de tener su orígen en las prerogativas, derechos y facultades reconocidos al Monarca por la ley fundamental, tienen siempre por materia la administracion judicial; luego, en fin, son dos los signos característicos que distinguen esas atribuciones de todo lo que no sean ellas:—Su orígen, su materia. Es atribucion del Ministerio Fiscal todo lo que es *atribucion del Monarca* dentro de la *Administracion Judicial*".

Siendo, por otra parte, práctica constante, como lo prueban los documentos públicos nacionales y extranjeros, que los Ministros del P. E. se dirijan á los agentes fiscales para los fines que la ley establece; no pudiendo admitirse que la apreciacion de fórmulas que no afecten el fondo de las resoluciones pueda ser invocada para poner obstáculo á los procedimientos del Ejecutivo; desconociéndose todos los principios arriba expuestos en la nota del Fiscal de lo Criminal de fecha 30 de Marzo, é importando la mencionada nota por la forma y por el hecho de haber sido publicada sin la autorizacion correspondiente, una irregularidad que debe ser corregida;

Remítase á la Cámara de Apelaciones respectiva, la nota del Fiscal en lo Criminal de 30 de Marzo próximo pasado para que resuelva en consecuencia lo que estime conveniente respecto del proceder del Agente Fiscal, sin perjuicio de requerirle el pronto cumplimiento de lo ordenado por este Ministerio en nota de fecha 23 del mismo—*E. Wilde.*

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.—Buenos Aires, Abril 4 de 1882.—Al señor Agente Fiscal en lo Criminal y Correccional de la Capital, Dr. D. Andrónico Castro.—Pongo en conocimiento de V. S. que su nota de 30 de Marzo ha sido remitida á la Cámara de lo Criminal, á fin de que corrija la irregularidad que ella importa.

Debo manifestar tambien á V. S. que no habiéndose satisfecho en dicha nota el objeto que tuvo en vista este Ministerio al dirigirle la de 23 del pasado, espero proceda á V. S. á dar cumplimiento á lo que en ella se ordena.

Dios guarde á V. S.—*E. Wilde.*

Las modificaciones al Reglamento de Corrales—Hemos dado cuenta en nuestro número anterior de haber la Municipalidad, en su última sesion, aprobado las modificaciones al actual reglamento de corrales proyectadas por la Seccion de Hacienda.

Tratándose de una materia de tanta importancia para los consignatarios y abastecedores de haciendas, publicamos íntegras dichas reformas, las cuales empezarán á regir desde la fecha.

Dicen así:

1° Se prohiben las entradas y salidas de haciendas durante la noche.

2° Nombraráse un empleado de reconocida honradez para que extiende todas las haciendas que salen con guia de extraccion.

3° El Juez de Corrales no podrá descargar en las cuentas de los consignatarios las haciendas que estos venden á los chancheros para matarlas en los mismos corrales y que hoy se descargan á corrales en la misma cuenta.

4° No podrán los recaudadores remunerarlos con comision del tanto por ciento, espender boletas de vaca, ternero y lanares, en el bañado de Flores, debiendo estas ser compradas en la administracion el empleado pago por mes.

5° Este empleado llevará un libro en que anotará el nombre de los compradores y la cantidad que compran.

6° Diariamente deberán controlarse las ventas de boletas de bretes con la hacienda que compra la para matar, de la manera siguiente:

El empleado encargado de la venta de boletas de bretes contará toda la hacienda que haya en cada uno de ellos despues del encierro de estas.

Al dia siguiente, despues de vender las boletas y que no se mate mas hacienda, volverá á contar la que ha quedado y verificará si las boletas vendidas corresponden al número de la hacienda vendida.

7° No podrá el Jefe de esa reparticion ó cualquier otro empleado de ella ordenar la impresion de las boletas de abasto ó bretes, quedando encargado de esto el Pro-secretario de la Municipalidad, prévio acuerdo de la Seccion de Hacienda.

8° El Juez de Corrales hará un pedido á la Contaduria por las boletas que sean necesarias para todo el mes, y le serán entregadas la mitad el 30 del mes y la otra mitad el dia 15.

9° El escribiente del Juzgado llevará un libro en que anotará todos los valores recibidos de la Contaduria, como tambien el dinero de que hagan entrega diariamente. En el mismo libro abrirá una cuenta corriente á cada uno de los recaudadores, que se cerrará mensualmente, presentando estos los valores que no hubiesen cobrado. Tendrá tambien un libro en el que darán recibo los recaudadores por los valores que se les entreguen.

10. Todos los recaudadores tendrán una libreta en la que se les dará recibo diariamente por las cantidades que entreguen. Las entregas las harán todos los dias antes de las dos de la tarde y los recaudadores de fuera dia por medio.

11. El Juez de Corrales llevará un libro de caja en que anotará diariamente las cantidades de dinero que reciba de los recaudadores y á las 2 p. m. mandará todo lo recaudado á la Municipalidad.

12. La recaudacion fuera de los Corrales se hará en la forma siguiente:

El recaudador de Barracas deberá estar todo el dia en su puesto y vivir cerca de él, gozando de un sueldo de 1500 $ m/c mensuales.

El de la calle de Rivadavia se colocará en la misma calle á inmediaciones de la Plaza 11 de Setiembre para poder atender al espendio de boletas por las reses que viniesen en los trenes de carga, debiendo, como el anterior, vivir á inmediaciones de dicha localidad y gozará de un sueldo de 1,500 pesos m/c mensuales.

El recaudador del Ferro-Carril del Sud cobrará lo que venga en los trenes y pasará por los mataderos de corderos á cobrar el derecho por la hacienda que se hubiere muerto. Este empleado gozará un sueldo de 1,000 $ m/c mensuales.

El recaudador de la calle de Santa-Fé deberá vivir á inmediaciones del lugar de su parada y será remunerado con el sueldo de 1,000 pesos m/c mensuales.

13. El Juez de Corrales hará sacar todos los meses de los libros de la Tablada una cópia de las guias despachadas, tanto de hacienda vacuna como lanar, que confrontará con las entregadas en los mataderos y una vez descontado lo extraido de uno y otro ganado lo verificará con la cobranza hecha en el mes.

14. El empleado encargado de las guias llevará dos libros, uno de entradas y otro de salidas para las haciendas vacunas, observando igual procedimiento con las de hacienda lanar, y á mas otro libro en que abrirá una cuenta corriente á cada consignatario, con el objeto de controlar al encargado de la cobranza, que deberá llevar uno en que anotará diariamente las boletas que venda á cada uno de ellos y cada ocho dias confrontará con el libro del empleado de guias.

15. El dia primero de cada mes, el contador municipal ó su segundo se trasladará á los Corrales á revisar los libros y tomar el balance, que el juez tendrá listo, debiendo hacer un recuento de todos los valores existentes.

16. El capataz de los mataderos contará todas las haciendas que salgan del establecimiento; y los que desearen salir á la madrugada, deberán en la tarde anterior pedir licencia al juez para que este ordene el recuento.

17. Las multas que fuesen impuestas por infraccion á las ordenanzas municipales no podrán ser exoneradas ni conmutadas por el Juez de Corrales.

18. No podrá este tampoco hacer gasto alguno sin la prévia autorizacion de la Municipalidad.

19. Los animales agenos cuyos dueños no se hicieran reconocer en el término de seis dias, serán vendidos por cuenta de la Municipalidad y su importe será remitido á la misma con especificacion de su procedencia.

20. Los recaudadores remunerados con el sueldo de 1,500 $ *m/c* deberán depositar como fianza en dinero efectivo ó títulos de crédito la suma de mil pesos fuertes y de quinientos los que gozaren de mil pesos *m/c.*

21. Las reses que de los Corrales se conduzcan á los bretes se llevarán á dos lazos.

Tren especial—La Direccion del Ferro-carril del Oeste ha dispuesto que en los dias juéves y viérnes santos, es decir, mañana y pasado, salga de la Estacion Parque á las 10.45 de la noche, un tren de pasajeros que llegará hasta Mercedes.

Deudores hipotecarios—Del 8 al 15 del corriente deberán los deudores del Banco Hipotecario efectuar el pago del trimestre de las cédulas de las séries A B y E.

Pasado dicho término, incurrirán en la multa de estilo.

Novedades Policiales—Ayer, en momentos en que el Dr. D Ramon Leyguarda y su familia habian salido de la casa que habitan en la calle Lima N°. 129, dejándola completamente abandonada, penetraron ladrones, y de la pieza que aquel señor tiene habilitada para escritorio le robaron mil trescientos pesos *m/c*, un reloj con cadena, un relicario, un par de gemelos y un juego de botones para pechera, todo ello de oro.

El damnificado aprecia este *tiro* en 5350 pesos *m/c*; y á objeto de recuperarlo, ha dado cuenta á la Comisaria de la Seccion 4ª, cuyos agentes se han puesto en campaña.

*** Por idéntico descuido, el de dejar la casa abandonada, ha sido víctima de un robo de alhajas Don Juan Requena, domiciliado en la calle de Garay N°. 512.

*** Es propietario de la fonda situada en la calle de Buen Orden N°. 507, D. Marciano Martinez

Anteanoche se le presentó el individuo Marciano Llami y le pidió una cama para pasar la noche, diciéndole que llegaba en aquel momento de la campaña.

Martinez accedió, haciéndole presente que dormiria en su propio cuarto, pues que no habia ningun otro desocupado.

Resumiendo, diremos que al despertar Martinez, en la mañana siguiente, notó la ausencia de su cliente, y á poco tambien la de seis pesos fuertes que tenia en el bolsillo del pantalon.

De Llami no se sabe nada, y de los seis duros tan poco.

*** El comisario de la Seccion 16 ha recomendado el secuestro de un tirador de cuero conteniendo $ m/c 4,000 y dos guias, una por lana y otra por cueros, traidas de Tres Arroyos, y dirigidas al Corredor Lames; todo lo cual le ha sido sustraido á D. Pedro Gijerdacha, de una carreta que forma parte de una tropa estacionada en la Plaza Constitucion.

Donaciones—De la Comision "Monumento á Eugenio Blanco", hemos recibido para publicar la siguiente primera lista de donaciones destinadas á formar el fondo con que han de sufragarse los gastos de su noble y simpático cometido.

Entregado por el Sr. Presidente de la Comision, D. Manuel Perez del Cerro.—D. Manuel Perez del Cerro, 500; Roberto Mac-Klymont, 500; Antonio Rivolta, 200; José Maria Blanco, 250; Eugenio Perez del Cerro, 500; Cárlos P. Lumb, 250; Juan Blaquier, 250; Miguel Cuyar, 500; Gerónimo Zaldarriaga, 250; Gerónimo Canale, 200; Francisco Nigrel, 200; Dr. Juan Manuel Terrero, 500; Gregorio Soler, 1000.

Entregado por el Sr. Vocal D Manuel Hortal Torroba: Manuel H. Torroba, 500; Sra. Da. Manuela M. Hortal, 100; Saturnino Llorente, 200; Sra. Da. Dámasa Torroba de Llorente, 50; Miguel Hortal, 50; Manuel Peyrallo, 100; Feliciano Montes, 50; Antonio Brafrecha, 50; Alfonso Godet, 50; Sres. Rocha hnos. y Ca., 50; Miguel Dominguez, 50; Felipe de la Hoz, 50; Gregorio Carretero, 50; Juan Lopez, 50.

Entregado por el señor vocal D. Cárlos de la Torre: D. Mariano Obarrio, 500; Cárlos de la Torre, 200; Cipriano Oteiza, 200.

Entregado por el señor vocal D. Alejandro Halbach: D. Alejandro Halbach, 200; Miguel Irigoyen, 200; Francisco Halbach, 100; N. N., 150; N. N., 150; Ramon Sala, 100; Patricio Sala, 100; Antonio Vela, 50.

Donaciones directas—D. Miguel Puiggari, 250; Pedro Romero, 200; Francisco Mañé, 100; Glorialdo Fernandez, 200; Santiago Montagne, 100; Guillermo Mackinlay, 100; Sra. Da. Virginia H. B. de Mackinlay, 100; Toribia Berisso de Landó, 2,000; D. Hunter Davidson, 250; Luis Jager, 100; José Hidalgo, 50; Sres Olmos y Ca., Empresarios del Teatro Nacional, 1,048.—Suma $ 12 948.

Continuará con las donaciones ya recibidas y á recibir.—Buenos Aires, Abril 4 de 1882—*Miguel Puiggari*, Tesorero—V° B°: MANUEL PEREZ DEL CERRO, Presidente.

Provision de leña—Sobre las diversas propuestas presentadas para la provision de leña al ferro-carril "Andino", se ha dictado ayer la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Marzo 29 de 1882.—Vistas las precedentes propuestas para la provision de leña al ferro carril Andino presentadas en la licitacion del 28 de Enero y resultando, de acuerdo con lo informado por el Departamento de Ingenieros y la Contaduria General, que son las mas ventajosas las siguientes:

La de don Ramon del Campillo, con la fianza de don Wenceslao Tejerina, para la provision de 350 metros cúbicos de leña mensuales en la estacion "General Cabrera" al precio de un peso fuerte el metro cúbico; y la de don Nicolás Rodriguez y Ca, con la fianza de los señores José Garmendia y Juan A. Barbeito, para la prevision de 1300 metros cúbicos de leña mensuales, en la estacion "Villa de Mercedes" al precio de 95 centavos fuertes el metro cúbico:—Acéptanse las mencionadas propuestas dentro de las condiciones de la licitacion y vuelva á la Administracion del ferro-carril Andino para que formule y eleve al Ministerio el correspondiente proyecto de contrato.

En cuanto á las propuestas para proveer de leña en "Villa Maria", siendo todas ellas á un precio mas alto que la aceptada provisoriamente por decreto del 13 del corriente, se resuelve no aceptar ninguna, debiendo la Administracion del ferro-carril Andino sacar nuevamente á licitacion dicho servicio.

Comuníquese, etc.—ROCA—*Bernardo de Irigoyen*

Aduana de la Capital—En el dia de ayer, la Aduana de la Capital recaudó $ 47,664.34 centavos.

En los tres dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 138,305.42 centavos.

La ribera Sud—El Presidente de la Municipalidad se ocupa actualmente de adoptar diversas medidas para el embellecimiento de la ribera Sud del municipio.

Hasta ahora esa parte de la ciudad ha estado completamente descuidada y hubiera continuado en el mismo estado, á no ser los oportunos informes del inspector de riberas, que han venido á revelar el abandono en que aquella se encuentra.

Los planos y presupuestos para el embellecimiento de la ribera Sud serán levantados por la Oficina de Obras Públicas.

Ministerio de Marina—Habiendo sido aceptada la renuncia que de cirujano de 1ª clase del encorazado *El Plata*, presentó el Dr. D Abelardo Rueda, ayer se nombró en su reemplazo al estudiante de 6° año de la Facultad de Ciencias Médicas, D. M. Pagola.

—El oficial 1° del Ministerio, D. Fanor Ortíz, se hizo cargo ayer de su empleo.

Gemma Cuniberti—La pequeña y celebrada artista Gemma Cuniberti dará dos funciones en el Politeama Argentino en las noches del sábado y domingo próximos

En la primera de ellas se representará el drama de Paolo Ferrari, nuevo entre nosotros, y escrito espresamente para la Cuniberti, que lleva por título *Giorgetta la cieca*.

Este drama fué representado por la Cuniberti once veces en Rio Janeiro, valiéndole su interpretacion entusiastas ovaciones.

Regimiento 1° de caballeria—Ha sido incorporado al regimiento 1° de caballeria, en su grado de capitan, D. Alfredo Lacasa.

"El Villarino"—Habiendo cesado la causa que demoró su partida, el vapor transporte nacional *Villarino* saldrá hoy de la Boca del Riachuelo con destino á Bahía Blanca y Patagones.

Materiales telegráficos—Atento lo expuesto por la Direccion de Correos y Telégrafos, el Ministerio del Interior dictó ayer un decreto autorizando á esa reparticion para sacar á licitacion la provision de los materiales telegráficos que se necesitarán en el presente año con destino á la construccion de líneas nuevas y reparacion de las antiguas.

Maquinista—Con fecha de ayer ha sido nombrado maquinista de primera clase de la bombardera *Bermejo*, D. Florian Serra.

El servicio de basuras—El Presidente de la Municipalidad ha dirigido ayer al del Ferro-carril del Oeste la nota que publicamos en seguida, relativa al servicio de conduccion de basuras y á la deuda atrasada de dicha Corporacion con aquel Directorio.

Dice así:

Buenos Aires, Abril 4 de 1882—Sr. Presidente del ferro-carril del Oeste.

He tenido la satisfaccion de recibir la nota del señor Presidente, fecha 23 del mes anterior, contestando á la que le pasara el dia 18, respecto á la necesidad de mejorar el servicio del trasporte de las basuras y en la que manifiesta que la reforma necesaria en el tren rodante de manera á llenar cumplidamente aquel servicio, exige un gasto próximamente de setecientos mil pesos, que el ferro-carril no puede satisfacer, é invita á la Municipalidad á entregar esta cantidad por cuenta de la deuda que con él tiene.

El estado de la deuda municipal, en el que se halla incluida la de ese ferro-carril, fué pasado el año anterior al Superior Gobierno para ser elevada al H. Congreso, con objeto de que habilitase á la Municipalidad de la Capital para poder saldarla.

Abrigo completa esperanza de que en la próxima reunion de este, se dictará una ley al respecto y me será agradable entónces llenar perfectamente la exigencia del señor Presidente.

Entre tanto no puedo menos de reiterar mi anterior pedido, en razon de así exigirlo la higiene de la ciudad, en lo que debemos todos interesarnos.

Dios guarde al señor Presidente.—TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Colonias nacionales—El Jefe de la Oficina de Tierras y Colonias contestó ayer varias de las preguntas que le fueron hechas por el Ministerio del Interior sobre diversos puntos relativos al estado de las colonias nacionales.

Respecto del número de contratos de arrendamientos entre particulares, no puede dar un dato exacto, por cuanto á la oficina, á consecuencia de su reciente creacion, no se le ha comunicado el número total de ellos.

La mayor parte de esos contratos de arrendamiento de tierras para colonizar, han sido hechos ante el Gobierno y con anterioridad á la existencia de la oficina que dirige.

En cuanto al estado de la mensura de los terrenos designados para colonias, solo puede adelantar que la de la colonia "Avellaneda" fué practicada por el agrimensor Tasier y se halla terminada.

La que los Sres. Orlandini y Serna practicaban en las colonias "Resistencia" y "Formosa" no ha podido ser terminada en razon de que los colonos tienen suspendidos sus trabajos en la época presente.

Sobre las demás colonias informará en oportunidad.

Bailes de sociedades—Para el sábado próximo anuncian bailes en sus respectivos locales las sociedades *Aurora, Iberia* y *Union Española*.

El subteniente Petit de Murat—No es en el torpedero *Maipú*, como equivocadamente se ha dicho, donde el subteniente de marina Sr. Petit de Murat debe continuar prestando sus servicios, sinó en la cañonera *Uruguay*, que manda el teniente coronel Blanco y que por ahora permanecerá de estacion en este puerto.

Cuestion de rádios—La Corporacion Municipal ha resuelto aplazar la consideracion de las solicitudes de las empresas de los mercados Lorea y Rivadavia, la primera pidiendo un rádio por no tener ninguno actualmente y la segunda aumento del que le fué concedido.

Cultivo de la morera—De acuerdo con la ley del Congreso, ayer se ha presentado al Ministerio del Interior D. Juan R. Bastiani, declarando tener en cultivo en su establecimiento, situado en la provincia de Mendoza, 3000 plantas de morera.

Como estas cuentan con los años que la ley exige, solicita que, prévia inspeccion, se le mande entregar el premio que la mencionada ley acuerda á los que logren cultivar tal número de plantas de morera.

Revista de inválidos—El sábado próximo á los doce del dia, se pasará revista al cuerpo de inválidos y en ese acto se procederá al pago de sus haberes por el mes de Marzo ppdo.

Pago de pensiones y jubilaciones—Por la Tesoreria de la Provincia se han empezado á pagar ayer las pensiones y jubilaciones por el mes de Marzo ppdo.

Terrenos fiscales—El jefe del regimiento 1° de caballería, coronel Campos, pasó ayer una nota al Inspector General de Armas denunciando varios terrenos de propiedad fiscal que existen en los alrededores de la Chacarita.

En la misma nota indicaba como fuente segura para obtener mejores datos, al Rector del Colegio Nacional de la Capital, bajo cuya jurisdiccion se encontraban hasta hace pocos años los terrenos conocidos por la Chacarita.

En consecuencia, el Inspector General de Armas pasó ayer mismo al Rector del Colegio Nacional, para su informe, la nota del coronel Campos.

Jefe de Policía—El Sr. D. Julio Dantas, Jefe de Policía de la Provincia, parte hoy para la campaña, con un mes de licencia, para restablecer su salud.

El patron de la "Carmelita"—Dimos cuenta en oportunidad de haber sido abandonada en el puerto de San Nicolás la goleta *Carmelita*.

Como el patron de ese buque no habia rendido cuenta de lo producido por la venta de las maderas que conducia, la Prefectura General de Puertos impartió las órdenes del caso para su captura.

Ayer recien pudo obtenerse esta última y Bartolomé Barza, que así se llama el patron de la *Carmelita*, se encuentra entre rejas, esperando á que sea pasado al Juez que debe entender en la causa.

Iglesia de Balvanera—Hé aquí el órden en que se celebrarán en la iglesia de Balvanera las ceremonias religiosas de Semana Santa:

Juéves—Misa solemne y exposicion del S. Monumento á las 10 a. m.; á las 6 30 p. m, maitines cantados y en seguida sermon á cargo del presbítero D. Manuel Arias.

Viérnes—A las 9, oficios; á las 2, sermon de Agonia, por el R. P. Fray Gregorio Viñales; en seguida ejercicios de la Via-Crucis; á las 6.30, maitines y sermon de Soledad por el presbítero Arias.

Sábado—A las 9 de la mañana, bendicion del fuego y misa de resurreccion.

Domingo—Misa solemne á la madrugada y en seguida sermon.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer la Oficina de Sepulturas ha espedido las siguientes licencias para inhumaciones:

Margarita Medina, neumonia; Catalina Reyes, tísis; N. N., nació muerto; Antonio Maellos, meningitis; Juana Gregori, 35 años, italiana, fiebre tifoidea; Francisca Spironi, 15 meses, argentina, bronquitis; Estefania B. de Vidal, enterocolitis; Adela Rica, atrepsia; Rosa Rampi, 32 años, fiebre tifoidea; José Olgironi, cáncer; Ignacio Cora, 7 dias, argentino, tétano; Pedro Venturini, fiebre tifoidea; José Arauz, 67 años, cáncer; Enrique Carboni, 18 meses, argentino, fiebre tifoidea; Paulo Orcesi, 9 meses, argentino, meningitis; Rosario R. de Serantes, intoxicacion.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Abril 5 de 1882.

Dos únicas operaciones á plazos en oro sellado se anotaron ayer durante la rueda, pagándose una prima de 5 centavos:

$f. 10,000 para Abril 30 á 25.05.
id 10,000 para Mayo 31 á 25.05.

CEDULAS HIPOTECARIAS — Precios sin variacion; firmes en la série A y muy flojos en la serie E. Se anotaron vendidas:

A $f. 21,000 al contado á 100¼, 100½ %.
E id 1,000 id id á 84½ id.
Id id 50,000 para Abril 30 á 84½ id.

Despues de hora no se hizo ninguna operacion.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Hay mucha apatia en el mercado para operar, y ella se atribuye por lo general á que en la presente semana tenemos muchos dias de fiesta y ademas hay muchos corredores y especuladores que han salido al campo.

Los precios no han tenido sinó muy pequeñas variaciones. Se vendieron:

210 acciones al contado á 112½, 112¾, 112⅞ %.
1,300 id para Abril 30 á 113, 112¾, 113, 113⅛ %.

En la liquidacion se sintió la misma paralizacion de negocios y en pequeños lotes para fin de mes se arreglaron unas 400 acciones entre 113⅛ y 113¼ %, cerrando la plaza con comprador á este último precio.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49½ d	49½ d.
Francia	5 fr.16	5 fr. 16 á 5 fr. 18
Amberes	5 fr.16	5 fr. 17 á 5 fr. 18
Génova	5 fr.16	5 fr. 17
Hamburgo		4 m 18
Rio Janeiro		118600
Montevideo		½ % premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; Paris, 5fr. 14; Amberes 5 fr. 15; Génova 5 fr. 14 y Hamburgo 4 m. 15 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas á ½ % premio
Napoleones á 1 id id
Cóndores chilenos á ¾ % premio
Bolivianos en cuatros 18½ $ m/c
Soles á 82 y 81½ oro
Chirolas á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas

Hipotecarias, Série A	á 100¼ %	
Id id id B	" 99 %	
Id id id C	" 98	nominal
Id id id D	" 96 %	
Id id id E	" 84½ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150	" oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805	"
Billetes de Tesoreria Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1863, de amortizacion	" 86½	
Id id id de 1863	" 96 %	
Id id id de 1876	" 88 %	nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105½	
Id id 1873	" 105	"
Id id 1876	" 95 %	
Deuda extranjera—Oro	" 88 oro	"
Acciones puentes y caminos, id id	" 100¼ %	
Acciones del Banco Nacional	" 112¾ %	
Empréstito obras del Riachuelo	" 95	"
Compañia del Gas Primitiva cada una	1850 $ m/c	
Gas Argentino	" 81 %	
Certificados del Banco Argentino	" 18	"
Tramway á Belgrano	" 50	"
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central de 20 £	£ 21	"
Id id del Norte		"
Id id de Campana		"
Propietarios de la higiene, sin operaciones	50	"
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		"
Telégrafo Transandino	250 por accion de 20, fts. chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c.	

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Abril 5 de 1882—44 wagones entrados anteayer y ayer por la mañana con diferentes frutos y 12,500 arrobas lana.

El mercado en general continúa sin variacion en sus precios.

VENTAS DE AYER—1500 arrobas lana muy especial por A. Apellaniz, $ 100; 2300 id borrega, con y sin carretilla, el mismo, 65, 66, 77; 1500 id muy especial, A. Leguineche, 100; 450 id superior, Soriano, 93; 4000 id id y buena, J. Indart 89, 83; 1200 id superior, Sanchez y Roca, 90; 800 id id, J. Boerr, 89; 2600 id especial y buena, Ginochio 91, 78; 600 id borrega con carretilla, el mismo, 62; 600 id especial, Labarthe y Ca., 86; 150 id id, G. y Coulin, 85, 70; 1500 id defectuosa y buena, J. Bellocq, 72, 75, 85; 300 id borrega con carretilla, el mismo, 69; 400 id id id, el mismo, 55 y 65; 1300 id buena, J. Ortiz, 85; 240 id regular, el mismo, 82; 1000 id defectuosa, el mismo, 77; 1500 id borrega, con y sin carretilla, C. Casaux, 60, 75; 300 id superior, M. Udaondo, 83; 1000 id id con carretilla y superior, P. y A. Lanusse, 70, 80; 200 id id id, R. Cutó, 62; 530 id id superior, Labarthe y Ca. 83; 600 id id con carretilla, J. O., 58, 62, 68.

CUEROS VACUNOS—20 cueros vacunos campo buenos, G. y Coulin, $165, con 1 libra tara; 80 id id regulares, J. Ortiz, 162, ½ id id; 600 id id correntinos, el mismo, 46 reales oro id; 50 id campo regulares, P. y A. Lanusse, 160, ½ id id; 15 id id id, M. Udaondo, 160, ½ id id.

CUEROS DE POTRO—40 cueros potro, campo, inferiores G. y Coulin y otro $ 28.

CUEROS LANARES—20 doc lanares, buenos, (lana enteras) por Sanchez y Rocca á 26 rls lib.; 100 id id desecho id G. Casaux á 26, 18 id; 60 id id id regular id A. Leguineche á 26, 24 id; 80 id id superior y desecho id P. y A. Lanusse á 27, 20 id; 100 id id estacion superior id id id á 24 id; 50 id id regular y desecho, id Udaondo á 25, 20 id; 70 id id id B. Ginochio, á 24½, 19 id; 200 id id inferior id id J. Ortiz á 24½, 23½, 19, 18 id; 60 id id estacion y desecho G. y Coulin, 21, 16; 800 id id regular id R. Cutó á 22, 19, 16, 13 id.

CUEROS DE NUTRIA—40 lib. buena por G. Coulin $ 9 1/2.

CERDA DE POTRO—80 arb. buena, por J. Ortiz $ 150; 40 id id P. y A. Lanusse id 150; 20 id id B. Ginochio id 150.

SEBO—200 arb. sebo pisado por R. Cutó $27; 150 id id derretido, en panzas id 36.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Abril 5 de 1882—110 wagones entrados anteayer y ayer por la mañana con diferentes frutos, entre ellos; 4280 arb. lana y 1872 bolsas trigo. El mercado en lanas continúa sin variacion, vacunos y lanares siguen sostenidos y con interés; cerda y potros, como en las demás pieles en general no hay alteracion, lo mismo trigo y maiz.

VENTAS DE AYER—800 arb lana, muy sup, por E. J. Perez, $ 85; 500 id borrega, regular, el mismo, 64; 1000 id lana sup, Unzué, 83; 800 id id buena clase, el mismo, 74, 76; 650 id borrega, reg y buena, id id, 65, 70; 1500 id lana, sup. Duggan, 80, 82; 800 id borrega, inf. y buena, el mismo, 60, 71; 500 id id sup, Peirano y Lanza, 74.

CUEROS VACUNOS—180 vs campo, buenos, 1/2 libra de tara, por Peirano y L., $ 162; 140 id id reg y buenos, id id id, S. Unzué, 155, 160; 55 id nonatos, varios, 115 y 120.

CUEROS LANARES—100 dcs. matadero, estacion, especiales, por Juan L. Somoza, 25 rls. lb; 320 id campo, estacion, sup. y buenos, Unzué, 23, 22, 21½; 200 id id desechos, el mismo, 10, 11, 12; 280 id id estacion, sup y desechos, Peirano y L., 23, 13; 110 id id con lana, reg y desechos, los mismos, 23, 18; 200 id id estacion, buenos y desechos, M. G., 22, 12; 100 id id reg, id id, id id, 20, 10; 85 cueros de corderitos, en varios lotes, 7 y 8.

CUEROS DE POTRO—25 potros campo, buenos por Peirano y L. $ 30.

CERDA—15 arrobas buena clase por Peirano y L. $ 140; 28 id id id Ghiraldo y M. y otro, 140.

SEBO—6 pipas, exportacion, por Juan L. Somoza, $ 43.

TRIGO—150 fanegas candeal regular por Peirano y Lanza, $ 150; 60 id costa inferior, los mismos, id 120; 100 id salado regular, L. B. id 126; 50 id candeal viejo por Zoppi, id 150; 50 id id nuevo id Benvenuto, R. y ca. 142.

MAIZ—100 fanegas morocho desgranado viejo, por D. Perazo, $ 52; 60 id piamontés desgranado id el mismo, id 46; 150 id amarillo desgranado id id id 38, 40; 22 id id en carretas, por un chacarero, 36.

HARINA—12,000 arroba 1ª, en 2 lotes, por el San Martin, $ 28; 2,000 id de los rios por Cuffni y Aisina, 25.

LINO—1,200 arrobas lino por L. Balletto, $ 9 y 11.

CORRALES DE ABASTO—Entrada—Abril 4 de 1882—S. y Mandia, Lomas, 22; id id, 83; D. Esquivel, 25 de Mayo, 109; M. F. Garcia, Las Flores y Tapalqué, 178; A. Ceballos, Alvear y Saladillo, 89—Total: 481.

Animales muertos para el consumo, 480.

PRECIOS GENERALES—Primer aparte, carne y sebo, $ 520, 450, 400, 380, 360, 320; segundo id id 300, 290, 280; chancheria, 200, 170; matanza, 270, 240; terneros grandes, 190, 150; id chicos, 140, 130; cueros de novillo, 150, 115; id de vaca, 105, 90.

Se han vendido por Salaberry y Mandia 21 animales, carne y sebo, $ 520; 8 id id, 450; 1 id id á 300; 36 terneros á $ 180. Los cueros de novillo á $ 130 y 125, y los de vaca á $ 100 y 90.

Se vendieron 30 animales, carne y sebo, á $ 300. Los cueros de novillo á 125, id id vaca á $ 95.

Se han vendido 13 animales, carne y sebo, á $ 370; 15 id id 360; 40 id id 350; 21 id id 340; 2 id id 290; 2 id id 280; 1 id id 270; 2 id id 260. Los cueros $ 130.

Despacho de Aduana

Abril 4.

MERCERIA Y LIBRERIA—Storni hnos., 74 btos lámparas, arañas, tubos, mecheros, brazos de pared, caireles, arandelas, etc. para gas y kerosene; Bowers, 13 c lápices, porta-plumas, lámparas, bombas y tubos; Monsegur, 19 c fósforos de cera; Godet, 13 c juguetes; Warrell, 2 id artículos de bazar; Bemberg, 1 id encajes, mallas, tiras bordadas y corbatas; Galli, 7 c vidrios sin azogar, hojas de oro nitrato de plata, y espejos; Lochore S., 1 c artículos de libreria; Mondelli, 4 id libros impresos; M. Forrester, 1 id hilo en carretel; Hammer P., 1 id papel de imprenta.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—E. Fox, 1 fdo ponchos de algodon; Snell, 8 c oxford y zarazas; Forrester, 3 bultos zarazas y lienzo azargado; Watson, 3 c mantas de algodon, pañuelos id y cogo punzó; Hardy y Ca., 7 c camisetas punto de algodon, medias de algodon largas, pañuelos, tapados de paño para señoras, y percalina; B. Stokes, 12 btos. zarazas, tripe, cotin de algodon y pañuelos para manos; D. Fulton 13 c coleta de algodon; Menet, 3 c casimir de lana, género de seda y algodon y 1 c tela para ponchos; E. Fox, 11 btos zarazas, frazadas y bramante; Kohlstedt 6 btos medias de algodon, casimir de lana, mantas imitacion vicuña y género de algodon para pantalones; Wedekind, 1 c pañuelos de seda, id de seda y algodon y crespon; Tornquist 1 c lustrina; Milligan y W. 1 id fajas comunes; Drabble, 1 c ponchos de algodon; Hardt K., 1 cajon frazadas; Lagos Macgregor, 4 fdos lona; Blagden, 2 id mantas de algodon; J. Hopmann, 13 bultos jergas de lana, cotin, carolinas, frazadas, bramante, zarazas, uso doméstico, casimires, etc.; Parlaune y c loneta inglesa; E. Tornquist y ca. 15

[illegible]

fdos y 15 c jergas mezclas, lienzo algodon tabla, lona, mantas mezcla, bramante y zarazas; Wedekind, 4 c oxford; Arijon, 1 c medias de lana, corbatas y seda para coser; Monsegur, 1 c pañuelos de mano; Naveira y L. 5 c casimir y tartan; Gifford hno., 2 c pañuelos de hilo; Mallmann, 3 c colchas de algodon; J. Borra, 4 cajones pañuelos de algodon; Zuberbühler, 11 c alemanesco de hilo y género de algodon; Barclay C. 11 btos bramante, lienzo tabla, uso doméstico y brin de algodon; Mallmann, 2 c merino de lana; Tornquist 6 id camisetas de algodon, zarazas, género de algodon y arpillera; Snell 3 c lienzo algodon y zarazas; Parlane G. 32 btos lienzo algodon tabla, zarazas y uso doméstico; Wedekind 4 c géneros algodon; R. Brownell 6 btos dril de algodon, zarazas y bramante; Blagden 4 fdos uso doméstico listado de algodon y zarazas; Milligan Hnos. 13 btos lienzo gris, zarazas y bramante; Hopmann 7 btos crinolina y arpillera; Forrester 13 c oxford, bramante y lienzo; Carlisle 2 fdos lienzo de algodon; Hardt K. 2 c género para vestido de lana; Naveira L. 4 id bramante; D. Fulton 2 id género mezcla; Ramella 3 id camisas para señora; Gifford hnos. 1 fdo paño piloto; Bates S. 2 fdos pañuelos de algodon y medias de id; Fels y ca 4 btos género mezcla y lienzo algodon tabla.

COMESTIBLES—G. Roux 300 b azúcar refinado; Lassalle, 500 id id id; Labarthe, C. 100 id id id; E. Tornquist, 92 id id id y 475 c velas estearinas; Arning y Hutz, 10 c quesos de Holanda; Peters hnos. 31 id id de id; A. B. Sierra, 1 c chorizos; Borra, 159 c castañas secas, queso de Italia y aceite de olivo; Moranchel, 100 bolsas harina; Paats, 195 sacos arroz glacé; Matthey, 100 barricas azúcar refinado 10 bolsas cacao; Parry 50 btos té; Gianello, 112 c aceite de olivo; V. Saralegui 145 c aceite de olivo 122 sacos café; S. Carreras, 200 barricas azúcar refinado; A. Lopez, 200 c jabon de España; Bowers, 150 id kerosene; Della Cha, 200 id aceite de olivo; Lassalle, 500 b azúcar refinado, 100 c bacalao; Mantels P. 11 id picadura y cigarros habanos; B. Viale, 250 bolsas arroz glacé; Maupas S. 2 c chocolate.

BEBIDAS—Cibils hnos, 80/8 vino garnacha, 68/4 id de mesa y 66 b'ys aguardiente; R. Warrell, 30 c vino Oporto; San Juan ca. 80 pipas, 20/2 y 40/4 vino tinto Español; Rocha hs. 5 c naipes, y 30 b grappa, vino de Italia, vermouth y licores; A. Necol, 10 bordalesas vino Burdeos; J. Borra, 147 cascos id Italiano; A. Franzoni, 1 c id id y 15 c fernet; S. Gregoire, 244 bultos vinos y licores surtidos; Labarthe C. 400 c ajenjo, kirsch y bitter.

FERRETERIA—Parry, 16 btos cajones desarmados; J. Bell, 4400 pizarras para techo, 5 c herramientas; Hardt K., 2 c frenos de fierro; Shaw M., 15 fdos estopa de algodon; Paats, 14 btos cascos desarmados; Sierra, 1 c cepillos para caballos; Gagliardo, 36,000 kil. arena; J. Bell, 102 c hojalata, espuelas y argollas de composicion; Apesteguy hnos, 1 fdo hilo para atar lana; Portalis, 1 c fieltro para techos; Dellazoppa, 3 c arados de acero; Badaracco, 78 remos americanos; J. Bell, 9 btos platos de fierro, alambre galvanizado, chimeneas, tornos y otros útiles para carpinteros.

Marítima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Villa del Salto* para Montevideo, *Diana* para Santa-Fé, *Estrella* para Gualeguay, *Mensagero* para la Asuncion, *Villarino* para Bahia Blanca y Patagones, *Pliny* para New-York, *Arménie* para Barcelona, *Neva* para Southampton, recibiéndose la correspondencia para estos últimos en el Correo hasta la 1 p. m.

Vapores esperados: *Villa del Salto* del Uruguay, *Diana* de Santa-Fé, *Mensagero* de Montevideo, *Derwent* de Montevideo, procedente de Southampton.

—Del 28 de Febrero al 1° de Abril se ha exportado en el Rosario, lo siguiente: 19953 cueros vacunos secos, 130 id potro id, 746 fdos lana, 79 id cueros lanares, 41 fdos varios, 3680 barras cobre, 2185 btos plata piña, 6541 zurrones minerales, 969064 kilos huesos, 35000 astas, 3909 fdos potro, 8 c plumas de avestruz, 859 bolsas lino, 15100 k id, 80 b miel, 35 c aceite de pescado, 2405 btos estaño, 9 lingotes plomo, 78 btos plata, 4 caballos en pié.

—El vapor *Narenta*, de la Sociedad del Lloyd Austro-húngaro, salió de Trieste el 26 de Febrero para el Brasil y Rio de la Plata, haciendo escala en Sicilia. Su cargamento consiste en 3200 piezas madera y 8465 bultos mercancias, siendo su mayor parte harina, acero, papel, quincalleria, fósforos, licores, azúcar, etc.

—El 24 del corriente á las 11.30 p. m. en lat. 22° 54 S. y long. 40° 08' de Greenwich, fué embestido el patacho brasilero *Sapho* por el vapor dinamarqués *Olaff*. Este vapor venia de Rotterdam y Burdeos para Montevideo y el *Sapho* de Santa Catalina, con destino á Pernambuco. La tripulacion del buque naufragado ha llegado á Montevideo, á bordo del *Olaff*.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 4

Manifiesto del vapor inglés *Derwent* de 2471 toneladas, capitan C. W. Hansen, de Southampton el 1°. de Marzo, de Vigo el 4, de Lisboa el 6, de Pernambuco el 20, de Rio Janeiro el 25 y de Montevideo el 2 del corriente á E. L. Green con: — *de Southampton*: Orden, 1837 bultos materiales para Ferro-Carril; Portalis fréres y Carbonnier 5010 btos id id id;—*de Rio Janeiro*: F. Mendez y ca. 201 btos café y mtras; Bemberg Heimendahl y ca. 2 b café; F. Mendes y ca. 17 rollos tabaco; Widenmayer y Romero, 12 c id; Bossio y Camuirano, 500 racimos bananas; J. Zena de Paulieu, 1000 id id; Paulo Tomati, 1200 id id; V. d'Oliveira Alvez, 21 bolsas café, 5 b succadi; Orden, 47 bolsas café; J. A. Chaves, 35 id id; W. R. Casels y ca. 3 c efectos; Exposicion, 2 c mercancias, 2 c maquinaria; J. Morillo, 1 bto metálico y billetes; Varios, 6 btos muestras.

Vapor inglés *Lassell* de 1276 tons cap R. Graham, de Liverpool el 4 de Marzo á E. Norton con: Bletscher y ca. 4 btos mercs; Bates Stokes y ca. 23 id id; W. R. Grant, 3 id id; J. Etchegaray y ca. 3 id id; Mac Callum y ca. 1 id id; Guivaudant y Cholat, 15 id id; E. Chayla y ca. 2 id id; Dieckmann y Mahler, 2 id id; Aretz Lorenzen y ca. 1 id id; M. de la Guerra, 8 id id; E. Tornquist y ca. 75 id id; Ferro-Carril del Oeste 4 id id id; A. Estrada, 4 id id id; H. Kalko, 4 id id; Lorenzen y ca. 1 id id; Drabble hnos. 12 id id; Barclay Campbell y ca. 74 id id; Milligan y Williamson; 15 id id; Mantels y Pfeiffer, 2 id id; Shaw hnos. 500 id id Carlisle y ca. 22 id id; Lagos Macgregor y ca. 90 id id; Villanueva y Saralegui, 3 id id; Snell y ca. 4 id id; Burnichon y ca. 4 id id; H. Fox, 58 id id; Ashworth y ca. 20 id; Lochore y Samson, 180 tubos, 4 btos mercancias; Arijon hnos. 2 id id; J. y H. Brun, 12 id id; Watson y ca. 27 id id; Badaracco é hijos, 10 id id; Drabble hnos. 9 id id; Torrents y Fernandez, 5 id id; A. Astcul, 6 id id; J. Best hnos. 11 id id; Orden, 19 atados, 724 barras de fierro, 2 btos maquinaria, 361 c mercancias; Bemberg Heimendahl y ca. 8 id id; G. Prius, 4 id id; Rocha hnos. 100 id id; Challe y Bellon, 2 id id; Drysdale y ca. 40 tons fierro en lingotes, 250 planchas fierro, 109 tubos fierro galvanizado, 60 atados id id id, 600 piedras de afilar, 401 atados fierro, 64 piezas para herrero, 203 c. fierro galvanizado, 21 1/4 tons coke, 1195 atados alambre galvanizado, 678 id id de fierro, 424 btos ferreteria y mercs; Verazzi y Larco, 1 id id; G. Fernandez y ca. 2 id id; Mallmann y ca. 9 id id; J. B. Dupuy y ca. 7 id id; Hardt Koch y ca. 1 id id; Moore y Tudor, 1 id id; Wedekind Fehr y ca. 7 id id; M. Forrester y ca. 99 id id; Jacobsen y ca. 3 id id; Watson y ca. 1 id id; F. C. de B. A. y E. 5 id id; Blagden y ca. 5 id id; Romero y Gutierrez, 10 id id; F. Uriburu, 1 id id; Challe hnos, 1 id id; Menet y ca. 26 id id; Burgaud, Senet y Portes, 12 id id; Shaw Miller y ca. 65 id id; Naveira y Laclaustra, 9 id id; F. E. Humphreys, 3024 rollos id; Mainier y Delaye, 5 btos id; J. N. Clarke y ca. 5 c hojas fierro galvanizado, 18 barras, 231 atados fierro, 2 c mercancias; Kohlstedt Sohn y ca. 6 btos id; Gifford hnos. 8 id id; Comision de las Obras del Riachuelo, 2 cadenas; Moore y Tudor, 207 atados mercancias; F. C. del O. 997 barras, 129 atados fierro, 5 cascos mercancias; G. Bell é hijos, 1596 atados alambre 170 btos mercancias;—*para Montevideo ó Buenos Aires*: Hardy 56 btos mercancias;—*Para Rosario ó Buenos Aires*: R. P. Brownell, 48 btos mercancias; Milligan y Williamson, 8 id id; Carlisle y ca. 25 id id; Ashworth y ca. 10 id id; Orden, 10 id id; R. P. Brownell, 4 c id; Barclay, Campbell y ca. 15 c id.

ABRIERON REGISTRO

Barca italiana *Unione*, para el Havre, por Scharffenorth.
Buque español *Dorotea*, id Barcelona, id J. Borra.

CERRARON REGISTRO

Barca italiana *Giuseppino Onetto*, para Amberes, por S. Gaibisso, con 478 fdos lana, 101 id garras, 6063 cs ves salados.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 4

Paylebot nac *Tanaro* de Dolores á Sagasti con: 2500 cs de potro salados y 7 fdos cerda.

Vapor francés *Júpiter* de 200 tons, capitan Juliá, de Montevideo á R. Risso con: M. Acevedo 12 btos mercancias; Carlisle y Ca. 2 id muestras; Orden 27 canastos fruta; Varios 14 btos encomiendas; de tránsito 820 btos.

Vapor nac *Colon* de 85 tons, capitan Amespil, de Gualeguay, á S. Gianello con: Zambianchi 12000 k carbon de piedra.

Vapor nac *Rio Paraná* de 174 tons, capitan E. Noceti, de la Asuncion, á Noceti y Ca. con: Pettis y Calzada 257 bolsas yerba; Orden 294 id id; 79 fdos tabaco, 41 c cigarros, 21 bolsas cocos, 6 c yerba, 300,000 naranjas; Mascias, Rodriguez y Ca. 219 fdos tabaco, 173 bolsas yerba; J. A. de Uribe y Ca. 60 fdos tabaco; Demarchi, Parodi y Ca. 3 c esencias; E. Pichot 40 cs ciervos, 8 atados id nutria, 5 id id carpincho, 1 cuero oso hormiguero, 2 id tigre, 7 bolsas cerda; De Alberti hnos 198 cs vacunos; Julian Ortiz 224 id id, 20 atados cs carpincho, 9 id id ciervo, 3 bolsas lana, 5 id cerda, 281 c vacunos, 6 btos lana, 2 id cerda; Varios 27 btos encomiendas.

Vapor nacional *Genovés* de 35 tons., del Rosario á E. Piaggio con: 3000 cueros vacunos secos, 26 c mercs.

Paylebot nacional *Buen Tiempo*, de Zárate á Rivara con 164 fardos lana.

Paylebot nacional *Juéves*, de Mar del Plata á Maraspin, con 47 fdos lana, 23 id lanares.

Vapor nacional *Interior*, del Rosario á Torrado y Molero (el manifiesto no se publica por no haber bajado á tierra hoy).

SALIDAS

Vapor francés *Júpiter* para el Uruguay.
Id nacional *Proveedor* id id Rosario.
Id inglés *Tridente* id id id.
Id nacional *Meteoro* id Santa-Fé.

ABRIERON REGISTRO

Balandra nacional *Nueva Felicidad*, para San Nicolás, por Natta.
Paylebot id *Maria Francisca Lavagna*, para Baradero, id Huergo.
Goleta id *Puan*, id Patagones, id Bozzano.
Balandra id *Santiago*, id Rosario, id Huergo.
Paylebot id *Doña Rosa*, id Paraná, id Rivara.
Id id *Virginia de Ferrer*, id Magdalena id Huergo.
Balandra id *Fortuna*, id Martin Garcia, id Natta.
Goleta id *Metodista*, id San Nicolás, id id.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Abril	5	*Derwent*	Southampton
"	5	*Britannia* (en Montevideo)	Liverpool
"	7	*St. Pauli*	Glasgow
"	7	*San Martin*	Havre
"	8	*Ramses*	Hamburgo
"	9	*Navarre*	Marsella
"	11	*Ticho Brahe*	Liverpool
"	11	*Kepler*	Liverpool
"	12	*Denderah* (en Montevideo)	Pacifico
"	12	*Galicia* (en Montevideo)	Pacifico
"	15	*General Werder*	Bremen y Amberes
"	15	*Santos*	Hamburgo

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Abril	5	*Arménie*	Barcelona
"	5	*Neva*	Southampton
"	5	*Pliny*	New-York
"	5	*Britannia* (de Montevideo)	Pacifico
"	7	*Europa*	Génova
"	7	*San Martin*	Havre
"	8	*Orenoque*	Burdeos
"	8	*Ramses*	Pacifico
"	10	*Rio*	Hamburgo
"	11	*Herschell*	Liverpool
"	11	*Pliny*	Liverpool
"	12	*Galicia* (de Montevideo)	Liverpool
"	14	*Denderah* (de Montevideo)	Hamburgo

CAMPO NEUTRAL

¡A los herederos de enfermedades!—Aun cuando el veneno sutil de la escrófula se haya adherido como una maldicion á una familia por algunas generaciones, unas pocas botellas de la Zarzaparrilla de Bristol cortarán el vínculo, y arrestarán el progreso de la mancha hereditaria. Produce un cambio completo en la sangre contaminada, como si las venas y arterias hubieran recibido un nuevo fluido puro, y libre de infeccion.

Este hecho es atestiguado por la inmediata cesacion de toda clase de males ulcerosos, eruptivos, y tumorosos bajo su operacion desinfectante curativa y reproductiva. La enfermedad así curada jamás vuelve. El principio que el antídoto lleva consigo á los vasos de la sangre por medio del proceso de asimilacion neutraliza el elemento mórbido en los corpúsculos sanguíneos, y así la cura es final y completa.

LOTERIA DE LA Beneficencia de San Luis
PREMIO MAYOR 16,000 fts.
Billetes á un patacon
Se juega en Villa Mercedes, el juéves 6 del corriente.
Los extractos llegan el sábado 8 por la mañana.
6211 p3 a2

MANDRÁGORA
¿Qué es?
6217 p4 a2

Curacion de la Esterilidad

Con los recientes progresos de la Ginecología, la ciencia ha llevado en su vasta dominacion otra conquista: "la curacion cierta de cualquier caso de esterilidad", ocurrir ó escribir en cualquier idioma á:

Dr. A. Camusso
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Calle de San Lorenzo 199—(Rosario de Santa Fé)
6193 p1m a1

SE ALQUILAN Los grandes y lujosos salones del FOYER del Teatro Nacional.—Para tratar, acudir á la Secretaria del mismo teatro de 12 m. á 4 p.m. —Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.
5344 p1m m12

MATIAS E. LYNCH G. M. COSTA
Lynch y Costa
Consignatarios de Frutos del País
89-RECONQUISTA-89
5263 p1 m m10

HOTEL EUROPA
DE
E. KRAEUTNER
CORDOBA
Gran hotel de primera clase
(50 SALONES Y PIEZAS)
Se ha trasladado este acreditado Hotel á la gran casa nueva (espresamente edificada para hotel) calle Universidad núm 45.
4353 p3 m f14

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de los niños
Atendido por el Doctor
F. T. LARGUIA
30-TEMPLE-30
Consultas médicas y quirúrgicas, todos los dias de 1 á 3
[illegible]

Empanadas y Pasteles
DE VIGILIA
TODOS LOS DIAS
Confiteria del Gas
Rivadavia y Suipacha
6305 p4 a4

Vinos de Jerez Y Puerto Santa Maria. Depósito permanente, Esmeralda 23.

Anís Carabanchel legítimo.—Depósito especial, Esmeralda 23.

GREGORIO URIARTE
Y
ATANASIO QUIROGA
Dan lecciones preparatorias para el magisterio, con sujecion á los programas de la Nacion y de la Provincia de Buenos Aires.
Para tratar: Venezuela 170.—De 1 á 4 p. m.
6147 p3 a1.

Fotografía Instantánea de Terragno y Montagnari
1446—RIVADAVIA—1446
A UNA CUADRA
DE LA
EXPOSICION
Se sacan retratos en una fraccion de segundo.
Gran especialidad para criaturas, en una fraccion de segundo.
Oleografia, Fotominiatura, Cromofotografia, Aristotipo, tamaño natural, etc., etc.
Retratos hechos de noche se entregan de mañana.
Se vá á domicilio y se sacan vistas de propiedades.
Se trabaja desde las 7 a. m. hasta las 12 p. m.
Unico establecimiento en la América del Sud
RETRATOS DE NOCHE
5578 p1 m m18

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Compañia Lírica Italiana, dirigida por el maestro caballero Nicolás Bassi. A causa de los dias santos de esta semana y los ensayos que se necesitan para el gran concierto del Sábado 8 del corriente, con el Stabat Mater del inmortal Rossini, no se dará funcion hasta ese dia.—*La Empresa*.

Nacional—Hoy Mártes á las 8 1/2 en punto; funcion extraordinaria.—Compañia Dramática Italiana del Cab. Oreste Cartocci y dirigida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana; la comedia en 3 actos de Muratori *El Peligro*; la peti-pieza: *La Corsetera*.

FUNERALES

Domitila Gonzalez de Cazon
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Marzo de 1882
Su familia invita á sus relaciones al funeral rezado que se celebrará en la iglesia de San Francisco el Miércoles 5 de Abril á las 11 de la mañana.—Unica invitacion.
6295 p2 a4

Dolores Z. de Zavalia
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Abril de 1880
Miércoles 5 de Abril se dirán misas de cabo de año por el descanso de su alma, de 8 á 11 de la mañana, en la iglesia del Socorro.
6230 p3 a2

AVISOS

Niñera Se necesita con cama. Tucuman 694. 6266 p3 a5.

Cocinera Buena, se ofrece Reconquista 311. 6324 p3 a5

Se necesita Una cocinera con cama; Moreno 575. 6327 p3 a5

Aprendiz Talabartero y medio oficial, se precisa, calle Piedad 304, en el patio. 6320 p3 a5.

Vasca española Se precisa una para un matrimonio; Ayacucho 553. 6318 p3 a5

Se ofrece Una jóven de 18 años de edad, como ama de leche fresca y muy abundante; Alsina 570. 6246 p3 a5

Cocinera Para una corta familia y para todo servicio que sea formal; buena conducta; se prefiere italiana. Suipacha núm. 340. 6247 p3 a5

Se alquilan Dos piezas bien amuebladas, una sala y un dormitorio en casa de familia. Cuyo 132. 6262 p3 a5

Dependiente DE BOTICA.—Se necesita en Belgrano, 25 de Mayo 128. 6253 p3 a5.

Se desea alquilar una casa-quinta por las cinco esquinas; se prefiere una que tenga vista al Rio. Ocurrir á esta imprenta, A. B. 6260 p3 a5.

Sirviente DE COMEDOR, se necesita uno que pueda dar buenos informes en la casa Florida 293 altos. 6255 p3 a5.

Se alquila Una casa amueblada en la calle Florida; por mas informes dirijirse por carta á A. B. C. en esta imprenta. 6321 p3 a5.

Se alquila La casita Tucuman 379, con 2 piezas, cocina, agua corriente, etc. Ocurrir General Lavalle 145. 6317 p1 a5.

La Librairie LITTERAIRE, de la calle Suipacha 114, para estender su negocio, se mudó calle Cuyo 245, 247. Abono á la lectura. 6338 p3 a5

Piezas amuebladas Dos muy buenas, con balcon á la calle Florida, Cangallo 186 altos, segundo piso. 6310 p3 a5.

Ama de leche Se ofrece una primeriza, con abundante leche y buenas recomendaciones. Ocurrir calle Reconquista núm. 550. 6256 p3 a5

Gran especulacion Fijarse en los avisos de remate ó lo que se presta el que efectúan el domingo 9 del corriente de la gran quinta de Pardo, los martilleros Carvalho y Madero. 6328 p7 a5.

Carruages grati El que quiera pasear el domingo 9 del corriente, asista al gran remate de la quinta de Pardo, que venden Carvalho y Madero. 6329 p7 a5.

Quinta de Pardo La propiedad mas grande del municipio, la venden en remate en pequeños lotes el domingo 9 del corriente Carvalho y Madero. 6330 p7 a5.

Lotes de tierra El que quiera adquirir barato un pedazo de tierra tiene oportunidad el domingo 9 del corriente asistiendo al remate de la quinta de Pardo, que realizan Carvalho y Madero. 6331 p7 a5.

A 3 $ por vara ¿Quién no compra terreno en la ciudad á solo 3 $ la vara cuadrada? El domingo 9 del corriente está la venta en lotes de la gran quinta de Pardo. Se remata por Carvalho y Madero. 6332 p7 a5.

Tramway gratis El domingo 9 para ir al remate de la quinta de Pardo que realizan Carvalho y Madero; todo el mundo andará gratis en los tramways. 6333 p7 a5.

Madero y Carvalho Son los encargados de vender las 11 manzanas de tierra que constituyen la gran quinta de Pardo. El remate es el domingo 9 del corriente. 6334 p7 a5.

Nueve de Abril de 1882 Este es el dia en que se venderá en remate y en lotes chicos la gran quinta de Pardo, por Carvalho y Madero. 6335 p7 a5.

Bolada!! A solo 3 $ se puede comprar el domingo 9 del corriente la vara de tierra en el remate de la quinta de Pardo que efectúan Carvalho y Madero. 6336 p7 a5.

50 muchachos Para varios trabajos, se necesitan en la calle Rivadavia 260, fábrica de cigarrillos "La Proveedora". 6251 p2 a5

Se vende el Restaurant y posada del Comercio. Su dueño lo vende por ausentarse para Europa. Darán razon en el mismo, calle Artes 117, alquiler muy módico.—*Francisco Maz.* 6245 p3 a5.

Máquina de picar tabaco, sistema Belga, en perfecto estado, se vende una, Rivadavia 260. Fábrica de cigarrillos "La Proveedora". 6250 p5 a5

Oficial aserrador Para sierra sin fin, que sepa afilar y soldar bien las sierras. Se necesita uno en el Aserradero á vapor 228 Uruguay. Es inútil se presente si no conoce bien su oficio. 6254 p3 a5.

Se alquila La linda y espaciosa casa calle Moreno 910; tiene seis hermosas piezas con cielo rasos de yeso, gas, agua de algibe y todas las demás comodidades que puede necesitar una familia. En la misma calle 912 darán razon. 6261 p3 a5

Estudiantes El Sr Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 6309 p1 m. a15

Al comercio Durante la ausencia del nuestro Señor D. L. Schnabl en Europa, hemos conferido poder general á los Sres. Máximo Mandel y Estéban Gufanti.—*Oliva y Schnabl*. 6291 p1 a5.

Al comercio Aviso que he comprado á don Gerónimo Rocca el almacen situado calle Libertad esquina Juncal 194; el que tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de 3 dias, pasado este plazo no se atenderá á nadie.—Abril 4 de 1882.—*Juan Oneto*. 6340 p3 a5.

Muchacho De 13 años, se ha fugado uno, llamado Luis Costa, de la tienda "La Legal", Boca del Riachuelo, calle General Brown núm. 46; se previene á quien lo tuviera refugiado, pasar aviso á dicha tienda y en caso contrario se le harán los cargos que requiere el caso. 6341 p3 a5

Colegio del Caballito La vacacion de Semana Santa empieza el Miércoles Santo y termina el Mártes de Pascua.—Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—El director: *Adolfo L. Negrotto*. 6311 p8 a5

La Moda Elegante ILUSTRADA.—Habiéndose producido por segunda vez el hecho de aparecer falsos recibos de "La Moda" se ruega á sus abonados exijan á los cobradores la autorizacion en forma sellada y firmada por el que suscribe.—RODOLFO E. MENDIZABAL, administrador. 6259 p3 a5

Al público El que suscribe hace saber que del 14 al 18 de Febrero de este año ha perdido un documento por valor de dos mil pesos, con las iniciales G. P. á mi favor. Se ha dado órden que no se pague sinó á su legítimo dueño y está firmado con fecha 4 de Enero ppdo. y á los doce meses se declara nulo exigiendo un duplicado. El que lo entregue en esta imprenta será gratificado.—*Pedro Gilardoni*. 6248 p1 a5.

¡Oxford once more! ¡HURRAH! Acaba de recibirse por "Maskelyne" un comme il faut surtido de camisetas, calzoncillos, y medias de angola, vicuña, etc, guantes forrados, con resorte patente, guantes de gamuza y del cabo, cuellos "Polo", cuellos y puños impermeables, géneros ingleses para trajes á medida á 480 $ y 380 $; nuevo surtido de pantalones colores oscuros á 75 $ etc.—"The Oxford" Piedad 139. 6308 p3 a5

Al comercio Participo al comercio y al público en general, que habiendo comprado á todos los acreedores de D. Francisco Pascual, todas las existencias de la casa de negocio que este Sr. tenia establecida en el partido de Navarro y cuartel 6° ó sea mejor dicho, todo su activo, no reconoceré en manera alguna cuenta que se pague á persona alguna, si no estuviese competentemente autorizada y con poder público.—Partido de Navarro, Abril 4 de 1882.—*Ramon Vilanoba*. 6339 p1mes a5

Licitacion CONSEJO ESCOLAR DE LINCOLN.—El Consejo Escolar de este distrito, competentemente autorizado, llama á licitacion á los constructores de obras ó personas empresarias que quieran tomar á su cargo la edificacion del edificio proyectado en este pueblo con destino á escuelas, debiendo los interesados sujetarse al plano que, á tal objeto, tiene aceptado la Direccion General de Escuelas de la Provincia, á donde pueden ocurrir por los datos que necesiten, ó bien á la S'taria de este Consejo, ya sea verbalmente ó por escrito.—Las propuestas pueden mandarlas en nota cerrada dirigida al Consejo Escolar de Lincoln hasta el 30 de Abril próximo, fecha designada para examinar las propuestas y aceptar la que sea mas conveniente, reservándose este Consejo el derecho de llamar á nueva licitacion en caso que no fueran aceptables. Por planos, bases y condiciones, los proponentes pueden solicitar de la Direccion General de Escuelas Comunes un número de la Revista de Educacion Comun perteneciente al mes de Diciembre del año de 1881, la que trata extensa y detalladamente del asunto, previniéndose que el modelo ó disposicion B. es preferible. Las propuestas deben hacerse por el total de la obra y se presentarán en pliego cerrado, con fiador abonado, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia indicado.—Lincoln, Marzo 30 de 1882.—*Francisco Menendez Solis, Gerardo Estapé*. 6319 p25 a5

Gran deposito de camisas
Ventas por mayor y menor
109—PERÚ—109
En este gran deposito, único en su clase, encontrará el público y el comercio el mas vasto surtido de camisas de todas clases y precios, pudiendo vender al momento que se pida, desde una sola camisa, hasta cien docenas y mas. Los precios para el comercio serán reservados y excepcionales.—109 Perú 109.
6249 p8 a5

Banco Hipotecario
Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las cédulas série A. B. y E, pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Banco.—Buenos Aires, Abril 4 de 1882.—*J. M. Lafuente*, Secretario.
6326 p8 a5

Ferro-Carril
DEL OESTE
Se avisa al público que en los dias Juéves y Viérnes Santos, se hará el tren especial de pasageros de Parque á Mercedes, saliendo á las 10.45 p. m. del Parque.—Abril 4 de 1882.—*El Gerente*.
6325 p3 a5

CUIDADO
CON EL
ENGAÑO
Al pedir la rica galletita
LOLA
EXIJIR QUE CADA UNA TENGA
Estampado en el centro el nombre
LOLA
Este delicado manjar
Es fabricado únicamente por
M. S. Bagley & Cª.
CUIDADO
CON EL ENGAÑO
6268 p15 a5

ESTABLECIMIENTO
BALNEARIO
DE
AGUAS MINERALES
Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.
Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.
Hay mensagerias de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panaderia.
6323 p4m a5

Aviso Municipal
Publicacion de documentos oficiales

La Seccion de Hacienda recibirá el dia 12 de Abril á las 2 p. m. propuestas cerradas para la publicacion de todos los documentos oficiales, en uno de los diarios que se publican en esta Capital, bajo las siguientes condiciones:

1° Es entendido que se reputa como documento oficial todo lo que la Corporacion mande publicar.
2° La publicacion se hará al dia siguiente de recibir los originales y por el tiempo que se designe en ellos.
3° La Corporacion podrá disponer diariamente de *una y media* columna del diario.
4° El contratista entregará diariamente 30 ejemplares del diario á la Municipalidad.
5° El tipo á emplearse será el mismo que se use para los editoriales.
6° La licitacion se hará á tanto por mes.
7° El pago se hará mensualmente y al contado, una vez tramitada la cuenta respectiva.
8° El contrato, que tendrá de duracion todo el año de 1882, es á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.
9° Los proponentes deberán depositar en la Tesoreria Municipal la suma de 100 $ fts. en garantia de que el contrato será firmado, siendo devuelta esta suma en el dia á aquellos cuya propuesta no fuere aceptada.
10° La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna.
11° Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que el art. 30 de la Ley Orgánica acuerda.—Buenos Aires, Abril 4 de 1882.—*El Secretario*.
6264 p8 a5

Cocinera Se precisa Artes 765. 6296 p3 a4

Ama de leche Se necesita, Talcahuano 520. 6294 p3 a4

Ama de leche Fresca y cocinera se precisan, Cuyo 358.

Cocinera Extranjera, se necesita; Callao 146, altos. 6259 p3 a2

Cajistas Se necesitan en la imprenta de Mayo, Perú 115. 6251 p3 a2

Cochero Se ofrece, Florida 303. 6226 p3 a2

Se vende Una hermosa casa, Cangallo 537; para tratar, en la misma. 6228 p3 a2.

Muchacha de 14 á 16 años para el servicio de dos personas, Chacabuco 27. 6307 p3 a4

Muchacha De 13 á 14 años, se necesita una, para guardar un niño, calle Méjico 371; se prefiere que sea extranjera. 6289 p3 a4

Capones Se venden 400, inmediato á la estacion Glew; para tratar, Defensa 155. 6268 p3 a4

Se necesita Una buena oficiala planchadora; Tucuman 412. 6266 p3 a4

Casa PARA COMERCIO—Se alquila calle de Victoria 156; para tratar de 1 á 5 p. m. (en los altos.) 6285 p3 a4.

Cocinera Y mucama con cama se precisan Artes 546 (altos.) 6288 p5 a4.

Se venden Tachos de cobre, tinas y pipones; ocurrir á la cerveceria, Esmeralda y Juncal. 6180 p8 a1

Costureras Para trabajar á mano, en colchas colchadas, se necesitan en la calle Artes 281. 6200 p6 a1

Oficiales MUEBLEROS—Se necesitan, Cuyo 1045. 5991 p10 m28

Niñera De 14 á 15 años, se necesita Comercio 154 6121 p10 m30

"Horrox" Vapor inglés, concluyó su descarga en los Depósitos de Aduana. Abril 1° de 1882. 6233 p3 a2

Sirvienta Se precisa una, prefiriéndose que sea extranjera. Cangallo 707. 6234 p3 a2

Ama de leche Y cocinera, se necesitan; Corrientes 270. 6210 p3 a2

Se precisa Una costurera de colchas colchadas; dirigirse Suipacha 360, interno. 6235 p3 a2

Se alquila Un departamento amueblado, en una casa de familia; Suipacha 164, esquina Cuyo. 6239 p3 a2

Se necesita Un cocinero con recomendaciones, calle de Cerrito 493. 6249 p3 a2

Oficial sastre Se precisa uno, que sepa bien el oficio, se pagará buen sueldo; Esmeralda 242. 6252 p3 a2

Profesor Con diploma, se precisa uno para educar 3 niños en la campaña; ocurrir Victoria 323. 6114 p6 m30

Cocinera FRANCESA—Se precisa una, que sepa bien su oficio y con buenas recomendaciones; Tucuman 178. 6141 p5 m31

Se alquila La esquina calle de Cuyo y Esmeralda 175; tiene comodidad para un gran negocio y familia; Cuyo 269, darán razon. 6153 p5 m31

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm.

¡Regalo! Se vende un cupé y una volanta, en la calle Bolivar 244; para tratar de 2 á 4 de la tarde. 5985 p30 m28

Piano Se vende uno de 7 octavos, de muy buenas voces para estudio; San José 239. 5951 p20 m25

Se alquila Una pieza amueblada, para hombre solo, Suipacha 349. 5930 p15 m25

Estancia Se necesita de 1 á 2 leguas de buen campo, con ó sin haciendas; Brasil 243, de 8 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m. 5701 p15 m31

A los libreros Sobres á 20 y 24 $ m/c el millar, se venden por mayor en esta imprenta.

Ama de leche Se ofrece una italiana, de leche fresca, Piedad 866; preguntar por Rosa. 6267 p3 a4

Se vende Una casa construida á la moderna con buenos materiales, situada en la calle Pilar 220, á media cuadra de la plaza 6 de Junio; para tratar ocurrir á la misma. 6274 p3 a4.

Almacen Y cancha de bochas, con muy poco capital y espléndido paraje, se vende; Paseo de Julio 462, entre Córdoba y Paraguay; para verlo y tratar, ocurrir á la misma casa, á toda hora del dia. p5 a4

Dependiente Se necesita uno jóven con buenas aptitudes y recomendaciones para la casa introductora de C. Lafone Ca. [illegible] calle Victoria. 6306 p3 a4

Se vende Por razon de salud, la acreditada fábrica de corsés sobre medidas calle Maipú 234, poniendo al corriente de la casa al interesado. 5948 p15 [illegible]

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de toda clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo entre Artes y Cerrito. 5859 p1m m17

Dr. F. Baigorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm. ag12

Se alquila EN BELGRANO. La casa calle Once de Setiembre No. [illegible], con frente á la barranca; darán razon Venezuela 288. 6173 p[illegible]31.

Tachos Y demás útiles de la fábrica de [illegible] sita en la calle de Cangallo [illegible] 1511 donde se pueden ver á cualquier hora se venden [illegible] tratar Perú 27. 6261 p[illegible]

Calle Florida 415 Casa decente se alquilan piezas amuebladas, con ó sin pension, para familias ó personas solas. 6255 p3 a2

Se alquilan En casa de una familia decente tres ó cuatro piezas, para hombres formales ó un matrimonio sin hijos. La casa es con comodidad; ocurrir Defensa 742. 6224 p3 a2.

Galeotito La Viuda del Zurrador, El Puño del baston y demás [illegible] los dramas de Echegaray, se han recibido en el Depósito de papel y libros, de H. Torns. Buen Orden 44. 6227 p3 [illegible]

Seminario Inglés CANGALLO 530.—La vacacion de Semana Santa empieza el Miércoles Santo y termina el Martes de Pascua.—El director: *Adolfo L. Negrotto*. 6216 p8 a2

Botas y botines Para hombres [illegible] fábricas [illegible] loger se han recibido y se venden baratos en la calle Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. 6254 p[illegible] a2

Cigarreras En la clase de cigarros italianos se necesitan oficialas y aprendizas en gran número; Moreno 664, fábrica. 6253 p1[illegible]

La casa Introductora de alhajas, relojes, bronces, etc., de Oscar Dillenius, se ha mudado de la calle de Cuyo 245, á la misma calle núm. [illegible] entre Florida y San Martin. 5538 p 1 mes m[illegible]

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 6 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Leyes Nacionales para [illegible] Papel [illegible] Contribucion Directa y Patentes, se venden en esta imprenta.

Doctor de G. Bortolazzi Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 p. [illegible] reciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag 14 perm.

Banderas De todas naciones, se venden y alquilan, toldos, lonas para parvas y carros, trajes y ponchos impermeables, [illegible] pescar, bolsas y todos trabajos concernientes al ramo. Piedad 82 y Rivadavia 525. 5415 p1 m m[illegible]

Dos señoras Francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras. Maria Urruty, Suipacha 317, entre General Lavalle y Tucuman. 6142 p1m m[illegible]

Se vende En un paraje central un negocio de café y fonda establecido [illegible] años, con buena clientela y comodidad; su dueño lo vende por su enfermedad; darán razon calle 25 de Mayo [illegible] ó Bolivar 44.

Panorama Se vende uno completo con [illegible] cuadros históricos y modernos [illegible] lo vende por no poderlo atender, á causa [illegible] Para tratar, ocurrir Rivadavia 930, de 1 á 10.

Club de Ajedrez La Comision [illegible] cita á los socios de este Club, á asamblea general, para el [illegible] Abril, á la 1 p. m.—Local: Confiteria del [illegible] *El Secretario*.

Se alquila ó se vende por su valor, una casa en [illegible] Flores, calle del Ferro-Carril, á una cuadra de la calle de Circunvalacion; ocurrir calle San J[illegible] Circunvalacion.

Plumas La fábrica de plumas de [illegible] antes Esmeralda 118, ha [illegible] á Tacuarí 172, altos.—Hace la tintura [illegible] nuevas toda clase de plumas usadas, haciendo [illegible] modificacion; tienen un gran surtido de plumas [illegible] especialidad para penachos fúnebres. 6277 p[illegible]

Casas en venta Una calle Victoria [illegible] 65 de fondo y otra calle Suipacha 420, con [illegible] 33 de fondo, con 8 piezas, aguas corrientes y [illegible] sarias.—Ocurrir Reconquista 39, de 1 á 4 de la tarde; admite corredor. 6291 p[illegible]

Gache Manuel Contador y [illegible] Mayor en los [illegible] mos; solicita la proteccion pública, y recibe órdenes [illegible] var 73, estudio de los doctores Lastra y Liliedal, [illegible] Roverano núm. 12, y en su domicilio, Artes 583. 6175 p1m [illegible]

Pianos nuevos Flamantes, garantidos por [illegible] ó mas, precios fijos desde 6500 $ m/c hasta 12.000 [illegible] na 691 entre Lorea y Zeballos, Caselli Hnos.—[illegible] afinan y componen pianos. 6025 p1m m[illegible]

Borax inglés Kelly é hijos venden [illegible] en grano ó casco con garantia de ser puro y de primera calidad. Los bultos que [illegible] con una circular impresa no son de la casa de Kelly [illegible] 624 Suipacha. 5941 p1m [illegible]

Profesora Y ARTISTA—Se ofrece una profesora de canto y principios de piano para colegios y particulares; tiene documentos que [illegible] haber cantado en calidad de primera [illegible] cipales teatros de Italia; Tucuman 499. 6210 p1m m[illegible]

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporcionan colocaciones prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona á las familias que las solicitan. Horas de oficina: de 12 á 3. [illegible] perm.

Escelente ocasion Se vende una confiteria, café y billares, todo de primer órden y en uno de los mejores y mas concurridos barrios de la ciudad; el dueño, la vende por ausentarse para Europa. Para mayores informaciones, dirigirse al señor don Juan Maupas, Moreno 230. 6192 p1 m a1

Al comercio Participo que he vendido el almacen, sito en la calle de Paraná y Arenales, á José Carpanetto; si álguien tiene algun reclamo, se presentará dentro de 3 dias.—Buenos Aires, Abril 1° de 1882.—*Domingo Peirano.* 6243 p3 a2

Se ofrece Una señora extranjera, para la costura y demás trabajos de una corta familia; tambien podria dar lecciones de piano. Se desea que el marido pueda vivir en la misma casa; dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales I. Z. W., núm. 78. 6229 p3 a2

Sanguijuelas HAMBURGUESAS — De 1ª. clase, grandes, únicas en el pais en su clase y tamaño, traidas expresamente para el Establecimiento de Elias James, y se venden á 160 $ el ciento; calle de Corrientes 572 entre Talcahuano y Uruguay. 6215 p3 a2.

En la merceria Alemana, Artes 329, se acaba de recibir un gran surtido de guantes de cabritilla para señoras y hombres, de la muy afamada fábrica de los Sres. P. Burgos y Ca., que se venderán al ínfimo precio de 12, 15 ó 20 $ m/c, el par. 6226 p15 a2.

Depósito de alfareria De todas clases, calle Maipú 171 y 175, entre Cuyo y Corrientes.—Gran surtido en copas y macetas para plantas y para pilastres, especialidad en rústicas, piés, columnas, macetas, aquarium de todo tamaño y todo lo que concierne al ramo. 5483 p 1m m15

Banderas Se venden y se alquilan, lonas de todas clases y de parva, mangas, baldes sin fondo, toldos de patio y carpa de ingeniero y militares, trajes esmerados para lluvia, redes de pescar y para cazar pájaros, precios sumamente módicos,—Veleria del Porvenir, Cuyo 104. 5210 p 1m m9

Se previene A las personas que tengan deudos depositados en la bóveda de D. José Maria de Achaval, procedan á sacarlos dentro del perentorio término de 30 dias, en la inteligencia de que si asi no lo hicieren, serán trasladados al osario general—Marzo 20 de 1882. 5727 p1 m m21.

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 5064 p1m v my5

Escuela de baile Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del pais y lanceros, traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 4968 p 3m m3

Dr. Ricardo Sudnik Especialista en las enfermedades nerviosas, Gabinete electro-terapeútico conteniendo todos los aparatos necesarios para las aplicaciones eléctricas, que serán hechas por el médico director en persona Calle Corrientes 303, altos, Buenos Aires.—Horas de consulta: de 12 á 4 p. m. 5516 p 1m m16

C. Ortells Artista y retratista en cabello, premiado en varias exposiciones, autor de los retratos en cabello, ejecuta los trabajos siguientes: mausoleos, letras de adornos, artes, leontinas, sortijas, pulseras etc, etc: estudio Maipú 9, piso 1°.—Todos los dias hábiles de 6 á 10 de la tarde. 5386 p 1m m12

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujia, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consultas: de 1 á 2, grátis para los pobres, los martes y viérnes. 6143 p30 m31

Para tenedor de libros O mayordomo de un establecimiento de campo, aquí ó en cualquier otra provincia; se ofrece un hombre formal, casado y práctico, con las mejores recomendaciones; ocurrir Rivadavia 169. 6137 p[illegible] m31

Se vende Un motor á vapor, nuevo, y sin uso alguno, hecho á todo costo, recien llegado de Europa, de fuerza de ocho caballos (nominal). Se vende por liquidacion de sociedad; para verlo y tratar dirigirse á P. Livernoi, fundicion calle Charcas y San Martin. 6158 p15 m31

Al comercio P. y E. Matthey, de esta plaza, previenen al público, que esplotan por su cuenta la fábrica de hielo de su propiedad, denominada "La Frigorifica", situada en la calle Bella Vista núm. 72 y que hasta hace poco habia estado arrendada al señor don Julio Boëts.—Por órdenes dirigirse á la fabrica ó al escritorio, calle Reconquista 232. 6144 p8 m30

Una persona Con veinte años de práctica comercial en esta plaza, conociendo perfectamente la contabilidad, las tramitaciones de Aduana y apta á hacerse cargo de la correspondencia en español y francés, busca un empleo en el comercio; á mas de las mejores referencias puede dar garantia efectiva: quien desee ocuparla puede dejar su direccion Reconquista 143. 6147 p15 m30

Nueva sastreria Casa de confianza, de Ene. Lacrampe. Gran surtido de tejidos franceses é ingleses, liquidacion de trajes de niños, 50 % de rebaja, trajes de niños hechos á medida, trabajo pronto y de una exactitud irreprochable; esquina Piedad y Esmeralda. 5500 p1 m m15

Café DE LA EXPOSICION Este hermoso establecimiento situado á una cuadra de la Exposicion Continental, situado en la calle de Rivadavia y Misiones, se vende por tener su dueño que ausentarse para Europa. Para tratar en la misma casa, de 5 de la tarde á 9 de la noche. 5687 p15 m21

Enseñanza DE DIBUJO Y PINTURA—El abajo firmado, artista académico de la Academia de Bellas artes en Berlin, ofrece á las señoras y caballeros aficionados y á las familias en general sus servicios en enseñanza particular de cada clase de dibujo y pintura, dando las mejores pruebas de su competencia.—*F. G. Ulffers*; Callao 476. 5874 p15 m24

A la Elegancia Parisiense Madame Souza avisa al público en general y á sus relaciones en particular que ha abierto una casa de modista de sombreros para señoras y niñas en la calle de la Piedad 322, en la que encontrarán un gran surtido de artículos de última novedad. Nota—Tambien se hace toda clase de composturas y adornos concernientes al ramo. 5762 p15 m22

Al comercio Participo que con esta fecha he vendido mi casa de negocio de fonda, sita en la calle Piedad 45, á don Ramon Rodriguez y Ca.; si alguno tuviere algun reclamo que hacer, hara en el término de 3 dias, á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Abril 3 de 1882.—*José B. Padin—Ramon Rodriguez y Ca.* 6286 p3 a4

Los que suscriben Participan al público y al comercio en particular, que habiendo disuelto, por mútuo convenio, la sociedad que giraba bajo la razon de Ambrosio Marmisolle y Ca. y queda desde la fecha el activo y pasivo de dicha sociedad al cargo de D. Ambrosio Marmisolle.—[illegible] palqué, Marzo 31 de 1882—*A. Marmisolle, Juan Larca[illegible]*. 6272 p3 a[illegible]

Un italiano Que vive en esta ciudad despues de 4 años de práctica en la teneduria de libros, en partida doble ó sencilla, con buenas referencias, ofrece sus servicios para cualquier ramo de contabilidad, como tambien para dar lecciones de teneduria de libros, aritmética, italiano y francés. Dirijirse por escrito á Carlos Sparma, en esta imprenta y referencias á Sivori é hijos, Victoria 588, á Cavalli, Chacabuco [illegible] Rossi, almacen por mayor, calle Suipacha. 6282 p10 a[illegible]

Al público El señor Jaime Panet, ha vendido al señor Luis Barrucand las existencias de la curtiembre situada en la calle [illegible], conclusion de la calle Belgrano; la persona que tenga alguna reclamacion se puede presentar á dicho establecimiento en el término de 3 dias desde la fecha de la publicacion del presente para que su reclamo sea atendido; pasado este término no se atiende á ninguna reclamacion.—Buenos Aires, Abril 3 de 1882.—Vendedor, *Jaime Panet*.—Comprador, *Luis Barrucand*. [illegible]

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308.—La Moda Elegante [illegible] y la Ilustracion Española y Americana, suscricion [illegible] 1882.—Agente principal en la República Argentina [illegible] Bonmati, Buen Orden 30[illegible] Buenos Aires; abono por año á cualquiera de los dos periódicos 300 $.—En la misma casa se abre la suscricion á la Ilustracion [illegible], á la Ilustracion Gallega y Asturiana, á toda clase de periódicos ilustrados españoles, científicos y literarios; en la misma casa se acaba de recibir un gran surtido de novedades literarias, á precios módicos.—Buen Orden 308.

Chacras en venta A mil pesos m/c la cuadra pagadero en [illegible] 8 anualidades, terrenos de primera clase, á 40 leguas de Buenos Aires, á una legua de la ciudad de Dolores, á pocas cuadras de un molino harinero, á una legua del Ferro-Carril del Sud; los pasajes cuestan 80 $ m/c por persona; se llega en 6 horas de viaje. A los que no puedan comprar, se les arrendará por precios moderados [illegible] se les hará sociedad; por mas pormenores ocurrir á don Ignacio G. Cuerva, calle Uruguay núm. 6, en Dolores. 5921 p1m m24

Gran baratillo De libros, Alsina 117 entre Bolivar y Defensa; se compran libros en pequeñas y grandes cantidades, pagando los mejores precios posibles; se vá á domicilio.—En esta casa se encuentra siempre un completo y variado surtido de obras, tanto científicas como de literatura ó recreo á precios sumamente módicos.—NOTA: Todo el que desee cambiar ó vender sus libros debe pasar por esta casa en la seguridad de que obtendrá precios ventajosos. 5912 p1m m24

Municipalidad DE BRANDSEN—La Municipalidad del partido en sesion [illegible] resuelve: 1° Que en el término de tres meses [illegible] fecha, deberán estar cercadas todas las [illegible] que ocupen el éjido de este pueblo.—[illegible] que no se hubiesen cercado en el término [illegible] se procederá á su cercado por órden de [illegible] y por cuenta de sus propietarios.—[illegible] Presidente: *Pedro V. Thorp*, Secretario [illegible], Febrero 16 de 1882. 4868 p 3m m1

[illegible]on ESPECULADORES—Venta por dos terceras partes de su valor, de la [illegible] Tucuman 977, recien construida, con frente al Sud por 35 de fondo, 4 hermosas piezas con [illegible] angosta, cielo-rasos de yeso, gran cocina, [illegible] demás comodidades para habitarla, estando pintada [illegible] para ver la verdad de lo dicho, ocurrir á la calle [illegible] Lavalle 1090, de 6 a. m. á 12 m. y de 5 p. m. en [illegible] á Córdoba 589. 5986 p10 m28

Máximo Benguria Tiene 5.000,000 de $ m/c. para dar en hipotecas de casas, campos y chacras; se anticipa [illegible] 5,000 $ m/c. hasta la suma indicada, á interés sumamente módico; se encarga de arreglar testamentarias, [illegible] en la ciudad ó campaña y de la tramitacion de toda [illegible] de asuntos judiciales; escritorio en esta ciudad, calle Perú 106, altos. 5886 p15 m24

Consejo NACIONAL DE EDUCACION—Se previene á las señoras y señores preceptores y sub-preceptores de las Escuelas Comunes de la Capital, nombrados en calidad de interinos y á las demas personas inscriptas que el 15 del corriente dará principio el exámen á que están obligados.—El acto tendrá lugar en los salones de la Escuela Graduada de varones de la Catedral al Norte, Reconquista 261, el dia señalado y los subsiguientes de 8 á 11 a. m.—Abril 1°, de 1882.—*El Secretario.* 6208 p10 a1

Al comercio Prevenimos que habiendo enajenado á D. Manuel Lamas las existencias de la casa que teníamos establecida en el pueblo de Ayacucho, la cual giraba antes bajo el nombre de Eustaquio Tobal y hoy Tobal y Mariño, deberán presentarse dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha á hacer los reclamos debidos.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1882.—*Tobal y Mariño.*—OTRO: Habiendo comprado las existencias de la casa de negocio establecida en el pueblo de Ayacucho, antes Eustaquio Tobal, hoy Tobal y Mariño, sita en la calle de Ayacucho esquina General Lavalle, participo que deberán presentarse á hacer los reclamos debidos dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1882.—*Manuel Lamas.* 6207 p5 a1

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id, id id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hara nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpinteria de obra blanca. 5548 m17 perm.

Enrique Chaudet Contador, liquidador y balanceador público de la República Oriental del Uruguay, se ocupa de particion de herencias, liquidacion de sociedades, averias y arreglo de libros.—Ofrece tambien sus servicios á las familias y á los colegios para dar lecciones de francés, aleman, aritmética razonada, teneduria de libros por partida doble, contabilidad comercial é industrial y geografía; veinte años de práctica en la enseñanza; Paraná 581. 5277 p1m m10

Lecciones NOCTURNAS — Curso completo al sistema práctico teórico razonado, método cierto para que los discípulos no se fastidien ni se cansen en aprender los idiomas de italiano, francés, inglés, español, teneduría de libros en todos sistemas, matemáticas, á precios módicos.—Se llevan y arreglan todas especies de libros y cuentas comerciales; lecciones á domicilio; Corrientes 343. 5460 p1m m15

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bovedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una boveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

Alfombrados Ya llegó el primer surtido de nuestros acreditados tripes, lindos para alfombras, y los daremos á 18, 20, 22, 24 y 26 $, el de doble ancho á 45, 48 y 50 $ vara; tambien hemos recibido alfombras para sofás, puertas, ventanas, etc., paño de alfombra y chuses á 6, 8, 10 y 15 $ vara, cortinas bordadas y de punto para puertas y ventanas, á todos precios, en la tienda calle Chacabuco 80, frente al Teatro de la Alegria. 5956 p30 m25

Hotel "La Delicia" inmediato á la estacion Adrogué. Habiendo ya algunas habitaciones desocupadas, se avisa á las personas que deseen aprovechar la presente estacion de otoño y tambien á los que en los meses de Mayo ó Setiembre se dispongan á pasar esos meses, obtendrán un 50 % de rebaja en el alquiler de las habitaciones, pudiendo ocurrir á dicho hotel para tratar con Nicolas Rattazzi. 6073 p10 m29

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esq. S. Martin;—horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 1/2 de la mañana.—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 5739 p1m m21

Aviso Municipal Habiendo sido solicitado en compra por los SS. D. José y D. Domingo Vallore, un terreno de quinta ubicado en este pueblo, y cuyos linderos son: por el N. E. calle en medio Da. Salustiana Ruiz; por el S. O. calle en medio con terreno municipal; por el N. O. don Paulino Dalalson; y por el S. E. con terreno municipal. En dicho terreno existe un rancho abandonado y otros [illegible]; y se llama por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á ellos, bajo apercibimiento de que se procederá vencido el plazo, con arreglo á la ley de Egidos.—Salto, Marzo 28 de 1882.—NICOLÁS G. GALLEGOS—*Presidente*—AMADEO VERGELIN—*Secretario*. 5981 p30 m28

Comision DEL CONGRESO PEDAGÓGICO, REPÚBLICA ARGENTINA.—La Comision del Congreso Pedagógico ha resuelto invitar en [illegible] forma á todas aquellas personas que tengan título de maestro normal, otorgado por las Escuelas Normales de la República, (y que por cualquier otro concepto no tengan obligacion de asistir) á las secciones del mismo, que se celebrarán en esta Capital, del 10 de Abril próximo en adelante, en el salon de conferencias de la Exposicion Continental.—Los concurrentes se servirán dejar sus nombres para ser inscriptos, en la Secretaria de esta Comision, Victoria 283.—Se suplica la reproduccion de este aviso, por los diarios de Provincias, á fin de que llegue á [illegible] de quienes corresponde.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.—*El Secretario.* 6108 p10 m29

GRAN DEPOSITO
DE
ALFOMBRAS
Y
ULTIMAS NOVEDADES
Ventas por mayor y menor
DE
Montes, Riafrecha & Ca.
301—Cangallo—301
ESQUINA Á SUIPACHA
En relaciones con las principales fábricas, y habiendo llegado de Europa el socio señor Montes, con un completo surtido para nuestra casa, hoy una de las mas acreditadas en la República, nos permitimos recomendarla á nuestras numerosas relaciones, como al público en general, seguros que en esta [illegible] venderemos no al precio de plaza, sinó al de fábrica.
[illegible] m23 v a30

Al público Aviso que he vendido las existencias de la casa calle Suipacha 341; el que tenga algun reclamo que hacer, lo hará en el término de 3 dias, pasando dicho término no se atenderá ningun reclamo; calle Tucuman 378. 6247 p3 a2

Aviso Oficial Departamento de Agricultura—Conforme con lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: Que don Tomás Daws[illegible] ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco, dentro de los límites siguientes: Frente al Rio Paraguay tres leguas kilométricas desde un punto denominado Monte Claro hasta la barranca de Santa Elena, frente á la poblacion paraguaya Villota. El límite Norte es una línea de 4 leguas kilométricas de largo, tirada desde la barranca de Santa Helena en direccion á Oeste.—El límite Sud será otra línea del mismo largo, tirada desde el Monte Claro en direccion á Oeste, lindando con los terrenos solicitados por don Tomás Allau (hijo) y el límite Oeste una línea paralela al Rio Paraguay, formando una área de 12 leguas kilométricas cuadradas.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882.—*Julio Victorica.* 6060 p15 m29

Al comercio Participamos que por mútuo y amigable convenio, ha quedado disuelta desde el 31 de Diciembre de 1881, la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de almacen de ferreteria por mayor, bajo la razon de Perez, Pita y Ca., quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los sócios Benito Pita y José Matias Amenedo.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.—*José Matias Amenedo—Juan Perez—Benito Pita y Ca.*—OTRO:—De conformidad con lo espuesto en el precedente aviso, manifestamos al comercio que segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio nos hemos asociado para continuar el mismo negocio de almacen de ferreteria por mayor, á que se hace referencia, en esta capital, calle Rivadavia 233 y 237, bajo la razon de Pita y Amenedo.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.—*Pita y Amenedo.* p8 m28

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por ningun importantes que sean. Advierte é publico que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm

Mercedes Baiges de Hart Discípula de la Escuela Normal de Barcelona, se ofrece para dar lecciones á domicilio, de escritura, lectura, gramática, aritmética por el sistema métrico-decimal; flores y frutas de cera, árboles y plantas para salones, canastas de frutas para comedores, bandejas de sorpresa; costura, calceta, etc., etc., higiene y economía doméstica; hace encargos para su numerosa clientela; con pocas lecciones, las niñas quedan enseñadas perfectamente. Quien tenga el gusto de ver los trabajos de cera, puede verlos en la Exposicion, seccion de la Provincia, vidriera de las damas preceptoras; á domicilio, Salta 162. 5939 p1 m m25

Eugenio Gerlach Rematador y comisionista—Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m. Escritorio, San Martin 198. Su larga práctica en el comercio lo autoriza á ofrecerse á los señores comerciantes y al público en general, como intermediario en la compra y venta de bienes raices, ya sea la venta en remate ó particular. Compra y vende todo título que represente valor. Dá dinero sobre hipotecas. Compra y vende todo crédito justificado. Los gastos de avisos, etc. que exija la venta de la propiedad raiz, seran de su exclusiva cuenta. Hace anticipos sobre mercaderias y conocimientos para cuyo efecto cuenta con buenos depósitos.—En cualquier caso dará garantias positivas en los asuntos que le sean confiados. 8208 p6 meses o26

Casa-quinta Se vende por tener forzosamente que ausentarse su dueño del país, una espléndida casa quinta situada en el pueblo de Merlo, con 10 cuadras de terreno, alambradas con postes de ñandubay y cina-cina. La casa se compone de 4 piezas materiales con corredor al frente, todas revocadas en cal, pozo, letrina, cochera.—Hay un viñedo de 10.000 parras, plantadas á una distancia de 2 vs. 1/2 en lo ancho por 1 m 20 cts. en lo largo; una cuadra de espárragos, cerca de 2000 árboles frutales de todas clases, tales como limones, peras, duraznos, higueras, etc etc: 1/2 cuadra de alfalfa y un almácigo de 2500 parras de clase especial y otro de espárragos.—El viñedo puede dar 5000 arb. de uva y vendiendo la uva á un patacon la arroba son 5000 patacones de renta. Para tratar Alsina 653 de 8 á 9 de la mañana. 5803 p1m m23

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de caustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aqui no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de las verdad. Unico y solo depósito en la nueva Drogueria Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Fábrica de billares FRANCO ITALIANA, SUIPACHA 69.—En esta fábrica se acaba de recibir un gran surtido de paños franceses primera clase, bolas de marfil desde 22 onzas hasta 33, 8 clases de tacos con puntas de marfil y sin suela, tiza, cola fria, rondeles para suelas, juegos de dominó, barajas francesas y españolas, toda clase de loterias, cepillos para billar y siempre se encuentran hechos billares de carambola y casin.—Las únicas bandas hechas en el país, son mas fuertes, mas durables y mas baratas que las extranjeras, fabricante Ch. Laruelle, privilegiado por el Superior Gobierno de la Nacion; pueden verse las muestras en la Exposicion Continental y en nuestra casa, existiendo en uso 150 juegos colocados en la ciudad y campaña y se puede probar en el gran café San Martin, donde están colocadas á 18 billares y en el café Maipú donde todos los billares las tienen.—Se encarga de toda clase de composturas y los trabajos hechos por la casa son garantidos; Suipacha 69. 5873 p1m m24

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan á otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA.—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el contínuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucia.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratandose de lo delicado que es la vista, desconfíe de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se numeran, que deben presentarse á este establecimiento con las pólizas respectivas, á recibir el excedente resultante del remate verificado en el mes corriente de Marzo.

Números de alhajas

440	462	627	1087	1144	1387	1478	4429
4536	4787	4849	4927	4934	5272	5328	5375
5613	5791	5831	9012	9181	9294	9406	9586
9589	9621	9657	9658	9690	9729	9741	9950
9959	9975	10053	10095	10430	10516	10595	10663
10677	10707	10792	14794	14825	14842	14860	14861
14877	14953	14959	14965	14984	14987	15004	15044
15072	15074	15105	15115	15141	15150	15162	15209
15246	15254	15280	15300	15301	15331	15344	15351
15362	15366	15375	15381	15435	15445	15469	15516
15613	15620	15631	15632	15648	15655	15657	15687
15695	15697	15701	15735	15737	15741	15749	15754
15755	15768	15783	15804	15822	15828	15881	15893
15894	15916	15917	15919	15927	15939	15954	15959
15973	15992	15999	16006	16023	16047	16074	16078
16080	16107	16115	16116	16126	16129	16130	16155
16159	16195	16214	16217	16223	16226	16238	16250
16254	16256	16258	16259	16262	16314	16321	16345
16361	16371	16377	16379	16389	16406	16407	16437
16454	27216						

Números de objetos varios

5085	5830	8895	9204	9238	9251	9495	9544
10114	10233	10319	10642	10898	13519	14853	14868
14870	14267	14881	14894	14930	15096	15102	15236
15391	15483	15489	15497	15573	15643	15649	15713
15769	15797	15819	15844	15951	16004	16080	16124
16125	16145	16147	16148	16148	16198	16201	16230
16251	16274	16301	16335	16346	16350	16353	16271
16365	16548						

Buenos Aires, Marzo 31 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte.* *Angel J. Bergeire*, Secretario. 6276 p8 a4

Sellos para colecciones
Abundantísima variedad venida de Europa
En calle de Méjico 307, de 11 á 3 de la tarde; se venden.
6290 p6 a4

Ferro-Carril del Sud
AVISO
SEMANA SANTA
Los boletos de ida y vuelta que se tomen el Miércoles Santo ó los dias sucesivos, servirán para regresar cualquier dia hasta el Lúnes 10 del corriente (inclusive).
Con escepcion del Domingo correrán solamente los trenes ordinarios y no los de dia de fiesta.—Buenos Aires, Abril 4 de 1882.—*Geo. Cooper*, Administrador General.
6293 p4 a4

Empanadas de Vigilia
DE PESCADO Y DE BACALAO
A 1, 5, 10 y 20 pesos una
PASTELES de OSTRAS
Pasteles de carne á cuatro reales
LA CENTRAL
CONFITERIA Y PASTELERIA
Tacuarí y Victoria
6280 p4 a4

LICITACION
Para la impresion de la Memoria de Relaciones Exteriores

Departamento de Relaciones Exteriores, Abril 3 de 1882.—No habiéndose llenado las condiciones de la licitacion, y no satisfaciendo el informe de la Contaduría General por deficiente, pues no determina si los proponentes han cumplido ó no las prescripciones legales, se resuelve:

1° No aceptar ninguna de las tres propuestas presentadas, devolviéndose á los licitadores D. Juan Anderson y D. Félix Caprioglio los certificados de depósito que corren agregados á este espediente.

2° Sáquese nuevamente á licitacion la publicacion de la Memoria de Relaciones Exteriores con arreglo á las siguientes condiciones generales:

1° La edicion se hará: el texto en cuerpo 11, los anexos en cuerpo 10 y los estados en cuerpo 8.
2° Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas, una página impresa en tres clases: fino, entrefino, regular.
3° Las propuestas para las impresiones corridas y para los estados, serán hechas por separado y por pliegos de ocho páginas.
4° La edicion será de mil ejemplares, quedando comprendidos en el valor de los pliegos, la encuadernacion á la francesa y la carátula.
5° Las dos primeras correcciones de prueba correrán por cuenta de la Imprenta, y por el Ministerio la prueba de página.
6° El licitador se comprometerá á entregar encuadernados los mil ejemplares, quince dias despues de recibir los últimos originales, y á pagar una multa de doscientos pesos fuertes si no lo hiciere.
7° Teniendo en vista el tiempo transcurrido sin haberse llenado las formalidades de la licitacion, y que es urgente celebrar el contrato de que se trata, las propuestas cerradas que se recibirán en la Secretaria hasta el 15 de Abril, para ser abiertas en el mismo dia, á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados.
8° Publíquese á sus efectos.—ROCA—*V. de la Plaza.*

Café, Té
Café molido á 10 ps. la libra
Tostado y molido todos los dias
Té á 20 ps. la libra
Clases especiales para familia
LA CENTRAL
CONFITERIA Y PASTELERÍA
Tacuarí y Victoria
6279 p15 a4

Gabinete Médico
ESPECIAL
Para la curacion radical de las llagas, fistulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.
Curacion rapida
Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
283 CORRIENTES 283
Entre ESMERALDA y SUIPACHA
6244 p1 m a5

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Fábrica á Vapor
DE
Confites, Dulces, Pastillas
y Caramelos
POR MAYOR
(MARCA DEPOSITADA)
Precios módicos
PASTILLAS MEDICINALES
Surtido general para la campaña y provincias
BENITO NOEL
485—DEFENSA—487
Esquina á Europa
3330 p1 m 21

LEONOR
6270 p[illegible] a4

CARVALHO & MADERO
78—PIEDAD—78
Piden proteccion á sus relaciones y al público, previniéndoles que se encargan de lo siguiente:
REMATES—De fincas, terrenos, campos y sus existencias, mobiliarios de casas particulares, buques, averias, etc., etc.
—Aceptan (Florencio Madero) llevar el martillo en las casas de otros señores rematadores establecidos y para ventas determinadas.
(Todo esto dentro y fuera de la Capital.)
COMISIONES—Compra-venta de propiedades en general, como asimismo de haciendas.
—Como corredores, solicitan de los Bancos descuentos no cobrando comision al cliente.
—Gestionan con poder en forma, asuntos ante los Gobiernos Nacional, Provincial y Municipalidades.
REPRESENTAN—Á señores comerciantes para adquirir proveedurías, privilegios, etc., etc.
ARBITRAGES—En general.
TRADUCCIONES—E interpretaciones en los idiomas del inglés, francés, italiano, aleman y portugués.
NO COBRAN COMISIONES MÓDICAS—Sino lo que vale el trabajo, ni toman asuntos desprestigiados de mal orígen.
78—PIEDAD—78
N. B.—Los clientes y relaciones encuentran en el escritorio, toda clase de mapas y planos útiles, diarios del dia, cheques en blanco de los Bancos y lo necesario para escribir, Todo grátis, etc., etc.
6915 p1 m 24

Obras de Salubridad
DE LA CAPITAL
AVISO
Se hace saber al público, que en la fecha, ha quedado instalada, en la Administracion de Aguas Corrientes, Alsina 161, la oficina denominada: "Seccion para Incendios" la que se encuentra abierta al servicio á toda hora del dia y de la noche, y donde se ruega se avise inmediatamente de producirse un siniestro, y á fin de que sean tomadas las medidas del caso.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1882.—*P. [illegible] Costa*, Secretario.
6206 p10 a1

Mandrágora
¿QUÉ ES?
6218 p4 a2

CREDITO PUBLICO
PROVINCIAL
Empréstito del Riachuelo
LEY 26 DE MARZO DE 1881
Sorteo del tercer trimestre—Abril 1° de 1882.
Títulos de 1,000 ps. fts.
12 315 489 494
Títulos de 500 ps. fts.
73 220 295 578
Títulos de 100 ps. fts.
9 84 93 214 291 387 399
531 823 914 1015 1871 1909 2103
2115 2249 2387 2396 2433 2489
El pago de la renta y amortizacion de estos títulos empieza el 1° y concluye el 10 del corriente.—*El Secretario.*
6231 p3 a2

HOTEL
Antigua fonda Catalana
SAN JUAN
Atencion. A los españoles y personas de buen gusto se les recomienda el rico bacalao á la vizcaina como tambien conservas españolas, por ser los dias de Semana Santa. Piedras 75.
[illegible] p3 a2

UNA SORPRESA!
Al respetable público
A 70 y 80 ps. m/c
Ofrecemos sombreros de castor, muy finos, últimas moda, forma Chantilly; bolas, corbatas, plastron, seda de fantasia, con alfiler, alta novedad, á 25 $; tricotas de lana, superior, con solapa de seda, á 100, 110 y 120 $ m/c.
Sombreria de C. Franchini
Calle CUYO 61, entre RECONQUISTA y SAN MARTIN
6241 p15 a2

Muebles, pianos Pleyel y Erard
Ricos juegos de sala, antesala, sillas de fantasia, 12 sillas de nogal, forro de marroquin, y una infinidad de muebles se venden infaliblemente por liquidacion en este hermoso establecimiento, calle Victoria núm. 368 y 370; tapiceria, muebleria y piano.
NOTA—Los que llaman mas la atencion es el rico juego de dormitorio de jacarandá, que puede llenar dos piezas, como igualmente un juego sala dorado, etc., etc.
6214 p4 a2

Mandrágora
¿Qué es?
6219 p4 a2

LA NUEVA VIRGINIA
Tienda de novedades
470—PIEDAD—472
DE
MANUEL MORENO
Se llama la atencion por el espléndido surtido que se ha recibido de géneros para la estacion, en trajes para señoras, y niñas, como tambien en alfombras, tripes, cortinas, y generos para vestidos, con todo lo concerniente al ramo.

EL Dr. BIANCHI
MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA
Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Genova previene al público que se ha dedicado con un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades del niños, garantiendo la curacion en 10 dias; dá consulta todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. Calle Callao núm 69 entre Cangallo y Piedad
5188 p1m m9

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Se avisa al público que el dia 31 de Mayo del corriente año, á la 1 p. m., se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Rauch.
Este terreno se compone de dos lotes: el núm. uno con superficie de 6,782,700 metros y el 2° con 5,562,100 metros, siendo la base de venta de 150,000 $ la legua.
Sus linderos son: Carmen P. de Silva, Donato Amores, José E. Rodriguez, Mariano Silva y Andrés Castro.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.—*Ignacio Freire.*
NOTA—Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
6136 p21 m24

Ferro-Carril del Sud
Al público
La Administracion, con el objeto de facilitar á los visitantes á la Exposicion Continental, ha resuelto poner á la disposicion del público desde la fecha (inclusive) hasta nuevo aviso, un tren adicional que saldrá de la plaza Constitucion los dias Martes, Viérnes y Sábados, á las 11 de la noche parando en todas las estaciones hasta Burzaco.—Buenos Aires, Abril 1°. de 1882.—*Geo. Cooper*, Administrador General.
6185 p1m a1

LOLA
Esta tan delicada galletita como tambien la rica TERTULIA, fabricadas unicamente por M. S. Bagley y Ca., se venden todas partes.
6171 p7 m31

LA PAZ
Especialidad
DE ARTICULOS
PARA
LUTO
Y
MEDIO-LUTO
29-CALLE TACUARI-29
ENTRE
Rivadavia y Victoria
6129 p1 mes m30

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

MARCA REGISTRADA

LABORATORIO DE PRODUCTOS MEDICINALES
DE LA FLORA BRASILEÑA
Propiedad y direccion del Farmacéutico y Abastecedor de la Casa Imperial
EUGENIO MARQUES DE HOLANDA
Calle del Vizconde del Rio Blanco N° 14—Rio Janeiro

DEMARCHI, PARODI & Cia.
Calle Defensa, números 181 á 185
BUENOS AIRES
DEPÓSITO EN ESTA REPÚBLICA

[illegible] indicaciones resumidas de diversos productos medicinales DE LA FLORA BRASILEÑA

Y de las enfermedades para las cuales son indicados como específicos. Estudiados, prescriptos y preparados por el Farmacéutico y abastecedor de la Casa Imperial

EUGENIO M. DE HOLANDA

Experimentados y justificados por notabilidades médicas del Brasil y de Europa

DEPURATIVO

para tratamiento radical de la sífilis constitucional, impureza de la sangre, irregularidad y falta de menstruacion, úlcera del cuello del útero y de la garganta, enfermedades de la piel y dartrosas escrófulas, bubas y reumatismos crónicos, por mas rebeldes que sean se emplea la

Tintura de Zarza, Caroba y Manacá

Elixir Depurativo de la Sangre.

PURGATIVO DEPURATIVO

En las constipaciones rebeldes del vientre, en jaquecas, almorranas, irregularidades menstruales, en todos los casos en que es reclamado un purgativo blando y eficaz, y como ayudante de la Zarza, Caroba y Manacá en las enfermedades precedentes, son indispensables y no producen cólicos, las

PILDORAS PURGATIVAS DEPURATIVAS DE VELAMINA

TONICO RECONSTITUYENTE

Anemia, clorose, cloro-anemia, pobreza de la sangre, amenorrea, dismenorrea, leucorrea, flores blancas, hypoemia intertropical, anazarca, beri-beri, infiltracion del rostro, manos ó piés, se combate radicalmente con el

Vino de Ananás Ferruginoso Quinado

CARMINATIVO TONICO

En la dispepsia-gastrite, gastro-interite, flaqueza digestiva, gastro intestinal ó constipacion del vientre, cólica nerviosa, hepatite, splenite, inflamacion del hígado ó bazo, es eficaz la

IMBIRIBINA

Expectorante Balsámico!

Las afecciones de las vias respiratorias, agudas ó crónicas, catarro pulmonar-bronquite, hemoptise, esputos de sangre, laringite, broncorrea, coqueluche, bronco-pneumonia, tos nocturna, son radicalmente curadas con el

Jarabe Balsámico Pectoral de flores y frutas de Anacahuita (aroeira) y Mucilage de Mutamba

VINO DE JURUBEBA

Simple y ferruginoso preparado en vino de caxú

Estos vinos, desobstruentes y diuréticos, preconizados como eficaces en las afecciones del hígado y bazo-hepatite y splenite, agudas ó crónicas, llegó á la categoría de clásica medicina para combatir tales enfermedades. La ciencia médica y el empirismo doméstico la aceptaron con preferencia por la naturaleza del vehículo y por sus efectos inmediatos

ANTI-REUMATICO

Para combatir el reumatismo local sobre el corazon, pulmon, músculos ó articulacion, y erisipelas crónicas ó agudas, aun cuando no se pueda usar medicacion interna, es suficiente el

LINIMENTO ANTI-REUMATICO Y ANTI-ERISIPELATOSO

HERPETISMO

Las erupciones dartros, escoriaciones y manchas de la piel, caspas en la cabeza y sobrecejas, blepharites crónicas, ceden definitivamente ayudadas por la Zarza y Caroba, con la aplicacion de la pomada anti-herpética.

PRESERVATIVO

La caducidad prematura de los cabellos, el dolor en los bulbos ó raiz de los mismos, flegmasias y nebralgias faciales rosadas, encuentran correctivo en el aceite de oliva campestris.

ODONTALGICO

Los dolores de dientes debidos á carcacion ó á nebralgia, por mas rebeldes que sean, desaparecen instantáneamente con la

ODONTINA

REFRIGERANTE

En los dias cálidos, cuando la masa de la sangre se halla excitada, son imprescindibles las sabrosísimas limonadas temperantes ó laxativas, que se pueden preparar á voluntad, con la

Pulpa gelatinosa ó conserva sacarina de tamarindos

EXCITANTE

Para activar el apetito en la convalecencia de las enfermedades deprimentes y dar tono á opíparas refecciones, se exhibe, cerrando el catálogo, la Piperina Fluida ó Mojo Marítimo.

LA HERNIA

Su tratamiento popular por el cuero de Pez-Buey

Preparado por el farmacéutico EUGENIO M. DE HOLANDA

La confianza popular y la procura que merece este producto para la cura de la hernia, nos obliga á prepararlo é indicar el modo práctico de su uso, facilitando de este modo á los que en él confiaren, un recurso razonablemente indicado, antes de entregarse en las manos de los especuladores, ya que la terapéutica nada indica de positivo.

DEPÓSITO: CALLE DEFENSA N° 181 A 185
DEMARCHI, PARODI & Cia.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. Pierce. Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor Demarchi, Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

6233 p1 a5

El Dr. Villahóz

MÉDICO-CIRUJANO

Con diplomas de Europa y de Buenos Aires

Se ha establecido durante dure la Exposicion en la calle Cangallo núm 98, "Ancla Dorada" piso principal, núm 10.

Horas de consulta y visita á domicilio á todas horas del dia y de la noche, para lo cual y para la curacion de afecciones especiales, como nerviosas, reumáticas, del pecho y garganta y venereo sifilíticas, cuenta con la cooperacion de inteligentes y activos médicos. 5747 p1m m22

Café Instantáneo

ESENCIA LIQUIDA
Preparada por P. ROBERTET

Para hacer, con agua fria ó caliente, al instante y por si mismo, una taza de excelente CAFÉ negro.

Esta ESENCIA sirve igualmente para hacer *Café con leche, Helados, Cremas, Bombones, etc.*

ROBERTET, DESTILADOR
PARIS — 11, Faubourg Saint-Martin, 11 — PARIS

Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª; Zineroni y Cª; — A. Eastmann y Cª.

SECRETARIA
Del Banco de la Provincia

Licitacion para el edificio del Banco en la capital de la Provincia

Se avisa á los interesados que el plazo para la presentacion de planos ha sido prorrogado hasta el 10 de Mayo del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*El Secretario.* 5738 m21 vm10.

A los almaceneros
ACEITE!!!

Llamamos la atencion de nuestros almaceneros sobre el aceite *extrafino puro de olivo* garantido en latas de media y cuarta arroba, premiado en la **Exposicion Nacional Italiana de Milan,** de la acreditada marca ARDISSONE FLLIDI O. B. DE DIANO MARINA. Unicos introductores *Bianchi Costa y Ca.*—Calle Venezuela 113. 5303 p 3m m11

COMPAÑIA DEL GAS ARGENTINO

No habiéndose efectuado, por falta de número, la reunion anunciada para el 27 del corriente, se cita nuevamente á los señores Accionistas á las asambleas generales, ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el local de la Administracion, calle Rivadavia núm. 420, el dia Miércoles próximo, 5 de Abril á las 2 de la tarde.

En la asamblea general extraordinaria se tomará en consideracion el *proyecto de nuevos estatutos* confeccionado por la Comision Especial nombrada para ese objeto.

N. B.—Se previene á los señores Accionistas, que segun el artículo 44 de los Estatutos, la reunion será válida cualquiera que sea el número de accionistas presentes—Buenos Aires, Marzo 28 de 1882. 6014 p9 m28

LAGOS & SAHORES
JUDICIAL

Por órden del señor Juez de Comercio de la Capital Doctor Don Justo P. Ortiz

De todas las existencias de la tienda en Belgrano

Pertenecientes al concurso de los señores

Risso y Robles

AL CONTADO

El Lúnes 10 del corriente, venderemos todas las existencias, armazones, mostradores, etc.

Los interesados pueden imponerse del inventario, en la oficina del señor don Adolfo Cordero, Cabildo, 2º pátio, ó en nuestra casa, calle de Perú número 27. 6252 p3 a5

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTISIMO REMATE
De MERCADERIAS

En la casa introductora de los señores

Julio Darte & Cia.

CALLE DE CHACABUCO Nº. 89

A PLAZOS

Los dias Mártes 11 y Miércoles 12 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

EL DETALLE SE PUBLICARA MAÑANA

6283 p6 a3

BROMURO DE POTASIO Granulado DE FALIÈRES
CON APROBACION de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Contra las AFECCIONES NERVIOSAS, los INSOMNIOS, NEVRALGIAS, la JAQUECA, CONGESTION, EPILEPSIA, HISTÉRICO, ETC.

N. B.—*Cada frasco va con una cuchara de medir, y es suficiente poco mas ó ménos, para un mes de curacion.*

JARABE DE FALIÈRES con CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS, y BROMURO de POTASIO absolutamente puro y el único aprobado.

PARIS — 6, AVENUE VICTORIA, 6 — PARIS
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

RESFRIADOS, BRONQUITIS
Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA Pectoral** de **NAFÉ** de **DELANGRENIER,** de **PARIS,** disfrutan de una **eficacidad incontestable** y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos **Pectorales** ni opio ni sales de opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padean de *Tos* ó de *Pertusis*.

Depósitos en todas las Farmacias.

Honor al Dr. Teodoro Meinhard
UNICO LEGITIMO
ANGOSTURA

Marca registrada
PROCEDENTE DE CIUDAD BOLIVAR, (ANGOSTURA)
De la única fábrica en Venezuela
DEL Dr. TEODORO MEINHARD
Agente para la República Argentina
A. G. PRAEGER, LIMA 122
5822 p15 m23

JUAN C. VIDAL Y Cª
Importante remate
A PLAZOS

Por cuenta de la casa introductora de los señores

J. LEZICA & Cia.

Los dias Mártes 11 y Miércoles 12 del corriente

No damos detalles por su mucha estension

EN NUESTRA CASA, VICTORIA 237

6272 p5 a5

DUARTE & WRIGHT
HOY CONTINÚA
LA LIQUIDACION
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DE LA CASA DEL Sr. D. JOSE CHALLE
ACOMPAÑADA
DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS MISMOS
EN LA CALLE FLORIDA, NUMERO 141
AL MISMO TIEMPO
AVERIAS
POR ORDEN DEL SEÑOR CONSUL DE FRANCIA
HOY MIERCOLES 5 DEL CORRIENTE
EN NUESTRA CASA, VICTORIA 113
A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos: 8 cajones fruta en agua Cowatche, 8 id id id Mirabel, 6 id id id Cerise, 648 frascos goma líquida, 360 id id id.—**Al mismo tiempo:** Venderemos en la calle de Florida 141, 120 docenas pañuelos de algodon.

6267 a5

ACEITE MIRANDA
de RIGAUD y Cia
Medalla de Plata en la Exposicion de 1878

Deliciosamente perfumado y compuesto de sustancias tónicas y fortificantes, presta suavidad y brillo á la cabellera, combate las películas, evita la caida de los cabellos y activa su crecimiento.

PERFUMERÍA VICTORIA
PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS
Y EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.

JABON MIRANDA
de RIGAUD y Cia
Medalla de Plata en la Exposicion de 1878

El **Jabon Miranda,** con base de jugo de lirio y de lechuga, es el más untuoso y el mejor perfumado de los Jabones de Tocador.

PERFUMERÍA VICTORIA
PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS
Y 47, AVENUE DE L'OPÉRA

CÁPSULAS DE GRIMAULT y Cª
AL
MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea,** sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Pàris

GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francès.

PURGATIVO JULIEN
Confite Vegetal, Laxativo y Refrigerante
CONTRA EL ESTREÑIMIENTO

El ***Purgante Julien,*** exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecito que tiene el gusto más agradable. Recomiendase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de

Gastritis, — Gastralgia, — Dispepsia, — Disenteria,
En las **Afecciones del Hígado,**
En la **Ictericia,**
En las **Enfermedades de la Piel,**

Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la Jaqueca y á la Apoplegía.

Administrado á los niños, el ***Purgante Julien*** previene las **Convulsiones,** obrando como depurativo en el tratamiento del **Gurmio** y de las **Costras de leche.** Los niños lo toman con gusto.

Casa GRIMAULT y Cª, en Paris.

Fosfato de Hierro soluble de LERAS
Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia.

Este líquido, análogo á un **agua mineral ferruginosa concentrada** es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composicion del globulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como **reparador y reconstituyente** de los **huesos** y de la **sangre.** Nunca estriñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los **dolores de estómago,** los **colores pálidos,** el **empobrecimiento de la sangre,** la **leucorrea,** la **irregularidad de la menstruacion** y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños cuando estan **pálidos, anémicos,** languidos ó faltos de apetito.

El **Fosfato de hierro de Leras,** me ha prestado grandes servicios en distintas enfermedades de la piel, complicadas de clorósis y de anemia; jamas ha producido accidentes de intolerancia estomacal, como sucede con la mayor parte de los ferruginosos. »
CAZENAVE,
Médico del Hospital de San-Luis, en Paris.

« El **Fosfato de hierro de Leras** es digerido y asimilado con la mayor facilidad por los niños lo mismo que por los adultos; así pues. la Señorita X***, niña de nueve años, procedente de Napoles, en Julio ultimo, en un estado de languidez y atonia que eran ya en ella habituales: sometida por mí al uso del Fosfato de hierro, en ménos de un mes recobró el apetito, se reanimó y los colores le volvieron al mismo tiempo que las fuerzas y las carnes. »
E. GUIBOUT.
Médico de los Hospitales de Paris.

« Llamado á España para ensayar el **Fosfato de hierro de Leras,** certifico: 1º Que los estomagos soportan bien el indicado Fosfato;—2º Que es muy á propósito para las anemias y caquexias, y muy especialmente para aquellas que dependen de malas elaboraciones digestivas, y de pobreza de la sangre por mala alimentacion;—3º Que es un remedio muy ventajoso en las clorósis;—4º Que su uso no trae consecuencias peligrosas. »
Dr Dn JOSÉ VARELA DE MONTES,
Decano y Catedrático de Medicina Clinica de la Universidad de Santiago.

« Así á la ciencia como á la humanidad debo decir muy claramente, que todas mis prescripciones relativas al **Fosfato de Hierro de Leras** han sido coronadas siempre por un éxito brillante. »
PELLETAN,
Médico en Jefe del ejército Otomano.

Cada frasco lleva el Sello del Gobierno francés, la Marca de Fábrica y la Firma GRIMAULT y Cª, depositarios, 8, rue Vivienne, Paris.

Recompensa de **16,600** francos.

QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Aperitivo, Fortificante y Febrifugo.

Teniendo por base un vino generoso, la verdadera **Quina-Laroche** representa la *totalidad* de los principios de las *tres* quinas; hed aqui por que está hoy probada su eficacia contra:

Las **AFECCIONES DEL ESTOMAGO,** — la **ANEMIA,**
La **FALTA DE FUERZAS,**
Las **CONSECUENCIAS DE LAS FIEBRES,** etc.

PARIS, 20 ET 22, RUE DROUOT, ET LES PRINCIPALES PHARMACIES

TONICO POR EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO
de BACALAO de A. CHEVRIER
Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.

Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de higado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de higado de bacalao.

Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.

Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares más delicados.

« El extracto de higado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1882, la aprobacion de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS en virtud de un notable informe del Profesor Devergie sobre los extractos de higados de bacalaos. »

DEPOSITARIO GENERAL
PARIS
21, Faubourg Montmartre, 21
A. CHEVRIER

En Buenos-Ayres: A. Demarchi Roy y Cª; Zineroni y Cª; A. Eastman y Cª; Pedro Murray y Cª; S. Torres y Cª; Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Muebleria de París
EN LIQUIDACION
223-ALSINA-227

Los abajo firmados avisan á sus relaciones y al público en general que el rico surtido de muebles (franceses) está en liquidacion con gran rebaja en los precios. Buenos Aires, Marzo de 1882.—*Griet hermanos.* 6064 p15 m29

AVISO MUNICIPAL

La Administracion Municipal de Vacuna se ha trasladado á la calle de Salta núm 38, entre las calles de Victoria y Rivadavia.—Los Mártes y Viérnes, de 1 á 4 de la tarde, se hallará abierta al servicio público, aunque sean dias de fiesta.—Dr. Justo Meza, Administrador Municipal de Vacuna humana. 5768 p15 m22

¡Estancieros!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos. Se devuelve su importe si no cura inmediatamente. Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas. perm.

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autógrafos, carruajes, frutas, tipos cómicos garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente. Precios módicos.

140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL

CERVEZA
"TIVOLI"
BERLIN

Unicos importadores: ALFREDO DAY & Ca. 137 Piedad 5638 p1m m19

HOTEL DEL PLATA
72—ESMERALDA—72

Este establecimiento ofrece á los pasageros todas las comodidades deseadas y por lo tanto se recomienda á los que quieran favorecernos, salones espléndidos, buen confortable, precios módicos; se reciben pensionistas.—*Pascual Junquet y Francisco Puthod.* 6140 p15 m30

VAPORES

Royal Mail--Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para Amberes el vapor **NEVA,** comandante W. Gillies de 3020 toneladas y 600 caballos de fuerza—Saldrá el dia 5 de Abril de 1882, llevando carga, pasajeros y encomiendas directamente para **Vigo, Southampton y Amberes.**

Para AMBERES el vapor **DERWENT,** comandante U. W. Hanslip de 2471 tons. y 350 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 20 de Abril de 1882, llevando carga, pasajeros y encomienda directamente para **Rio de Janeiro, Lisboa, Southampton y Amberes.**

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la 1a. clase con una rebaja de 20 o[o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green;* 175 Reconquista 175.

Sociedad General Transportes Maritimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, y Bahia para la salida del 3 de cada mes. El vapor francés **Navarre,** capitan Guiraud, saldrá el 18 de Abril.—El vapor francés **BOURGOGNE,** Capitan Grosfils saldrá el 3 de Mayo.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos* **32** *oro.*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey,** Reconquista 232.

Compañia Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor,** capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56. Perm. d31

Vapor Argentino **Union,** este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.,* 25 de Mayo 83. perm. ag.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Tarrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hanover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W. Graf Bismark, Elbe**—El magnífico vapor **GENERAL WERDER,** capitan Cristopher.—Saldrá el 25 de Abril de 1882, **directamente para BURDEOS, AMBERES y BREMEN.**

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de la., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general— *K. von Emster,* Calle Maipú N. 101, ó á los Corredores: *Scharffenorth & Sattler*

Mensagerias Fluviales á vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—**Para Montevideo á las 5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata;* Miércoles *Villa del Salto;* Sábados *Júpiter.*—**Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter,* Juéves *Rio de la Plata.* Domingos *Villa del Salto*—**Carrera del Paraná.**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro** y **Pingo.**—SALIDAS—Mártes Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana: el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1[4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman.*—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Agencia de Esteban D. Risso Compañía Brasilera **Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.**—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: **Rio Branco ó Rio Apa** Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro.*—El 18 " " " *Rio Grande.*—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Esteban D. Risso.*—147—Reconquista—149.

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Orenoque,** comandante Mortemard.—**Saldrá el 8 de Abril, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapores **Tridente** y **Diana,** de la Compañía de Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde

Los Lúnes	vapor	"Diana"	para Rosario y escalas
" Martes	"	"Tridente"	" "
" Miércoles	"	"Diana"	" Rosario S. Fé y escalas
" Juéves	"	"Tridente"	" Rosario y escalas
" Sábados	"	"Tridente"	" "

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35 Perm f24

Transportes Maritimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor francés **ARMENIE,** de 2076 tns. de registro, 100 A. / Saldrá de este puerto el dia 5 de Abril próximo, para Barcelona, Marsella y Génova, llevando carga y pasajeros.—Este hermoso vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de la. 2 y 3 clase, los que recibirán á bordo un trato esmerado.—Los vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros para todos los puertos del Litoral de España.—Para mas informes sobre fletes, pasajes, etc., ocúrrase á **E. Ochoa y Ca.** Agentes, calle Perú 105, ó á **Peltzer y Mac Kay,** Corredores, calle Reconquista 118.

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy* y *Mensajero.*—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná,* desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional **MENSAJERO,** capitan MIGUEL VACCARO—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION, El Mártes 4 de Abril de 1882—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional **GUARANY,** Capitan J. W. Morse, para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo el Juéves 6 de Abril de 1882, fijamente. Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo,** calle 25 de Mayo, núms. 82 y 86.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo	$f. 1.500,000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882	$f. 207,409-41 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA—*En moneda corriente*—En cuenta corriente y á la vista	3 %	anual
Á plazo fijo de 30 dias	4 %	"
Á plazo fijo de 60 á 90 dias	5 %	"
ABONA—*En oro:* En cuenta corriente y á la vista	2 %	anual
A plazo fijo de 30 dias	3 %	"
A plazo fijo de 60 á 90 dias	4 %	"
COBRA—Por adelantos en cuenta corriente. En oro y en moneda corriente	10 %	

Descuentos de letras y Pagarés, convencional

GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata.—POLLININI.—Buenos Aires, Abril 1º de 1882.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente y á la vista en moneda de curso legal	3 p% anual
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4 "
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal	5 "
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal	5 " "
Por depósito en cuenta corriente á la vista en oro sellado	2 " "
Id id á plazo fijo de 30 dias en oro sellado	3 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado	4 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado	4 " "
Id id á otros plazos	convencional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	10 p% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	10 " "
Descuento de pagarés y letras	convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 600 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool. Francia, 40 pueblos; Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 50 pueblos; y Suiza, en 35 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los Sábados hasta las 5 p m—Buenos Aires, Abril 1º. de 1882.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

PROVISORIAMENTE EN 94 CANGALLO

CAPITAL AUTORIZADO	£ 1,500,000	
Id SUSCRITO	1,000,000	
ABONA EN MONEDA CORRIENTE		
En cuenta corriente y á la vista	3½ %	anua
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	5 %	"
" " fijos por 60 dias	5 %	"
" " fijos por 90 dias	5½ %	"
ABONA EN ORO		
En cuenta corriente y á la vista	3 %	anua
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	4 %	"
" " fijos por 60 dias	4½ %	"
" " fijos por 90 dias	5 %	"
COBRA		
Por adelantos en cuenta corriente, en oro ó en moneda corriente	9 %	anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional	

Por cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el estranjero.

Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil para uso comerciales de viajeros.

Gira sobre las siguientes plazas y paises:
LÓNDRES y las ciudades principales de INGLATERRA
ESCOCIA é IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
MARSELLA.
AMBERES.
GÉNOVA y otras ciudades de ITALIA.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA-YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el BRASIL.

Transfiere fondos por telégrama ó cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres No. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

E. ROSS DUFFIELD—*Gerente.*

Buenos Aires, Abril 1º 1882.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. G. MARTINEZ ROSA y á D. S. D. DARMANDRAI que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Matias Cardoso los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndoseles que con arreglo á lo prescripto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al Juez de Comercio D. Juan Butler, so pena á los que no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 1º de 1882.—*Joaquin Reynoso,* Secretario. 6258 p15 a5.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber á los acreedores del concurso formado á don VALENTIN CHANFREAU, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio don Agustin Vidal, domiciliado en la calle Victoria 31 (escritorio núm 6), los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Codigo de Comercio; previniéndose que de acuerdo con lo que dispone el artículo 1567 de mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exhonerados á á los que lo hicieren de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario don Eduardo Halbach, domiciliado en la calle San Martin 90, en la inteligencia, ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 4 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez,* Escribano Público: Casa de Justicia. 6257 p15 a5

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda el dia catorce de Mayo del corriente año á la venta en público remate de una finca perteneciente á la testamentaria de don MARIANO BENITEZ, situada en el partido Nueve de Julio, edificada en terreno compuesto de veinte y un metros sesenta y cinco centímetros de frente por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo, que ha sido retasada en la suma de quince mil ochocientos diez y ocho pesos m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la suma expresada. Los mencionados autos tramitan por la Secretaria á cargo del Dr. D. Eduardo A. Casa, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Abril 1º de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 6265 p1 m a5.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber á los que puedan tener interés en ello que el agrimensor D. José M. Muñiz ha sido autorizado para practicar una mensura en un campo de propiedad de D. Ramon Ortega y Da. Gerónima Castro de Ortega, ubicado en el partido del Baradero y cuyos linderos son; al Noroeste el rio de Arrecifes, al Nordeste D. Vicente Craviotte, al fondo ó Sudeste D. Angel Rèbora y al Sudoeste D. Tomás Ruiz.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1881.—*Estanislao Lopez,* Escribano Secretario; Defensa 82 (altos 2º patio.)—NOTA: Se procederá á la mensura el dia 5 del corriente.—Abril 1º de 1882. 7271 p3 a4

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la [illegible] Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y [illegible] plaza, por el término de treinta dias, á todos [illegible] que se consideren con derecho á los bienes [illegible] dos por fallecimiento de Da. Maria Tray de M[illegible]urphy, ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por sí ó apoderado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Ramon Wright, á la cual me hallo adcripto.—Buenos Aires, Abril 1º. de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 6221 p30 a2.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el Agrimensor D. Federico Gomez Molina á la mensura de un campo en el partido de Arrecifes, de propiedad de D. Ricardo Lavalle y de su señora esposa y cuyos linderos son D. Valentin Perez Millan, D. Diego Merlo y el rio de Arrecifes, á cuyo efecto se les hace saber á estos. Los mencionados autos tramitan por la Secretaria á cargo del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1882.—*Justiniano Reynoso.*—Prevengo á los señores linderos á que se refiere el edicto anterior que daré principio a la operacion de mensura el dia Sábado 8 de Abril del corriente.—*Federico Gomez Molina:* Maipú 420. 6223 p4 a2

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Guillermo A. Cranwell se convoca á junta general para el dia once de Abril á las dos de la tarde á todos los acreedores del concurso formado á DON SILVANO BIROUS á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1,600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieran á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*Miguel Repetto.* 6213 p3 a2.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la Provincia en el departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de 10 dias á D. LUIS BARALDO, que en la causa que contra él sigue D. David Cardone, por cobro de pesos, ha recaido el siguiente auto:—"Buenos Aires Marzo 30 de 1882.—*Autos y vistos*—Considerando 1º. Que el demandado no ha debido ser oido, sin antes constituir domicilio legal. art. 10, C. de P.- 2º., que no habiéndolo hecho, ni comparecido despues á llenar ese requisito indispensable para la tramitacion del juicio, ha incurrido en rebeldia. art. 19.- 3º. Que el domicilio constituido por el apoderado no subsiste para el comitente, y aun en el caso de sostenerse esto, ha quedado debidamente notificado por la cédula dejada por el actuario.—Por estas consideraciones, en rebeldia de Baraldo, declárase desierta la apelacion interpuesta, y en consecuencia consentida y ejecutoriada la sentencia definitiva pronunciada á f52, debiendo hacerse saber esta resolucion por edictos que se publicarán en los diarios LA NACION y *El Nacional* por diez dias."—*A. Heredia*—Ante mí, *Ramon E. Wright*—Buenos Aires, Abril 1º, de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 6232 p10 a2.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores MACHADO Y FOURCADE que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Luis Saldivar (calle Victoria núm. 238) los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio. previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Juan Bernal (calle Defensa núm. 332), en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*Adolfo Cordero,* Secretario: oficina, Cabildo, 2º patio. 6126 p10 m30

JUZGADO DE PAZ DEL TUYÚ

Se previene á los señores estancieros, que en el dia 12 de Abril próximo, se venderán en pública subasta y en el local de este Juzgado, 50 animales vacunos con 49 marcas, todas desconocidas, que resultaran de la recogida de hacienda en el campo del "Chajá" de los señores Aguirre.—Las marcas se hallan á la disposicion de los interesados, en este Juzgado y en todas las casas de negocio de este partido.—*Teodoro Serantes,* Juez de Paz. 6009 p13 m28

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ JUAREZ, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Febrero 23 de 1882.—*V. Abrego,* Juez de Paz. 5895 p15 m24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don BERNARDO CAVIGLIA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano don Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*Federico Isla,* Cabildo. 5958 p30 m25

JUZGADO DE PAZ DE LAS CONCHAS

Por disposicion de este Juzgado y á pedido del interesado, se hace saber á todas las personas que tengan depositadas haciendas vacunas y caballares, en la estancia del vecino de este partido don PABLO PACHECO. que si no comparecen en el término de 30 dias, desde la fecha, á recibirse de dichas haciendas, ellas serán vendidas en remate público, para pagar la cuida al referido Pacheco, quedando depositado el excedente (si lo hubiese) á la órden de este Juzgado de Paz. Las marcas de las haciendas á que se refiere el presente edicto, se encuentran dibujadas en los carteles que con esta fecha se han fijado en la jurisdiccion de este partido.—Las Conchas, Febrero 28 de 1882.—*Manuel Brid.* 5063 p1 m m5

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE JUAN ARAUJO y Da. JOSEFA MUÑOZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.—*Sebastian Martinez.* 5298 p1m m11

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á don RAIMUNDO ARELLANO, á fin de que, durante dicho término, comparezca por intermedio de la oficina del que suscribe, á ratificarse en la venta que hizo su representante don Vicente Monetta, á don Francisco Bustamante y don Melchor Beláustegui de la casa calle de Cangallo y Libertad, señalada con los números 499 y 501 y 112 á 118, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Clodomiro Gallardo,* Bolivar 21. 5938 p1 m m25

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de 15 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á D. BAUTISTA MALDONADO Y D. RAMON GONZALEZ, que por ante su Juzgado y Secretaria de don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, se ha presentado D. Miguel Gonzalez de las Barreras solicitando se le espida un nuevo testimonio de las escrituras de venta otorgadas á favor de él y de su hermano D. Ramon Gonzalez, con fecha 18 de Octubre de 1872, ante el escribano don Desiderio Chafuén, por D. Bautista Maldonado y de la otorgada ante el mismo escribano, por su espresado hermano D. Ramon Gonzalez, cuyas escrituras se refieren á un terreno situado en el partido de las Conchas compuesto de 25 vs. de frente por 50 de fondo al S. O. El espresado Juez ha ordenado se espidan esos testimonios, con citacion de los vendedores, la que se hace por medio del presente á los efectos que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*Regino Letchós:* Cabildo. 5949 p15 m25

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se venderán, por los martilleros Lagos y Sahores, las existencias pertenecientes al concurso de los señores RISSO y ROBLES, debiendo venderse las que se hallan en esta ciudad el dia 4 de Abril, y las que se hallan en el pueblo de Belgrano, el dia 10 del mismo mes y año. Las existencias de dicho concurso son artículos de tienda y merceria y armazones. El inventario de todas las existencias se encuentra en la secretaria á cargo del que suscribe, donde pueden ocurrir los interesados.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*Adolfo Cordero,* Secretario.—Oficina: Cabildo, 2º pátio. 5892 p10 m24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, en los autos testamentarios de Da. Monserrat, Da. Antonia y Da. Rosario Jesús Rodriguez, se cita llama y emplaza por el término de 15 dias contados desde la fecha á Da. JUSTINA SANCHEZ, á fin de que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*Federico Isla;* Cabildo. 5891 p15 m24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente al comercio en general que se le han concedido moratorias á D. FRANCISCO REZZOAGLI por el término de un año, habiéndose nombrado interventores á D. Francisco Maglioni y don Angel Iglesia.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1882.—*Joaquin Reynoso.* 6237 p3 a2

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO y don JUAN PABLO SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*Juan Rodriguez,* Secretario. 5708 p1 m m21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á don PATRICIO SUFFERN, para que en el término de quince dias, comparezca por ante S. S. y secretaria del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don David Suffern, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1882. 6086 p15 m29

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á los herederos de D. Juan Broun, para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho y contestar un traslado que se les ha conferido en el juicio promovido por la sucesion de D. Tomás Armstrong, sobre saneamiento de títulos, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarles defensor.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1882.—*Sebastian Martinez.* 5528 p30 m17.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANDRÉS PIAGGIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1882.—*Juan Rodriguez.* 5551 p1 m m17

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita á don El JACOB, por medio del presente, para que dentro del término de 20 dias comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra en una letra, por valor de 37,500 $ m/c., presentada en juicio por el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de darsela por reconocida y nombrársele un defensor de oficio, si no concurre.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882.—*Ramon Peralta,* Secretario, Bolivar 21. 5646 p15 m19

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges don INDALECIO BARGAS Y Da. PILAR GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del escribano don Ramon E. Wright, donde me encuentro adscripto, a estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1882.—*Ricardo M. Wright;* Bolivar 21. 6250 p30 a2

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. ENRIQUE ROSSI que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio, don Juan P. Bayley, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de C[illegible] previniéndose que de acuerdo con lo prescripto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no ser exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Lucio E. Reynoso, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes ó cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 30 1882.—*Ramon Peralta,* Secretario; Bolivar 21. 6181 p5 a1

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias, contados desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho á la posesion de un terreno de chacra, situado en el partido de Quilmes, cuartel 1º, compuesto de 3 cuadras [illegible] de frente por 4 de fondo poco mas ó ménos, lindando [illegible] por el Norte calle en medio con la testamentaria de [illegible] don Manuel Saavedra, por el Sud calle en medio [illegible] con la testamentaria de don José Albruñedo, por [illegible] Este calle en medio con don Antonio Zoga y [illegible] el Oeste calle en medio con don Augusto Otaondi; lo que se ha ordenado en virtud de haberse presentado don Casiano Endrigue, solicitando esa posesion y se le dé título de él. Por lo que se publica el presente, por el término indicado, para que dentro del de 30, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*Emilio del Valle,* oficina calle Bolivar 21, Cabildo. 6184 p15 a1

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ELENA DOMINGUEZ DE GALINDEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.—JULIO FERNANDEZ. 5130 p30 m7

ALCAIDIA DE LA CAPITAL, SECCION 1ª, CUARTEL 3

Por el presente se cita á D. JOSÉ M. SOLÁ, para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, comparezca ante esta Alcaidía, Tucuman 66, á estar á la demanda que le ha interpuesto D. Francisco Rosado en representacion de D. Antonio Picasso, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1882.—*Ignacio Fragueiro,* alcalde. 6131 p15 m30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á don JOSÉ VILA, para que comparezca dentro de dicho término, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia, por cobro de una letra de valor de 50,000 $ m/c., bajo apercibimiento, si no compareciere, de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*A. Julio Blanco.* 6130 p15 m30

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CASIMIRO PEREZ, para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó por medio de apoderado, ya sea en el carácter de heredero ó acreedor, á fin de que comparezcan á estar á derecho, bajo apercibimiento, por intermedio de la secretaria de don Ramon E. Wright, á la cual me hallo adscripto.—*Ricardo M. Wright.* 5313 p30 m11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAYETANO RIVERO, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.—*Natalio A. Ponce,* Escribano Secretario. 5409 p30 m14

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo criminal, encargado del despacho en lo civil, Dr. D. Octavio Amadeo, se hace saber á todos los acreedores de D. Juan Cuestas que éste ha hecho cesion de bienes y que por lo tanto los acreedores de aquel deberán presentar dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, Dr. D. José Maria Cantilo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Marzo 16 de 1882.—*Cárlos D. Gimenez,* Escribano Secretario. 5575 p15 m18

Habiéndose presentado D. Enrique J. Martinez haciendo cesion de bienes en favor de sus acreedores el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea; ha ordenado se les cite por el término de 15 dias contados desde esta publicacion, para que comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario doctor Adolfo Lamarque (Cabildo) á efecto de presentar al Síndico nombrado Dr. D. Jorge L. Dupuix, los justificativos de sus créditos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1882. 5583 p15 m18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á la herencia quedada por fallecimiento de don ENRIQUE FORD, para que en el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto secretario, comparezcan á este Juzgado con los justificativos de su parentezco, á estar á derecho y tomar intervencion en el juicio que ha promovido el Banco de la Provincia solicitando se declare á Da. Margarita Roshford, única y universal heredera del espresado don Enrique Ford, bajo apercibimiento si no comparecieren de lo que hubiere lugar por derecho.—San Nicolás, Marzo 4 de 1882. *Horacio Turio,* Secretario. 5377 p1 m m12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL ECHEGARAY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Estanislao Lopez, á la que se haya adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—*Regino Letchós,* Cabildo. 5397 p1 m m14

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL MAC. DONAGH, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaria de Luis Guerello, donde se haya adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—Oficina calle de Bolivar 21. Cabildo. 5348 p30 m12.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado en los autos seguidos por Da. Catalina Martinez de Escalada contra D. José Antonio Marquez por cobro de pesos, se proceda á la venta por el martillero Pestaña y Garcia Quirno, en público remate, de una quinta perteneciente al ejecutado, situada en el partido de San Isidro, parage denominado "Punta Chica", siendo el terreno de 56 vs. de frente á la calle Real por 188 vs. de fondo y su edificio consta de 4 piezas de material incluso la cocina, dos de ellas con techo de paja y las otras dos con teja francesa, pozo de balde, parral y 300 árboles frutales, cuya base para la venta importa 22.500 $ por haberse rebajado un 25 0[0 de su tasacion primitiva. que era de 45.000 $ m[c no debiéndose recibir oferta que no esceda de la base fijada.—Los interesados en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 5558 p15 m17

Por disposicion del Sr. D. Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á los señores Risso y Robles, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 de Abril próximo á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, previniéndose que á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, con arreglo al art. 1600 del Codigo de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia del Juez Comisario.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1882.—*Adolfo Cordero,* Secretario: Oficina Cabildo, 2º patio. 6097 p10 m29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber á los acreedores del concurso de D. JOSÉ LLOBET Y CA. el auto recaido en los autos de dicho concurso, y cuyo tenor es el siguiente: "Buenos Aires, Marzo 20 de 1882—Autos y vistos: con lo espuesto por el Ministerio fiscal y resultando de autos, que vencido el término de los edictos publicados, no se ha deducido oposicion alguna por parte de los acreedores, como se acredita por el precedente certificado del actuario; de conformidad con lo dispuesto por el Código de Comercio en el art. 1724, declaré rehabilitado al solicitante D. José Llobet para continuar en su ejercicio de comerciante: y ejecutariada que sea la presente, en conformidad con lo dispuesto por el art. 1726, publíquese en la forma de edictos en los diarios LA NACION y LA *República* por el término de 8 dias: Rep. el sello—Emiliano Garcia—Ante mí: Cárlos N. Gonzalez. Buenos Aires, Marzo 27 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez* Secretario. 6010 p8 m28

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Lorenzo Orellano ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones en este Juzgado de Paz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Cañuelas, Marzo 9 de 1882.—*Agenor Abraguin,* Juez de Paz. 5345 p30 m12

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á D. CALISTO Y D. MARIANO PERALTA que, dentro del término de 15 dias, deben comparecer por ante el Juzgado de S.S. y por intermedio de la Secretaria á cargo de D. Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, á fin de tomar la intervencion que les corresponde en una peticion hecha por Da. Mariana Idarburo en la que solicita se le espida un nuevo testimonio por haber estraviado el 1º de la escritura de venta hecha por los citados Peralta á su favor ante el escribano D. Federico J. Olivencia y por la cual le vendieron dos solares de terreno en el pueblo del Azul, cada uno de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo: lindan por el Oeste con D. José Alberdi, por el Este y por el Sud con D. Bernardo Zaparaotel y por el Norte con D. Segundo Aramberry; bajo apercibimiento que si dentro de dicho término no comparecen se ordenará se espida la 2a. cópia de la escritura.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*F. A. Gonzalez:* Cabildo, altos. 5960 p15 m25

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ENRIQUE KRUSE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano don Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882.—*Federico Isla,* Cabildo. 5469 p30 m15

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MANUELA DURAÑONA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Dr. Adolfo Lamarque, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 5771 p30 m22.

Por disposicion del señor don Alejo Nevares Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á DON JUAN B. URRUTIGOITI, se convoca á junta general de acreedores para el dia 12 de abril próximo á las tres de la tarde, á efectos de que tenga lugar la verificacion de créditos, previniéndose que á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo mil seiscientos del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia del Juez Comisario—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882—*Adolfo Cordero,* Secretario—Oficina: Cabildo 2º patio. 5760 v ab12 m22.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN LACAZE, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del escribano don Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 18 de 1882.—*Sebastian Martinez.* 5787 p30 m22

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE MARIA GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Dr. Adolfo Lamarque, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 5764 p1m m22.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de DOÑA CATALINA MONGE, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por conducto del Secretario Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 13 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 5770 p30 m22

ALCALDIA DE LA CAPITAL—SECCION 3ª. CUARTEL 3ª.
GRAL. LAVALLE Nº. 402

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Camilo Drouillet, por el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca ante esta Alcaldia, General Lavalle 402, á contestar la demanda [illegible] puesta por D. Juan Oriez, en representacion de D. Victor Rispa[illegible], sobre reconocimiento de firma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*José Beruti,* Alcalde. 5931 p1[illegible] m25.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO ECHEVERRIA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*Clodomiro Gallardo.* 5940 p30 m25

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. NICOLÁS MENDIBURU ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Marzo 14 de 1882.—*Rodolfo Panelo,* Secretario. 5882 p1m m24

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ANDREA MARQUEZ DE PELLIZA, D. LUCIANO MARQUEZ, DOÑA ISIDORA MARQUEZ DE MARTINEZ Y DOÑA JOSEFA MARQEZ DE MAGALLAEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde este publicacion comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del Dr. Adolfo Lamarque á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Adolfo Lamarque,* oficina Bolivar 21 (Cabildo). 5920 p30 m24

Se hace saber á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales del concurso formado á don JUAN ETCHART, que el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, ha señalado el dia 13 del entrante mes de Abril, á la 1 de la tarde, para que tenga lugar la junta general de acreedores, que determina el art. 748 del Código de Procedimientos. Previniéndose que los acreedores que no asistieren á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Natalio A. Ponce,* Escribano secretario. 5880 p15 m24

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por la presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Magina Castro, para que, en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Baradero, Marzo 6 de 1882.—*Julian O. Roarke,* Juez de Paz. 5108 p30 m7.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se convoca á los acreedores de D. SIXTO DIAZ á junta general para el dia 5 de Abril del corriente año á las 2 de la tarde, la que tendrá lugar en el salon del Juzgado, por lo que se publica el presente por el término de 15 dias, contados desde esta publicacion Previniéndose á los acreedores que no asistan á la junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes y bajo apercibimiento de que si no comparece ninguno, se dará por aceptado el estado presentado por la Sindicatura, lo que podrán verificar por conducto de la oficina del Secretario D. Luis Guerello, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1882.—*Emilio del Valle:* Oficina, calle de Bolivar núm. 21; Cabildo. 5692 p15 m21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Ins ancia en lo civil esla Capital Dr. D. Martin B de 1a. Ins a, por medio del [illegible] Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio de dbienesquedados por fallecimiento de don ANTONIO LYNCH y doña JULIANA SAENZ VALIENTE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1882. *Saturnino Garcia.* 5194 p30 m8

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL N. OCAMPO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Angel E. Raggio.* 5857 p1m m23

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo "Largo", jurisdiccion del Mini en su márgen derecha, agua arriba, doce cuadras de frente, por sus fondos hácia las Cañadas; lindando por su frente arroyo por medio, con D. Froilan Pelayo, por el costado de arriba con Da. Petrona Soto de Pelayo y por abajo con terrenos baldíos, se presenten ante el que suscribe, dentro del término de 40 dias, á contar desde la publicacion del presente, á fin de que deduzcan sus acciones en forma bajo apercibimiento, pues de lo contrario se concederá á D. José Francisco el título de posesion que de él solicita.—San Fernando, Enero 28 de 1882—*J. M. Corvalan.* 4714 p40 f25

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá á la venta en público remate por los martilleros Duarte y Wright, el dia 16 del entrante Abril, en el pueblo de San Fernando, de las dos casas siguientes:—La 1a. ubicada en la calle de Constitucion núm. 43, 45 y 47 en la manzana donde está situada la casa municipal y á menos de media cuadra de la plaza principal de dicho pueblo—Su terreno se compone de 18 mts 18 cts de frente al Este por 42 mts. 50 cts. de fondo al Oeste, formando una superficie de 772 mts 65 cts cuadrados.—El edificio consta de 14 habitaciones, de las cuales 3 son altas; un gran horno de panadería, dos patios y fondo, un galpon para cochera, caballeriza con altillo, un pozo con brocal y bomba donde convergen las aguas de lluvia que corren por la cañería del edificio, cuyas cañerías están en perfecto estado de conservacion, un parral con zarzo de fierro, una cocina con fogon y campana, dos letrinas.—El zaguan que dá á la calle tiene piso de baldosa, así como de las habitaciones; en la sala el piso es de madera, en las tres habitaciones altas, entrepiso de madera con tirantes de madera dura reforzados, y en tres habitaciones piso de ladrillo. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 178,838 $ m[c siendo la base de venta las 2[3 partes de su tasacion, cuyo importe es de 119.226 $ m[c.—La 2a. propiedad está ubicada en la calle 9 de Julio núm 25, manzana donde está situada la casa municipal.—El terreno se compone de 11 mts 68 cts de frente al Sud, por 42 mts 32 cts de fondo al Norte, lo que dá una superficie de 494 mts. 297 cts. cuadrados.—El edificio se compone: piso bajo, una sala, antesala, cocina con fogon y campana, una escalera con pasamano de madera, un pozo con brocal, un parral, árboles frutales y letrina, el piso de la sala y antesala es de madera, de baldozas en el patio y zaguan, de ladrillo en la cocina, tiene puerta á la calle y un gran porton de fierro—Piso de alto se compone de 4 habitaciones con pisos de madera, 3 puertas vidrieras con celosías y balcones á la calle—Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 55.587 $ m[c, la base de venta es las 2[3 partes que son 37.058 $ m[c.—La venta de estas propiedades ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Juan Lasalle, que tramitan por la Secretaria á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma.—En ella pueden los interesados inspeccionar los títulos, tasacion y espediente.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*F. A. Gonzalez:* Cabildo, altos. 6051 p16 m29

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78

Resúmen de remates á efectuar
ABRIL

Miércoles 5, á las 12. En Chascomús. De animales de raza del Espartillar.
Domingo 9, á las 2. De 77 lotes de terreno en los Corrales
Domingo 9, á las 4. De un terreno, calle Alsina y Alberti. Base $ 100,000.
Lúnes 10, á las 3. De la finca calle Tacuarí núm. 338, 340. Base $ 354,113 m/c.
Miércoles 12, á las 3. De la finca calle Charcas núm. 393. Base $ 500,000 m/c.
Sábado 15, á las 3. En nuestra casa. De un campo en Lujan. Base $ 1,500 m/c. cuadra.
Mártes 18, á las 12. Del espléndido menaje de la casa del señor Dr. José Paz, Cangallo núm. 181, altos.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigirémos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS
Escogida coleccion DE PLANTAS

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

B. Q.

¡ATENCION!
Grandioso remate
ALTAS NOVEDADES
DE OBRAS DE ARTE
TODAS PERTENECIENTES
A ARTISTAS DE NOTA
Y grandes maestros
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 11 y Miércoles 12 de Abril, á las 12 de dia venderemos sin retirar lote, al mejor precio, de contado, por cuenta de la sociedad de artistas de Paris (Rue Petits Ecuries 19) y órden de D. Juan Cruz Varela, los siguientes objetos:

CUADROS ORIGINALES
GARANTIDOS

De Bistagne, Herbo, Fontana, Donat, Benoit, Vavin, Caron, Sirvent, Brulkvan-Hutche, André, Bellina, Labruyere, Mazella, etc., etc.

Bellos y monumentales
JARRONES DE SEVRES

Montados en bronce, dorados al mercurio, pintados por Leber (garantido) Pascaud, etc, etc.

Grandes platos de porcelana
PARA COMEDOR

Pintados por Lecomte, Picard, Renders, Maglin etc., etc.

Platos
DE PORCELANA DE SEVRES

(Garantidos) modernos y del tiempo del imperio, pintados por artistas notables.

SURTOUT DE TABLE

Para banquetes todo de bronce sahumado en oro, sistema Cristofle—Piezas de arte.

Bronces cincelados

Por Gadux, Vener, Sallien, etc., fundidos por Roland, Barbediene, Levy, etc., etc.

Estatuitas y bustos de marfil

Esculpidos por Leroy, Gerard, Bian, etc., gran Cristo de Bouchardon.

Escultura en piedras duras

Trabajadas por los primeros artistas de Paris tales como camafeos, montados en anillos para hombre y señora, manchets, prendedores, etc.

Garnituras de chimenea, de bronce Sevres, Saxe etc., etc

Espejos montados en bronce dorado y porcelana de Sevres, etc, etc.

Exposicion y venta privada de dia y de noche los dias 8, 9 y 10

OTRO

De objetos de fantasia, adornos, piezas esmaltadas, etc., etc.

El dia 12 de Abril, venderemos en nuestra casa por cuenta de varias casas europeas y órden del Sr. D. Juan Cruz Varela, multitud de objetos de Naukin, floreros de Celadone, y multitud de adornos de gran gusto.

OTRO

De bramantes, lienzos, sederias y objetos de merceria.

El Juéves 20 de Abril, á las 12, venderemos en nuestra casa, al contado, por cuenta de varios fabricantes y órden de D. Juan Cruz Varela, ciento veinte bultos de ramantes, sederias, lienzos, etc., etc—El detalle se dará en oportunidad, y los artículos podrán verse dos dias antes del remate 5843 m23

GANADOS

AL LLEGAR
En la primera semana
Del entrante Abril
Por el vapor KEPLER
A CONSIGNACION DEL Sr. DON
Diego H. Getting
Un soberbio toro de 2 años de edad
2 LINDAS VACAS
Servidas por cuatro notables
35 notables
CARNEROS LINCOLN
TODOS ELLOS
De 11 y 12 meses de edad
Selectos animales
DE LAS MAS AFAMADAS CABAÑAS
DE LINCOLNSHIRE
En nuestra casa San Martin 51

Recordamos á nuestra clientela que el señor Getting es el que últimamente recibió ese notable lote de carneros, que fueron muy apreciados, no solo por su tamaño excesivo, sinó por la brillantez y largura de la lana.

NOTA—Los animales vienen todos con sus pedigrees en debida forma, firmados por el Sr. Cónsul Argentino y traen ademas certificados de Veterinarios donde se acredita su estado y perfecta salud. 5863 m23.

50 toros y 50 vaquillonas

De 15 á 18 meses de edad
1|2 y 3|4 sangre Durham
En los Corrales Casilla No. 21
De los Sres. Lynch y Ca.
DONDE ESTARÁ LA BANDERA
Animales notables
Origen de la Sociedad Pastoril de los Sres. Martinez de Hoz y toros de los Sres. Ezcurra, Quirno y Malcolm
Procedentes del reputado establecimiento
SAN JUAN
De los Sres. Bernabé Molina Hs
Al mejor precio

El miércoles 5 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote los magníficos toros y vaquillonas sangre Durham, animales de gran tamaño y espléndido tipo.

El mejor y mas completo elogio de este lote lo constituye su origen, conocido y reputado como bueno por cuya razon solo debemos apuntarlo aquí, son productos del Establecimiento de San Juan de los Sres. Bernabé Molina hnos. cuyos planteles fueron los magníficos animales de la Sociedad Pastoril de los Sres. Martinez de Hoz, mejorados hoy con toros reputados de las crias de los Sres Ezcurra Quirno, etc. Pueden verse dos dias antes del remate. 6023 m28.

Hermosos animales
60 vaquillonas Durham

7|8, 3|4 y 1|2 SANGRE
Origen Tapiales y Alfaro
EN LOS CORRALES DE ABASTO
Casilla No. 8
Del Sr. Juan Davidson

El Juéves 13 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio por órden y cuenta del Sr. Francisco Petitbon, un lote escojido de 60 vaquillonas Durham hermosisimas todas ellas y de origen "Tapiales y Alfaro" lo que escusa cualquier elogio.

El remate se efectuará en los Corrales del Sr. Juan Davidson.

Los que se interesen en ver con anticipacion estos animales, pueden ocurrir á la Estancia del Pino de los Sres. Ezcurra, ó bien á los Corrales en la casilla núm. 8, desde la víspera del remate á donde serán trasladados.

Por otros informes á nuestra casa, San Martin 51. 6168 m31.

30 hermosas yeguas

CONTINUACION DEL GRAN REMATE
DEL
Stud de Las Barrancas
Origen Lord Eskdale, Ebouy y Malakoff
CON CRIA AL PIÉ HIJAS DE
Sutherland
Preñadas por Sutherland y Young Fritz
NO HAY MEJOR SANGRE
Tipos admirables
Animales de gran tamaño
En la Barraca de Duggan
CALLES ECUADOR ESQUINA PIEDAD
Donde estará la bandera

El Viérnes 14 de Abril á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, las 30 yeguas á que nos referimos; respecto de la que solo decian (haciendo su mejor elogio) que, son propiedad del famoso Stud de Las Barrancas del Sr. D. Patricio Reid, regenteado por el Sr. D. Diego Church.

Los animales que hoy ofrecemos debieron ser vendidos en el remate del "Stud" no pudiendo hacerse asi por razon de la lluvia que desgraciadamente interrumpió la operacion y ellas son las que en el catálogo de Las Barrancas se encuentran señaladas con los números 53, 135, 136, 137, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 150, 152, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166 167 168 y 169.

Al anunciarla hoy llamamos la atencion de los aficionados á buena sangre en animales de carrera y muy especialmente á todos los señores criadores que deseen poseer los mas lindos animales que existen en el Rio de la Plata.

Las yeguas son todas ellas preñadas y con cria al pié y han sido servidas por los famosos padrillos del "Stud" Sutherland y Young Fritz y estarán á la vista en el paraje indicado el dia del remate desde las 5 a. m. 6022 m28,

5 notables toros

Animales de magnifica sangre
Durham
Notables en tamaño y gran belleza
JÓVENES Y FUERTES
Procedentes de los mas reputados
Criadores de Inglaterra
Venidos por el vapor HORROX
INTRODUCIDOS POR EL INTELIGENTE
Sr. D. J. W. Nash
En nuestra casa, San Martin 51

El de Abril á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado los espléndidos toros llegados por el vapor "Horrox" é introducidos al pais por el inteligente importador Sr. J. W. Nash.

Los animales que se ofrecen en venta son dignos de llamar la atencion de los Sres. criadoros por la belleza y perfeccion de sus formas, asi como por su origen de primer órden proveniente de los mejores criadores del Reino Unido.

Todos ellos son jóvenes y fuertes de gran tamaño y lindo pelo.

Pueden visitarse hasta el dia del remate en nuestra casa Martin 51. 6023 m28.

FINCAS

Muy buena finca
Orden del Banco de la Provincia
Calle Solis 59
10 vs. frente por 40 vs., fondo
EDIFICIO MODERNO Y MUY ELEGANTE
Venta Ad-Corpus
Base ps. 100,000 m|c.

El Domingo 9 de Abril. á las 2 de la tarda, procederemos á vender por el precio que esceda á la infima base fijada, esta buena propiedad para renta, como para habitarla una familia, tiene 12 piezas, edificadas bien y á la moderna, con buena tiranteria, patios y techos embaldosados; puertas de cedro y su exterior de una apariencia excelente; ella está situada entre las calles de Victoria y Potosí en un lindísimo barrio.

La venta se efectuará Ad-Corpus, es decir, lo que resulte entre muros y ella está situada en un terreno que mide 10 vs. por 40 vs. de fondo.

El comprador puede pagar 1/3 parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con garantia hipotecaria y con la amortizacion de 5 p%. Titulos perfectos; mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 5100-m-5

Dos buenas casas

Calle Lorea Nos 307 y 309
Entre Méjico y Chile
CON FRENTE AL ESTE
Edificio superior
Base ps. 100 000 m c. por cada una
Pueden venderse separadas
Producen 1700 ps. mensuales
Por órden de sus herederos todos mayores de edad

El Domingo 9 de Abril, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de sus herederos, estas dos preciosas casitas, situadas como arriba queda dicho en las calles de Lorea núms, 307 y 309, barrio céntrico y de una lindísima situacion.

Estas fincas se componen cada una de 7 hermosas piezas, pisos de baldosa, id en los patios y techos, maderas duras en su construccion, algibe, cañeria de gas y otras comodidades.

El terreno en que están edificadas estas dos casas, mide de 18 vs. de frente por 65 de fondo; pero como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus," previniéndose que la venta puede efectuarse por una ó por las dos fincas.

Los inquilinos que ocupan estas casas son inmejorables en su pago y la ocupan desde hace algun tiempo.

Estas fincas han sido recientemente estimadas para hacer la venta y en años anteriores hubo oferta por ellas de 400,000 $ m/c.

Los titulos son perfectos; por mas datos à nuestra casa Martin 51. 5844 m23.

Una buena finca

En la calle de Venezuela No 351
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
Base de venta $ 127,000 m|c.

El Domingo 16 de Abril, á las 3 en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs. de frente por 28 vs. 35 cts. de fondo; la venta será efectuada **Ad-Corpus** es decir lo qué resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas con pisos de baldosa y lo mismo en los techos y patios; el edificio és todo en cal y maderas duras, cañeria de gas, aguas corrientes y demás comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta para recibir altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Perez Gomar, Palacio de Justicia. 5152 m7.

¡¡Muy buena casa!!

¡EN LA MEJOR LOCALIDAD!
Calle de Venezuela No. 316
¡¡Entre Tacuari y Piedras!!
¡Aparente para familia!
6 lindas habitaciones
Venta Ad-Corpus
¡¡MUY BIEN CONCLUIDA!!
Edificio solido
Renta fija 1100 ps. m|c.
11 2|3 varas frente por 26 de fondo
Base infima ps. m|c. 68,000
Orden terminante de su dueño actualmente en Paris

El Domingo 16 de Abril á las 16 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la muy infima base fijada y al contado, la buena y muy central propiedad ubicada en la calle de Venezuela núm. 316 entre las calles de Piedras y Tacuari.

La casa es perfectamente aparente para una corta familia, es cómoda y bien ventilada. Su espléndida ubicacion en un barrio tan importante como es la calle Venezuela á la altura de Piedras debe con justicia llamar la atencion de las personas que deseen casas en punto comerciales importantes como es el presente.

La propiedad esta edificada sobre un terreno alto que mide 11 2/3 vs. de frente, incluso las paredes, por 26 varas de fondo y á pesar de todas sus buenas condiciones de ubicacion, etc. debe venderse por cualquier cosa mas de su infima tasacion 68,000 $ m/c.

Los titulos son perfectos y estan á disposicion del público en nuestra casa San Martin 51. 6051 m28

De una buena propiedad

En la calle Corrientes 1100
Con tramway á una cuadra
Y RODEADA DE BUENOS EDIFICIOS
Base bajisima ps 20,000 m|c.

El Domingo 16 de Abril á las 4 en punto de la tarde, remataremos por órden y cuenta de su dueño, bajo la infima base fijada y al contado, la propiedad arriba indicada edificada en un terreno de 10 vs. de frente por 28 de fondo con 2 piezas y cocina bien edificadas.

Aunque la calle Corrientes á esa altura no se encuentra empedrada todavia, es sabido que no se espera mas que la conclusion de la estacion del Ferro-carril del Oeste en el Once Setiembre para trasladar la Central del Parque, y que una vez concluidos esos trabajos la mencionada calle será perfectamente nivelada y empedrada, circunstancia que hará tomar gran valor é importancia á las propiedades que como la que vendemos se encuentran situadas en esos barrios.

Los titulos son de primer órden y pueden verse en nuestra casa San Martin 51. 5258 a2.

Dos buenas fincas

APARENTES PARA RENTA
Sobre la calle Independencia
Nos. 477 y 479
Entre las calles de Salta y Santiago del Estero
SUMAMENTE BARATAS
Base de venta ps. 260,000 m|c.
POR AMBAS FINCAS

El Domingo 23 de Abril, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de sus dueños, dos fincas situadas en la calle de Independencia núm. 377 y 478, propiedades que son aparentes por su posicion y construccion para renta.

Cada una de ellas tiene 10 piezas, perfectamente construidas, con maderas duras, techos embaldosados. Las casas están alquiladas desde hace muchisimos años.

Llamamos la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero, pues las fincas son inmejorables por su situacion, construccion y demás.

El terreno en que ellas se encuentran edificadas mide 17 1/2 varas de frente por 60 de fondo. pero como siempre, la venta será "Ad Corpus," es decir, lo que resulte dentro de muros.

Pueden visitarse cualquier dia antes del remate. Para ver los títulos y otros datos, ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 6270 a5

Magníficos terrenos

En Chascomús
Judicial
PROPIOS PARA LA AGRICULTURA
Sobre la via del Ferro-Carril
INMEDIATOS A LA ESTACION
Antiguo establecimiento de Graseria
Del Sr. D. Juan Labeyrie (á) Cheri
Gran cantidad de útiles para Graseria
EDIFIOS, GALPONES, DEPÓSITO
La venta se hará en el mismo campo
¡En un solo lote!
El Mártes 25 de Abril
A LA 1 p. m.
Todo el terreno mide 201,123 metros cuadrados
Al contado

Y debe venderse conjuntamente con los útiles que abajo se mencionan siendo la base de venta del terreno y útiles le infima de $ m/c. 185,886.

Los útiles son los siguientes:

3 Tinas de vapor de 19 x 19 y llaves correspondentes	" 36000
4 Tachos para 300 cabezas con sus canillas	" 24000
5 Depósitos de grasa (en buen estado)	" 3600
1 Depósito en mal estado	" 300
1 Id de fierro	" 1500
11 Pipones	" 198
1 Prensa con una tinaja, seis de madera y tacho correspondiente	" 10800
6 Candiles de lata	" 18
3 Embudos	" 72
3 Cucharones	" 36
3 Cucharones con mango	" 27
6 Ganchos con mango	" 180
3 Rastrillos	" 72
3 Rebajadores	" 27
1 Bomba, su caballete y volante	" 1800
1 Depósito para agua 19 pipas	" 1800
2 Jagüeles calzados en material	" 1800
2 Carros aguatero	" 600
1 Cilindro de 9 varas con chimenea colocado con su puertas rejas, llaves, válbulas, canillas de seguridad y graduador de agua	" 2400
1 corral para matanza de yeguas con 989 palos y 746 sunchos, 2 puertas	" 9600
1 brete con la zorra	" 4800
315 lienzos	" 3780
1 Galpon de plaza 47 vs. de largo por 9 3/4 ancho, incluso el piso de la matanza de yeguas	$ 15,000
1 Galpon de barrer residuos 8 1/2 vs. por 4	" 600
1 Galpon de 35 x 27 con un martillo en contra 14 x 9 3/4	" 9600
1 Galpon de madera de 36 x 10	" 7200
1 Caballeriza madera techo de fierro 15 x 16	" 2400
1 Gallinero de madera	" 120
1 Galpon para cerdos, techo fierro	" 480
1 Palenque con 11 palos y 1 suncho	" 16
Alambrado	" 1177
1 Galpon principal con 30 x 28 1/2 alto	" 39000
1 id de la prensa 8 3/4 por 12	" 6000
1 Depósito para agua	" 360
1 id para maiz techo de zinc	" 1800
1 casa azotea 26 vs. x 6 1/2 con 4 piezas, 2 adyacentes con 100 vs. una y 7 vs. la otra todo rebocado exterior é interiormente	" 30000
1 Cocina material con techo	" 4800
Alambrado	" 848
1 Jagüel calzado con ladrillo y cal	" 4800
360 vs. canaleta	" 1080
1 Galpon depósito 11 1/2 x 6	" 7200

Al mismo tiempo

Se venderan por CUALQUIER PRECIO y al contado los siguientes artículos: 35 palos para prensa, 14 palas, 3 baldes sin fondo, 1 balanza hamburguesa, 130 atados flejes para bordalesas, 80 atados flejes para pipas, 2 carros grandes con guarniciones de varas y cadenero, 3 carros varas sin aperos, 1 bolsa, 7 arb semilla alfalfa, 1 máquina de hacer morcillas, 1 máquina para hacer salchichas, 1 balanza, 1 molinillo, 1 máquina para hacer queso de chancho, 1 batea, 1 gallinero techo de zinc, 4 caballos, 1 máquina americana de cortar pasto, 1 cocina económica, 2 mesas pino, 2 carretillas, 1 prensa de enfardar 1 pié de gato, 1 máquina para hacer chorizos, 1 arnero, 6 palas de puntear, 1 carpidor, 2 picos, 1 volanta de 4 ruedas, 4000 macetas, 60 piedras paza vereda, 600 tejas, 12 sillas y 2 sillones esterilla, 25 varas caño de goma, 1764 bordalesas vacias, 1 rastrillo americano. 5499 m1

24 0|0 mensual

De una productiva casa
DE ALTOS
SOBRE EL GRAN PUERTO TERRESTRE QUE LO ES
El Mercado Constitucion
EN EL CENTRO DE LA PLAZA
17 1|2 vs. de frente al Oeste por 52 vs. de fondo
ALQUILER $ 3,200 m|c.
Base ps. 160,000 m|c.

El Domingo 23 de Abril á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño,

La casa arriba mencionada cuyas dimensiones son 17 1/2 vs. de frente al Oeste por 52 vs. 22 cs. de fondo al Este.

El edificio se compone de 2 grandes almacenes en la parte baja, uno ocupado por almacen por mayor y menor, hace mas 10 años por el mismo inquilino y el otro con una fonda y café; con sus correspondientes habitaciones, cocina, algibe de 100 pipas, letrina, etc.

La casa alta se compone de 2 departamentos, cada uno con 6 piezas que se comunican con la parte baja por medio de 2 escaleras independientes una de la otra.

Las azoteas todas de baldosa. La localidad que ocupa este edificio es la mejor de toda la Plaza pues queda cas en el centro de ella, que es la mas grande del municipio.

El mercado Constitucion es sabido que es el puerto terrestre, puede decirse, de toda la vasta campaña del Sud y de donde arranca el gran ferro-carril del mismo nombre que vá estendiendo poco á poco su inmensa via de acero por la parte mas importante de la Provincia: de consiguiente esa localidad será siempre un emporio de comercio y actividad y las propiedades alli tendrán sin disputa alguna, un valor fijo y seguro.

La base fijada para la venta es de 160,000 $ mucho menos de lo que costó esta finca hace 10 años, y debiendo tenerse presente que produce el 24 % anual. Los titulos son de primer órden.

En seguida
De un corralon
Calle Garay 353
TOCANDO POR LOS FONDOS
Con la anterior propiedad
18 vs. frente por 47 de fondo
Base $ 80,000 m|c.
Alquiler $ 1,300 m|c.

Vendida la propiedad que antecede, procederemos á la venta de este magnifico terreno cuyas dimensiones son 18 vs. 10 cts. de frente al Sud por 47 vs. 10 cts. de fondo hasta tocar con la propiedad que dá frente á la plaza, previniendo que á las 10 vs. de la linea de la calle, el terreno ensancha hasta el fondo en 20 vs. 65 cts.

Este gran corralon, ocupado por una herreria y fábrica de carros, dista media cuadra del Mercado Constitucion, lo que le dá un valor real y positivo, produciendo al mismo tiempo una renta mensual de 1300 $ m|c equivalentes á un 15 0|0 de interés anual sobre la base de 80.000 $ m|c.

Actualmente el Sr. Lacroze está rodeando toda la plaza con una linea de tramways que, como se sabe, reune toda la ciudad de un estremo á otro, tanto de Norte á Sud como de Oeste á Este.

Titulos magnificos; mas datos á nuestra casa San Martin 51. 6257 a2

Judicial
¡Buena propiedad!

Calle de Piedad No. 1103
ENTRE ANDES Y OMBÚ
7 mts. 447 milimetros por 59 mts. 97 cts. ó sean 8 vs. 60 cts. por 69 vs. y 75 cs. de fondo
7 buenas habitaciones
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Testamentaria de D. MANUEL REY
¡¡Terreno alto! ¡edificio sólido!!
¡DOS PATIOS! ¡MUCHO AIRE!
Tasacion ps. 166,460 m|c.
Base infima ps. 110,972 m|c.

Venta Ad-Corpus

El Sábado 29 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la infima base fijada, al contado y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Bustos, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena propiedad ubicada en el mejor barrio de la Capital en la calle de la Piedad núm. 1103 entre las calles de Andes y Ombú.

La propiedad edificada sobre un terreno de 8 vs. 60 cts. de frente al Sud por 69 vs, 25 cts. de fondo consta de 7 buenas habitaciones, dos patios, y fondo, cocina, letrina y pozo, vereda de piedra italiana, puertas y ventanas de cedro, maderas duras en los techos, plantas y árboles frutales en el fondo.

Titulos perfectos que pueden verse en la escribania de Iñana en el 2º. patio de Cabildo. 5862 m23.

CAMPOS

4000 hectáreas
O sean 1 1|3 leguas
De magnificos campos
En el Partido de 3 Arroyos
Con riquísimos pastos
Posicion inmejorable
CAMPOS ALTOS
Libre de inundaciones
Linderos de primer orden
En condiciones ventajosas para el comprador
Con letras al gobierno
Base ínfima para la venta $ 65 m|c. la hectárea
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 13 de Abril á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, bajo la infima base fijada y á dinero de contado esta magnifica área de campo, en el partido de Tres Arroyos.

Este campo, uno de los mejor situados por su posicion topográfica, posee pastos de superior calidad, dominando entre ellos el trébol, alfilerillo, gramilla, alberjilla de 3 clases, azul, amarilla y la de racimo, siendo el pasto fuerte muy ralo lo que constituyen campo de 2 vidas, como vulgarmente se llama, pues faltando en el verano los pastos de semillas quedan los de raiz.

Este campo se halla actualmente ocupado por dos arrendatarios, con unas pocas ovejas, y si no le conviniere al comprador será desalojado inmediatamente despues de la venta.

Reconoce unas 6 letras al gobierno valor de $ 7500 c|u, lo que podia haserce cargo el comprador con gran ventaja.

Tiene por linderos á Sres. Rufino de la Canal, Felipe Fernandez, Pedro Pereyra, Adolfo Mendiburo y varios otros.

Los interesados que quieran inpecionar el campo pueden tomar la galera que sale del Azul, Agencia calle Alsina frente á San Juan y bajar en la Blanqueada del Sr. Duchenois ó por la galera que ba para Blanca Chica, casa del Sr. D. Carlos Diaz.

Titulos prefectos.

Por datos y planos á nuestra casa San Martin 51. 5864 m23.

7000 hectareas

O sean 2 1|3 leguas
De riquisimos campos
En el Partido de 3 Arroyos
CAMPOS ALTOS
POSICION INMEJORABLE
Libre de inundaciones
Pastos y aguadas abundantes
En condiciones ventajosas para el comprador
CON LETRAS AL GOBIERNO
Baseinfima 65 ps. m|c. la hectarea
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 13 de Abril á las 3 ½ en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño bajo la infima base fijada, y á dinero de contado, una magnifica fraccion de campo ubicada en el Partido de 3 Arroyos.

Este campo reputado de superior calidad posee pasto de primer órden, encontrandose el trébol, alfilerillo, alberjilla de las 3 clases, gramilla etc., aparente para ovejas.

Actualmente se halla ocupado por unos arrendatarios con pocas ovejas, y si al comprador no le conviniere será desalojado inmediatamente.

Escusamos recomendar la bondad de estas tierras, solo aconsejamos que se visiten; al efecto los interesados pueden tomar la galera que sale del Azul, cuya Agencia es en la calle Alsina frente á San Juan y bajan en la Blanqueada del Sr. Duchenois, ó por la galera que va por la Blanca Chica casa del Sr. D. Cárlos Diaz.

Este campo reconoce 6 letras al gobierno valor de 15,000 $ cada una, con cuya deuda puede cargar el comprador y facilitarle con gran ventaja la adquisicion [illegible]

Tiene por linderos á los Sres. Pedro Pereira, Felipe Fernandez, Cármen Fernandez, Cleofe R. de Pereira, Adolfo Mendiburu, [illegible] Lantandien, José y Sulpicio Gomez, etc., etc.

Titulos perfectos. Por mas datos y planos á nuestra casa San Martin 51. 6367 m23.

VARIOS

EN NUESTRA CASA
Plantas de gran mérito
Procedentes del jardin de
HORTICULTURA
Del Sr. D. Angel Ciessa
PLANTAS NOTABLES
Como Dafnes, Calicantus, Cycas, Palmas y Cedrus. etc.

El Juéves 13 y Viérnes 14 de Abril, á las 12 en punto procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. D. Angel Ciessa, una magnifica coleccion de plantas de mérito sobre la cual llamamos la atencion.

Hay plantas de invernáculo, Vestibulo, Comedor
PRECIOSIDADES VERDADERAS
[illegible] m31.

B. Q.

DEL RENOMBRADO ESTABLECIMIENTO
JARDIN DE LA RECOLETA

Propiedad del Sr. D.
Inocencio Rissotto
Por tener que desalojar el terreno
En nuestra casa Alsina 78

El lúnes 10 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero al contado procedente del establecimiento de Hati cultores arriba mencionado una rica y variada coleccion de plantas cuyo detalle es mas ó menos como sigue,

Magnolias, grandifloro, id frescata, dapliné óleа, fragaas, guayabas con fruta, causelias en botones, chamciops, dracena, khododrum, azaleas, areca, scaforthia, phoenix, cocos, rosas, jazmines del pais, id del cabo, fortunei, y diamela jazmin del cabo (variedad en botones) rosas de la China, santa rita, coníferas, coleccion jacintos, rosas variadas, diosmas grandes, limones con frutas, naranjo en tina, helechos, colena, bananas é infinidad de plantas selectas que estarán á la vista el dia del remate.

Todas las plantas están acondicionadas como para llevarlas á largas distancias.

En cuanto á la bondad de las plantas nada tenemos que decir; el nombre del Sr. Rissotto es muy conocido en este pais como horticultor concienzudo: la venta se hace por tener que desalojar el terreno. 6300 a4

POR LOS MISMOS
De un gran terreno

CON 24 PIEZAS DE MATERIAL
Y tiendas á la calle
Calle Méjico Nos 474 á 478
17 1|2 vs. de frente por 68 vs. de fondo
Ad-Corpus
Base de venta ps. 150,000 m|c.
Alquiler con contrata ps. 15,000
El Domingo 16 del corte
A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño. La propiedad arriba mencionada, construida en terrenos de 17 1|2 varas de frente al Este por 68 varas de fondo. El edificio se compone de 24 piezas de material, techo de teja francesa y dos tiendas techo de azotea á la calle, pozo, letrina y sumidero. El patio está enladrillado.

La propiedad esta contratada hasta el 31 de Diciembre 1890 y produce 1500 ps. mensuales, quedando todo lo edificado á beneficio del propietario de manera que el comprador tiene una renta fija y segura de uno por ciento mensual sobre la base de ps. 150,000 fijada para la venta. Los titulos son de primer órden.

Por mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina núm. 78. 6298 a4

POR LOS MISMOS
Muebles

Dos menages completos
2 PIANOS
Rico juego de comedor de nogal
Juegos de sala, de seda, lana y cretona
Porcelanas, cristales y cuadros
Alfombrados é infinidad de arañas y brazos para gas
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 12 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura, una gran cantidad de muebles pertenecientes á dos familias que se ausentan del pais, cuyo detalle daremos con oportunidad. 4294 a4.

POR LOS MISMOS
De una casa de familia

Calle Cuyo No. 927
EDIFICIO SOLIDO Y CÓMODO
Buena y segura renta
DE 1,200 $ mensuales
Base para la venta ps. 125,000
Ad-Corpus

El Lúnes 17 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de dueño:

Una finca, construida sólidamente con techos de maderas duras, embaldosados puertas y ventanas esteriores de cedro, su terreno de 9 vs. de frente al Sud por 55 vs. de fondo al Norte.

El edificio se compone de 8 cómodas habitaciones 6 de ella pisos de baldosa, dos pisos de tabla, empapeladas y unas y otras pintadas, todas con cielo-rasos; dos piezas para sirvientes, cocina, letrina, algibe, pozo y gas; tres patios el primero embaldosado, los otros enladrillados, corredores en los dos primeros patios y puerta de fierro en el zaguan de la calle, la casa está situada en el parage mas alto de la calle, barrio muy alegre lleno de lindas casas.

Tramway á la puerta que en pocos minutos trasporta de un estremo á otro de la ciudad á la persona que tiene sus ocupaciones en el centro ú en el 11 de Setiembre.

La casa gana 1200 $ al mes, de consiguiente inútil es decir que la base es $ 125,000 no puede ser mas módica.

IMPORTANTE—La finca reconoce un gravámen de $ftes. 3000—Teniendo ya amortizado $ftes. 320 que estando hoy la série A á la par es una razon ventajosa para el comprador, si quiere seguir con la hipoteca, de manera que con muy poca plata puede comprarse una linda propiedad que dá tan pingüe interés.

Titulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 3301 a4

POR LOS MISMOS
De muy buenos muebles

Rico juego de sala
Elegante juego de comedor
Magnificos espejos
Cortinados de seda
Piano, alfombrados de Bruselas
Cuadros al óleo
Adornos, etc.
Y DEMAS MENAJE DE LA CASA
Del Sr. Don Esteban Massini
Calle Cuyo No. 465
POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Juéves 13 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, el menage de la casa arriba mencionada por ausentarse sus dueños del pais, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA Y ANTE-SALA—1 juego de sala compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas jacarandá forro de damasco español punzó con fundas, 4 sillitas doradas de fantasia forro lampás, 1 espejo ovalado luna Bisanté, 1 rico chifonier marqueterie con filetes de bronce, 1 mesa de centro jacarandá, precioso mueble de coleccion, 1 araña de cristal de 2 brazos, 1 piano de Cornú muy bueno, 5 espléndidos cortinados damasco de seda español con cenefas y cortinados de tul muy fino, 9 galerias doradas, 1 alfombra tripe cortado flamante, 2 sillas damasco español capitoné, 2 ricos grabados ingleses, 4 preciosos paisajes de un notable artista italiano, que se venderán si hay aficionados, 1 brazo cristal para gas, 4 salivaderas porcelana, adornos, cortinitas, etc.

DORMITORIO—1 espléndido juego de dormitorio jacarandá y roble compuesto de una camera con baldaquin, cortinado y colcha de damasco punzó, 1 lavatorio con espejo luna Bisanté, 2 mesas de luz, 1 ropero con espejo tambien luna Bisanté, todo esto flamante, 2 camitas de bronce para niños, 2 brazos para gas de cristal, alfombrado de Bruselas, sillas, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama para una persona, 1 mesa de luz, 1 lavatorio jacarandá, 1 juego de porcelana para lavatorio, 6 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 reloj de pared, 1 percha negra, 1 camita para niño, 1 ropero jacarandá, 1 brazo cristal para gas, alfombrado, sillas, etc.

COMEDOR—1 espléndido juego de comedor Vieux-Chene compuesto de 1 aparador cristalero de 3 cuerpos, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 id de trinchar y 12 sillas asiento y respaldo de marroquin francés, 1 reloj de pared, 2 candeleros de pared, de bronce, de 3 luces, 1 araña de bronce de 3 luces, 4 galerias Vieux-Chene, cortinados de reps, 2 rinconeras pino para loza, alfombrado, 4 cuadros al óleo, de mérito, 2 máquinas para café, 1 id de hacer helados.

COSTURERO—1 juego de nogal forro damasco floreado compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 cortinados haciendo juego todo flamante casi sin uso, 1 espléndido cuadro vista de las márgenes del Rhin, 1 cómoda jacarandá con piedra mármol, 1 brazo de cristal para gas, 1 preciosa mesa de centro incrustada, mueble de coleccion, alfombrado de Bruselas, etc., etc.

CUARTO DE BAÑO—1 bañadera de zinc con bálbula, 1 baño de lluvia, 1 lavatorio nogal con espejo.

PATIO—2 escaleras, máquina para cortar cesped y varios otros articulos que no detallamos por su mucha estension.

A LAS 2 DE LA TARDE—1 magnifico landeau francés con muy poco uso.

1 caballo tostado tapado sobresaliente en el tiro. 6302 a4.

POR LOS MISMOS
De la gran casa de familia

Sobre la Plaza Libertad
Calle Charcas No. 393
18 vs. de frente por 80 vs. de fondo
CON MAGNIFICO JARDIN EN EL FONDO
Base de venta ps. 500.000 m|c.
ALQUILER $ 3,000 m|c.
AD-CORPUS

El Miércoles 12 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por division entre herederos, todos mayores de edad:

La gran casa arriba indicada, construida en terreno de 18 vs. de frente al Sud por 80 1/2 de fondo al Norte.

El edificio consta de 2 salas á la calle, con dos ventanas cada una, tres piezas corridas á ambos lados del primer patio, comedor que cuadra el mismo patio, y á ambos costados dos piezas mas en el segundo patio; cocina y letrina.

Todas las habitaciones tienen pisos de tablas, cielo-rasos de yeso y las paredes pintadas.

Hay además dos piezas altas á ambos lados del 2º. patio, y ambos embaldosados.

Algibe brocal de mármol, aguas corrientes y gas,

En el fondo un gran jardin y huerta de 42 1/2 vs. de fondo por todo el ancho, gran parral con zarzo de fierro, de más de 35 vs. de largo, ricos árboles frutales de todas clases plantas de adorno entre ellas enormes plantas de camelias.

Todos los techos son de maderas duras, embaldosados, y la azotea rodeada de balustrada de material.

Como se puede ver por estos pálidos detalles esta es una espléndida y cómoda casa de familia, llena de todas las comodidades apetecibles, edificada á toda costa en un vasto terreno, quedando además, frente á una linda plaza como es la de la Libertad.

La casa gana actualmente 3000 $ al mes habiendo producido antes de ahora 4000 $ y fácilmente es de comprender que la base de 500,000 $ es aproximadamente el valor de terreno.

Titulos garantidos.

Por mas pormenores á nuestra casa, Alsina 78. 5075 m25.

POR LOS MISMOS
NOTABLE REMATE DE
animales finos

Procedentes del renombrado establecimiento
El Espartillar
Por órden y cuenta del Sr. ANGUS ROSS
En el pueblo de Chascomús
Ovejas y carneros
PUROS Y MESTIZOS
Lincoln y Rambouillet
Vacas y toros
3|4 y 7|8 SANGRE DURHAM
Yeguas mestizas
Clydesdale, Cleveland y Hunter

El remate se efectuara en el local de la feria donde va un ramal del F. C. del Sud para facilitar la carga y descarga de los animales.

El Miércoles 5 de Abril
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes del afamado establecimiento *El Espartillar*, la parte de los animales que han tocado en la separacion al Sr. D. Angus Ross y que son:

630 ovejas Lincoln puras, 7/8 y 3/4 sangre.
230 id Rambouillet puras 7/8 y 3/4 sangre.
100 id cruza Rambouillet y Lincoln.
200 carneros entre Lincoln y Rambouillet puros 7/8 y 3/4 sangre.
250 cabezas 3/4 y 7/8 sangre Durham.
20 toros id id id.
100 yeguas mestizas Clydesdale, Cleveland, Hunter (Salto y Carreras.)

Todos estos animales, son de lo mejor y mas notable que produce aquel establecimiento, cuya fama y crédito, está mas arriba de cuantos elogios podamos hacer.

El remate se hara en lotes al alcance y al gusto de los señores criadores y se efectuará en el pueblo de Chascomús, sonde estará nuestra bandera.

NOTA—Los compradores tendrán que hacerse cargo de los animales inmediatamente de concluido el remate 5766 m21.

POR LOS MISMOS
Atencion

Señores criadores y estancieros
ESPLENDIDO REMATE
PRIMERO DE LA ESTACION
5 toros y 4 vacas
DURHAM
SOBERBIOS ANIMALES

POR LOS MISMOS
De una gran esquina

CON EDIFICIO ANTIGUO
Calle Alsina esq. Alberti
35 vs. de frente por 40 de fondo
Inmediato á la Plaza 11 de Setiembre
Y Á LA EXPOSICION CONTINENTAL
Y 3 cuadras del Mercado Rivadavia
INFIMA BASE 100,000 ps. m|c.
Ad-Corpus

El Domingo de Pascua, 9 de Abril, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, la gran esquina arriba mencionada cuyas dimensiones son: 35 vs. de frente al Oeste calle Alberti por 40 vs. de fondo al Este ó frente al Sud calle Alsina, antes Potosí, con todo lo edificado en el mismo terreno.

La brillante situacion de este terreno nos evita toda recomendacion: solo haremos presente que con la Exposicion Continental en la plaza 11 Setiembre todo aquel barrio ha tomado un gran incremento, á tal estremo que ha traido consigo el establecimiento del gran mercado Rivadavia que dista 3 cuadras de esta propiedad.

El movimiento comercial que reina en aquel paraje, trae consigo un aumento de poblacion, y de consiguiente el aumento del valor en la propiedad.

Creemos pues dificil que se encuentre por allí un terreno en iguales condiciones como este, sobre todo si se toma en consideracion el precio de 100,000 $ que se ha fijado para su venta.

Los titulos son de primer órden y pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 6141 m30

POR LOS MISMOS
DE UNA PEQUEÑA AREA

De pan llevar
MAGNIFICO CAMPO PARA AGRICULTURA
Sobre la Villa de Lujan
Y Estacion del Ferro-Carril del Oeste
CON 13 CUADRAS DE FRENTE AL RIO
107 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado
BASE PARA LA VENTA
1500 ps. por cuadra
En nuestra casa Alsina No. 78

El sábado 15 de Abril á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño:

El campo arriba mencionado distante diez cuadras de la Villa Lujan y de la Estacion del ferro-carril del Oeste de donde arranca el ramal para Arrecifes y Pergamino que cruza el campo por una esquina.

El área total del campo son 107 cuadras cuadradas ó 22,500 varas cuadradas con frente de trece cuadras sobre el Rio Lujan, que es caudaloso en este paraje y puede servir para el Establecimiento de algun molino ú otra industria cualquiera en que pueda utilizarse la corriente de agua como fuerza motriz.

La calidad del campo se presta por la fertilidad de su tierra, como ninguna para la siembra de toda clase de grano y teniendo tan inmediata una estacion de ferro-carril para el trasporte de los productos y cuyos fletes son tan moderados en esta línea, podemos decir que seria difícil encontrar nada mas apropósito para el agricultor italiano, que tanto provecho sabe sacar de la tierra, que este pedazo que ofrecemos en venta. y por un precio tan módico como hemos fijado para la venta, es decir 1500 ps. la cuadra, cuando apenas hacen 3 meses que vendimos campo igual, á mayor distancia, como el de la testamentaria de Martinez á 2800 la cuadra.

Creemos que con lo que antecede basta para demostrar el valor que van tomando campos en las condiciones como el que se ofrece en venta y cuya adquisicion vá haciéndose cada dia mas difícil para los labradores ó agricultores.

Ahora para aquellos que no cultivan la tierra y que buscan renta, saben perfectamente bien que en el partido de Lujan se arrienda la cuadra desde 250 á 350 pesos al año lo que equivale á un interés de 18 % anuales sobre el precio que fijamos para el remate.

El contrato que reconoce esta fraccion de campo vence el primero de Mayo del corriente año, hay oferta ya de 250 ps. la cuadra de arrendamiento.

Los títulos son de primer órden y pueden verse en la oficina del señor D. Tulio Mendez pasaje Roverano.

Por planos é informes á nuestra casa Alsina, 78. 6140 m30.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la casa de familia

CON ALTOS
Calle de Tacuarí Ns. 338 y 340
ENTRE MÉJICO Y CHILE
Tasacion ps. 531,168-50 cts.
Base 2|3 partes ps. 354,113 ps.
Ad-corpus

El Lúnes 10 de Abril, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada y dinero al contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia. Dr. D. Luis A. Sauce y por cesacion de condominio de la finca arriba mencionada, cuyas dimensiones son: 19 metros 13 mls. de frente por 44 metros 166 mls. de fondo, con un martillo en su contra en el costado Sud á los 24 metros 248 mls. de la línea de la calle, compuesto de 1 metro 50 mls. de frente al Este por 19 metros 918 mls. de fondo al Oeste.

La casa tiene dos entradas, una independiente para la costera con el núm 338 y la entrada para la casa de familia es el núm 340, tiene dos piezas á la calle, una de ella un gran salon de 9 vs de largo por 6 de ancho, con dos ventanas á la calle, en el zaguan puerta de fierro y baldosas de marmol negras y blanca igual al primer patio tambien embaldosado en marmol con 4 piezas que dan á ambos lados del primer patio, con el comedor que tambien cuadra el patio, todas piezas grandes y espaciosas, piezas de boldosas cielo-rasos de lienzo, brocal del aljibe de marmol; en el 2º patio hay 2 piezas mas, despensa, cuarto de sirviente, cocina, 2 letrinas, etc. etc.

Sigue al fondo la huerta que está separada del segundo patio por una pared alta con puerta de fierro; tiene un parral de uva con zarzo de fierro, gran gallinero de material y fierro, cuarto de baño, pozo, algunas plantas, etc, tambien hay gas en la casa.

Los altos están edificados en el segundo cuerpo del edificio y se comunican, por una escalera de mármol que existe en el segundo zaguan, con los bajos.

Tiene cinco espaciosas piezas, despensas, letrinas, cocina, etc., todos pisos de baldosas y cielo raso de yeso, dos patios, galerias; todas las piezas altas y bajas tienen puertas, persianas de cedro, techos de azotea, etc., etc.

La tasacion en todas sus partes importa la suma de 531.168, 50, ps. m/c. siendo la base para la venta las ⅔ partes que son 354,113, $ m/c. La casa está ocupada por la familia, pero puede producir 3800 $ al mes.

Para imponerse del espediente ocurrir á la secretaria de D. Clodomiro Gallardo, y por mas informes á nuestra casa, Alsina núm. 78. 6035 m28.

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De 77 lotes de terreno

LINDANDO CON LOS CORRALES
Y MATADEROS NUEVOS
Atravesados por el Boulevard de Caser
TRAMWAYS DE POR MEDIO
Y frente á las calles de la Arena y otras de importancia
Lotes grandes y chicos
HERMOSAS ESQUINAS
Rodeadas de fábricas y grandes establecimientos industriales
Sin base y por lo que den
El domingo de Páscua
9 DE ABRIL, A LAS DOS P. M.
EN LOS MISMOS TERRENOS

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, en fracciones pequeñas ó grandes, al gusto de los compradores, estos terrenos compuestos de 77 lotes, inmejorables por su situacion para establecer grandes fábricas como de jabon curtiembres, negro animal, guano artificial, de cola, fósforos destileria, &.

Hay lotes tambien como para los reseros y abastecedores peones y todos aquellos que tienen ocupaciones en los mataderos y sus alrededores y que cuentan con poco capital.—En cuanto á la situacion son de lo mejor que alli se encuentra, la existencia de muchas fábricas en sus alrededores y el gran movimiento de los corrales, le dá gran importancia á le aseguran un inmenso porvenir.

La venta será liberal y habrá para todos los interesados, sin que retiremos lote, y venderemos mientras haya compradores.

Titulos garantidos.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 5631 m18.

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto. en nuestra casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS
Judicial
De las existencias del negocio y muebles

PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA DE
D. José T. Freedman
Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo
EN LA CALLE MAIPU, NUMEROS 148 Y 150

El Lúnes 10 de Abril, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente: Palos, bombas, para chopp, obin, tapones de madera, tachos de cobre, cajones de zinc, latas de barniz, resina liquen máquinas de moler y tostar cebada, máquinas de limpiar botellas y embotellar, corchos, biruta termómetros grandes y chicos, papel de plomo, alambre galvanizado, boquillas para barril id para bronce filtros calorificos, plachas de madera y fierro, etc., etc.

ESCRITORIO—Cajas de fierro, prensa para copiar, relojes, escritorios, sillas, etc., etc.

En seguida los muebles de la casa habitacion Maipú 150.

1 juego de sala, sillas, mesa de centro piedra mármol, espejos, relojes, mesa de arrimo, alfombrado, cuadros y demás.

DORMITORIO—Cama camera, lavatorio, escritorio, armario, cómoda, aparador, alfombrado, etc, etc.

COMEDOR—Mesa de comedor, sillas, aparador, mesa, cuadros, reloj, loza, cubiertos, etc., etc. 5993 m28

POR LOS MISMOS
EN EL PRINCIPAL PUERTO

De la Provincia
BAHIA BLANCA
Donde el Ferro-Carril llegará en poco tiempo
De una y cuarto legua
DE CAMPO FLOR
Pastos tiernos etc.
LINDANDO CON EL EJIDO DEL PUEBLO
De gran porvenir
La fortuna asegurada
Base de venta ps 200,000 legua
En nuestra casa Bolivar No 7

El Juéves 20 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, bajo la base estipulada, una y cuarto legua de rico campo, lindando con las chacras de dicho pueblo, á proposito para invernada, agricultura, etc., y para saladero por su proximidad al puerto. No hay que olvidarse que Bahia esta llamada á ser el punto principal de la Provincia por su magnífico puerto y por el gran incremento que toma el comercio en esa localidad.

Dicho campo linda con los Sres. Peters, Arnold y Cristobal Astiz y con el éjido del pueblo.

Rodeado de importantes establecimientos, cerca de la costa y próximo al puerto.

Titulos de primer órden.

El comprador abonará el 5 p.% al estenderse el boleto de compra-venta.

Por planos é informes á nuestra casa, Bolivar 7.

NOTA—Actualmente hay oferta de 20,000 $ m|c. para arrendarlo. 6204 a1.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la graseria

Situada en la Estacion Gandara
Con todos sus utiles
Ferro-Carril del Sud
Al mejor precio
Grandes maquinarias, cilindros, tinas, prensas, piletas, casillas, madera, etc. etc.
El domingo 16 de Abril
A las 12 en punto
procederemos á la venta, dinero de contado con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate y al mejor postor, por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., los bienes existentes en la estacion Gándara pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Torrent cuyo detalle es el siguiente: 1 galpon paredes de madera sin labrar y techo de hierro galvanizado, 33 vs. de frente por 45 de fondo; 5 tinas para derretir de 500 á 600 capones, otra id mas chica, 2 máquinas cilindros á vapor 2 rastrillos para sacar ceniza, 6 gametros de 4 puas, 1 balanza inglesa con sus pesas correspondientes, 1 prensa con dos tubos arqueados, un depósito para agua con su cañeria, 1 pileta de hierro de 7 vs. y ½ para recibir grasa fina de la prensa, 14 carretillas de mano, 6 pipas vacias, 1 depósito de hierro para enfriar grasa, 5 tinas de madera para enfriar grasa, 69 ganches hierro para colgar reses, 6 palas puntear, 409 mazos paja para techos, 1 mesa pino, 2 bancos viejos, 5 atados fleje nuevo para pipas, 120 vs. de canaleta de madera, 1 carro con monturas, 140 medios postes ñandubay perforados y con alambre estirado para tendales en buen estado, 617 id id sin perforar, 500 cañas para tendales, 1 corral para ovejas, con manga y chiquero compuesto de 41 lienzos madera de pino, 50 medios postes; 1 corral para hacienda caballar y vacuna con su tras-corral y manga para el brete compuesto de 80 medios postes reforzados, 54 postes para refuerzo, 800 sunchos anchos para reforzar los corrales, 70 postes enteros de ñandubay, 17 mas reforzados, 56 tablones de urunday formando piso y paredes de brete, 4 qq. sunchos y tornillos fierro, 1 zorra para tirar los animales al desolladero, 2 puertas brete y manga, 2 rails para hacer marchar la zorra, 1 partida de piedra en el piso del brete, 1 corral para cerdos compuesto de 62 medios postes de ñandubay, 19 lienzos madera listones de pino, 5 tirantillos pino, 1 alambrado ubicando 15 cuadras compuesto de 777 medios postes ñandubay 20 qq. alambre; 400 cueros de potro salados, 15 toneladas hueso, 12 toneladas ceniza, 13 pipas y bordalesas vacias, 1 casilla de madera de teja francesa, 4 1/2 varas largo por 4 de ancho, 1 cuñete, tornillos y clavos, 1 id hermes, 1 cuarto de id estoperolas, 9 candiles, 2 rondanas madera, 1 lazo, 2 trozos cabo manila, 1 pico, 1 hacha, 35 ganchos, 1 casilla de madera, 3 habitaciones techo de teja, cielo raso de madera, 15 varas de largo por 5 de ancho, 1 escritorio, otro id grande, 1 cama de hierro, colchon de lana, 2 armadores paja y 2 almohadas, 6 sillas, asiento esterilla, 1 sillon de tijera esterilla, 1 biblioteca enchapada, 1 mesa de noche, 1 silla de montar, 1 recado de campo completo, 1 revólver, 1 percha, 1 tirador, 1 pistolera, 1 bañadera de asiento, 1 mesita de lata, 1 rebenque, 2 virolitas de plata, 2 jarras y una palangana, 2 escupideras, 1 quinque, 1 catre, 2 baules, varias piezas de ropa usada, 2 mantas algodon mezcla, 70 tomos de varias obras encuadernadas, 1 estuche vacío, 1 carterita bolsillo, 1 estuchito con una balanza de pesar oro, 1 estuche compases, 3 barrenas taladro, 1 tintero, 2 balas, 1 escobon, 3 caballos y 1 yegua.

Al mismo tiempo, se procederá á vender las construcciones en material adheridas á la propiedad que son: 1 gran pozo con bomba, cañerias y un gran depósito para dar agua á las máquinas, tasado 7500 $ m/c. otro id mas chico con bomba en el saladero en 2,000, 1 gran chimenea en 7000, otra mas chica en 1500 y 1 horno 6 1/2 varas de largo por 3 1/2 de ancho en 2500 $ de igual moneda, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2 terceras partes de la tasacion, prévia reducion del 25 por ciento. Por mas informes ocurrir á la oficina de D. Luis Guerello, á la que estoy adcripto, donde trámita la ejecucion seguida por D. Manuel Berdan, contra la testamentaria de D. Juan Torrent.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1882.—*Emilio del Valle.* 6020 m28.

para el mencionado campo.

Sus linderos son la conocida estancia "Las Palmas" de don Rufino la Torre y la del Dr. Saavedra Zavaleta.

Ojo! colonos del Baradero, que pagan en este partido hasta cinco mil pesos cuadra, por campos que no tienen ni remotamente la importancia de éste, que es escepcional.

El rematador proporcionará almuerzo y comodidades en el campo mismo.

Titulos perfectos. Para ver con anticipacion el campo y por mas datos, al Rematador, estudio del Dr. Basavilbaso, Rivadavia núm. 141, altos, de 12 á 4 p. m.

POR LOS MISMOS
37 fardos tabaco paraguayo

Marca S. Z. hoja buena, regular
Por cuenta de quien corresponda
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 7

El Mártes 11 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado, en lotes al gusto de los compradores:

37 fardos tabaco paraguayo hoja buena y regular. 6303 a4.

"

Basail y Constenla

14-Bolivar-14
NOTA IMPORTANTE

La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y objetos que se remitan para ser vendidos en remate, tanto para vender en nuestra casa como para venderlos fuera de ella, y no cobra interés.

POR LOS MISMOS
Importantísima

Exposicion y remate
DE NOCHE
Abril 18, 19, 20, 21 y 22
A las 7 1|2 de la NOCHE
14 MILLONES DE PESOS!
EN BRILLANTES
Y ALHAJAS
DE GRAN MERITO
GRAN CANTIDAD DE MUEBLES
POR CUENTA
De la principal casa introductora
DE MUEBLES DE LUJO
HECHOS EN PARIS
En convinacion
Con dos casas introductoras de primer órden
Riquisimos juegos
DE CONSOLAS DORADAS
Con espejos de alta novedad
Y VERDADERAS OBRAS DE ARTE
Hermosisimos muebles
DE BULL
Con incrustaciones de bronce
Espléndidos mobiliarios dorados para salon y sala
PIANOS
¡¡¡Atencion!!! Flamantes de Pleyel, id Spiun, Herz Blondel y varios otros afamados fabricantes
FORMAS VARIADAS
GRANDIOSOS JUEGOS
De comedor
Y dormitorios de lo mas elegante que se ha fabricado en Paris y Hamburgo
EN ALHAJAS
Hay el surtido mas grande mejor y mas selecto y elegante que ha venido á la plaza
GALERIAS
Con cenefas de seda y rico cortinado
GRABADOS
Y pinturas de gran mérito

ALFOMBRADOS

De Bruselas, Ovisºnte y Tripes de todas clases, nuevos y usados
MUCHOS Y BUENOS
Metales Christofle, Rey y Benton y Buolx
Cristaleria Bacarat y San Luis
ARAÑAS
De bronce y cristal de las formas mas elegantes y caprichosas
GARNITURAS
De bronce, gran fantasia, jarrones, porcelanas finisimas y adornos de todas clases y gustos.
GRAN CANTIDAD
De juegos de sala Hamburgueses y de Paris hechos de jacarandá con tallados artisticos y tapizados con damasco de Lijon de varios colores y gustos.
Muchas y variadas sillas
FANTASIA
Muebles
De raso Capitoné forma Luis XIV. Puffs, y tété-tête para salon, centros, etc., etc.

Y muchisimas otras cosas de las cuales daremos detalle, pero desde ya, recomendamos á todas las personas que deseen comprar bueno y elegante, no dejen de concurrir á nuestro remate, pues tenemos la seguridad de que saldrán contentos tanto por la variacion y gran cantidad de muebles, objetos y ALHAJAS que encontrarán, como por la calidad de los que vamos á vender en este remate, que queremos que el título de Exposicion le esté bien aplicado.

En nuestra casa Bolivar 14 6244 a5.

POR LOS MISMOS
Importantisimo remate
DE TERRENOS

Con edificio en donde nadie vende
Parage de gran porvenir
Frente á la Plaza de la Recoleta
Base de venta sumamente barata
Titulos garantidos
60 vs. de frente por 27 1|2 de fondo

El Domingo 9 de Abril, á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, como sigue:

Una esquina de 20 vs. de frente por 27 de fondo, con el edificio que contiene, tasado á 5250 $ m|c., la vara de frente base para la venta 3500 $ m|c.

4 lotes mas de 10 varas de frente cada uno por 27 1|2 de fondo, tasados á 3750; base de venta 2000 $ m|c. vara de frente con el edificio que contiene. Es una verdader pichincha. Si hay interesados por todo en un lote lo venderemos todo junto ó separado.

NOTA—El comprador entregará como seña el 5 % al firmar el boleto. 6246 a2.

Cárlos Quirno

3 1|2 leguas cuads.
De campo flor
EN LA
Provincia de Santa-Fe
Departamento de la Capital
Grandes montes y ricas aguadas
Campo que fué del Sr. Firmat
Señalado en el plano de dicha Provincia con el número 25
Base para la venta
1,600 ps. fts.
O sean 40,000 ps. m|c. LEGUA
En mi escritorio Piedad No. 108
El Miércoles 12 de Abril
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderé por liquidacion de una sociedad y por el precio que esceda la base de venta, este campo con ricos pastos y aguadas, grandes montes de algarrobo y otras clases de maderas; á poca distancia de dicho campo pasará uno de los ferro carriles que saldrá de la ciudad de Santa-Fé, para las colonias que existen en el departamento de la capital.

Este campo se presta para la ganaderia especialmente pues tiene muy ricos pastos y aguadas y tambien para la agricultura, que es la riqueza y el porvenir de los habitantes de dicha provincia; todos conocen la importancia que están tomando y que tienen los campos de Santa-Fé, asi que este es el momento de aprovechar á comprar bueno y barato.

Los linderos de dicho campo son por el frente D. Zacarias Barbosa, por el fondo Tiburcio Reyes, por el Este con el baron de Mauá y por el Oeste con la sucesion de D. Guillermo Matti; señalado en el plano respectivo con el número 25, compuesto de 10,392 metros de frente al Norte por 7,794 metros de fondo al Sud, lo que forma una superficie de 3 1|2 leguas cuadras.

Titulos de primer órden garantidos que están á disposicion en mi escritorio Piedad núm. 108, de 3 á 5 p. m.

El comprador dará 400 pesos fuertes en garantia, en el acto de firmar el boleto. 5291 m14.

Emilio Benguria

De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Lo Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Bollini Muro y Ca.

Judicial
De 6 buenas propiedades
TODAS ESQUINAS
Construccion moderna
SIN ECONOMIA
Gran renta mas del 1 0|0
Situadas en el pueblo de Lobos
Pertenecientes á la testamentaria
De Da. Juana Baratzabal
Títulos perfectos—Garantidos
Venta Ad-Corpus
Tasaciones bajísimas

Primera	propiedad —	Base de venta	$ 190,630
Segunda	"	"	" 140,000
Tercera	"	"	" 100,000
Cuarta	"	"	" 103,637
Quinta	"	"	" 218,673
Sexta	"	"	" 250,664

Total por todo: un millon tres mil seiscientos cuatro pesos m|c.

La venta se efectuará por propiedad en la forma indicada ó en un solo lote, si hay interesados.

En nuestra casa Bolivar 28

El Viérnes 23 de Abril, á las 4 p. m. El dia y hora señalados, remataremos por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y á pedido de don Juan Basterreche, las propiedades cuyo detalle vá á continuacion:

PRIMERA PROPIEDAD

Calle 9 de Julio esquina á Pergamino, 25 varas de frente por 40 de fondo. Base de venta $ 190,630 m|c. Produce 2,000 $ m|c.

Esta propiedad está perfectamente edificada á la moderna, toda cercada de pared, cielo-rasos empapelados, puertas vidrieras, grandes sótanos, pozos, letrinas forma griega, grandes parrales con pilares de fierro, humbrales de mármol, grandes rejas de fierro, techos de teja francesa y baldosa sobre dos hileras de ladrillos, muchos adornos, grandes patios, etc., etc. Actualmente está ocupada por un gran hotel.

SEGUNDA PROPIEDAD

Calle Ayacucho esquina á 9 de Julio, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 140,000 Produce $ 1,500 m|c.

Construccion igual á la anterior; tiene grandes patios, pozos, letrinas y demás comodidades, techos de teja francesa, pisos de baldosa, toda cercada de pared y rejas de fierro, puertas y ventanas con vidrieras.

Está ocupada por almacen, tienda y corralon de maderas.

TERCERA PROPIEDAD

Calle Mercedes esquina á Ayacucho, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 100,000 m|c. Produce $ 1,000.

La construccion de esta propiedad es sólida y moderna, todo en perfecto estado, tiene grandes piezas empapeladas, buenos cielo-rasos empapelados, pisos de madera y baldosa, techos de teja francesa, toda cercada de pared y rejas de fierro con grandes pilares, grandes pozos, letrina, etc.

Está ocupada por una buena panaderia y produce 1,000 $ m|c de alquiler mensual.

CUARTA PROPIEDAD

Calle del Pergamino esquina á Mercedes, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 103,637 m|c. Produce 1,000 $ de renta.

Esta propiedad tiene un gran edificio hecho para casa de negocio y familia, con muy buenas piezas bien concluidas, empapeladas, cielo-rasos, pisos de madera, baldosa, etc., todo cercado de pared y rejas de fierro con grandes pilares, puertas de vidrieras con abanicos, grandes humbrales de mármol, pozos, letrinas forma griega, un gran horno para confitero y otras muchas comodidades.

Está ocupada por una buena fonda y produce 1,000 pesos m|c.

QUINTA PROPIEDAD (con gran jardin)

Calle de Ayacucho, frente á la Plaza de la Estacion; 45 varas de frente por 100 de fondo. Base de venta $ 218,673 m|c.

Esta preciosa propiedad se encuentra situada en el centro de la manzana; el edificio se compone de 9 grandes piezas bajas y una en los altos; tiene un gran mirador que domina todo el pueblo, rodeada de una estensa galeria; tiene un precioso jardin sin rival en el pueblo, hay una variedad de árboles frutales importados de Francia; hay tambien naranjos, limas, limones, grandes araucalias de las mejores clases, camelias, jazmines, magnolias é infinidades de árboles y plantas de flores y enredaderas de una gran variedad.

Esta propiedad no produce alquiler por estar ocupada por su dueño; puede producir con toda facilidad 2,000 $ m|c; está toda cercada de pared, rejas de fierro con buenos pilares, todo en cal, grandes escaleras de fierro y de madera para los altos, puertas y vidrieras con contra marcos, id con persianas, grandes casillas en el jardin, dos portones de fierro, etc., etc.

SESTA PROPIEDAD

Calle 25 de Mayo esquina á Buenos Aires; 14 ¼ varas de frente por 50 de fondo, ocupada por el principal hotel de Lobos, frente á la Plaza. Base de venta 250,6[illegible]5 pesos. Produce 3,000 pesos m|c de alquiler.

Esta propiedad es la mejor que existe en Lobos, edificada sin economia, con frente á la plaza principal; 50 varas de edificio de [illegible] calles [illegible], en el primer patio tiene 33 varas de edificio, un gran algibe, hornos, hernallas y estufas de confiteria, todas las habitaciones perfectamente empapeladas, con lindos cielo-rasos pisos de tabla y de baldosa; en el segundo patio hay un corralon con porton de fierro, piezas para despensa con altillos, buenas caballerizas pozos de balde, sumideros, letrinas y demás oficinas.

Tiene dos grandes martillos á su favor; todo esta cercado de pared y de rejas, grandes sótanos, escaleras de fierro para la azotea, otra de caracol para las piezas, etc., etc.

La casa, como dejamos dicho, es buena, está ocupada por el mejor hotel de Lobos y una gran confiteria, y solo dista 200 varas de la estacion del ferro-carril. La fotografia de esta propiedad puede verse en la casa.

NOTA IMPORTANTE—La venta que señalamos es exacta y puede verse en el espediente que tramita por la oficina de don R. Wright. El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28, el Viérnes 28 de Abril á las 4 de la tarde. [illegible]029 m28

POR LOS MISMOS
Judicial
De una gran barraca nueva

SITUADA EN EL PUEBLO
DEL BRAGADO
Con todos sus útiles, prensas, carretillas galpones etc.—La barraca se encuentra frente á la estacion del Ferro-Carril, en un local inmejorable
NUEVA TASACION POR TODO $ 209,470 M/C.
2|3 partes base de venta
139,714 ps. moneda corriente
El Juéves 20 de Abril
A LAS 4 DE LA TARDE
En nuestra casa, Bolivar No. 28

Venderemos en remate público la citada propiedad como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Bollini, Muro y Ca., en su casa, calle Bolivar núm. 28, á la venta en público remate, el dia 20 del entrante Abril, de la barraca y todos sus útiles, cuyo detalle se espresará, de propiedad de la razon social H. Roux y Ca.

Ubicacion de la barraca, estension de su terreno, detalle de sus edificios y útiles.

La barraca está situada en el pueblo del Bragado frente á la estacion del ferro-carril del Oeste; su terreno se compone de 55 varas de frente por 110 de fondo, cercado de pared de material de 2 1/2 varas de alto, tiene dos portones, uno ochavado, encastrados en fuertes pilares de ladrillo y cal, uno de estos dispuesto como para establecer un ramal con el ferro-carril.

El edificio consta de un galpon de dos aguas, techo de zinc, sobre una pared de ladrillo y medio, todo en cal, mide 70 varas de largo por 14 de ancho, piso de ladrillo y madera, tiene cinco portones á rolletes. El edificio para el picadero de la prensa tiene 8 varas de largo por 8 de ancho.

Hay una gran caballeriza con pesebres de fierro y techos de zinc, una gran pileta para envenenar cueros vacunos, pozo con brocal, letrina, etc. En clases de útiles, hay prensas y carretillas.

El costo de este establecimiento es de 279,427 $ m|c; la base de venta es las 2|3 partes de $ 209,571 m|c, que hace la suma de $ 139,714 m|c como base.

La venta de esta propiedad ha sido ordenada en los autos seguidos por don Enrique Roux sobre liquidacion social, que tramitan por la Secretaria á cargo de don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, donde los interesados podrán ocurrir por mas pormenores—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882—*J. A. Gonzalez*, Cabildo, altos. 6631 m28

José M. Jimenez

Banco Hipotecario

El Lúnes 10 de Abril, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una chacra con todos sus edificios ubicada en el pueblo de San Juan, Partido de Quilmes, cuya área de terreno consta de 468,262 varas cuadradas, con 50 cs. Linda por el N. con don Francisco Docastide, por el S. con don Francisco Villar, por N. E. con don Juan Roselló, y por el E. con el camino que vá á Chascomús.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 3,000 concedido sobre dicha propiedad á D. Alejandro Villabride, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 2159 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 370 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $f. 2,529.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 841. 5942 m25.

Baliero y Espinosa

Remate Judicial
De una valiosa propiedad
Central
Maipú No. 147, entre Cuyo y Cangallo
Tasacion $ 348,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes $ 232,000 m|c.
El Domingo 16 de Abril
A 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. D. Luis Sauce, procederemos á la venta en remate público de la propiedad arriba indicada perteneciente á la sucesion de D. Tomás Castelli y por ejecucion seguida por D. Manuel F. Garcia.

Su terreno se compone de siete metros sesenta centímetros de frente al Oeste calle de Maipú, por cincuenta y ocho metros cincuenta y cinco centímetros de fondo al Este, ó sean 444 metros 9 centímetros cuadrados de superficie.

Su edificio se compone de siete piezas, cocina, una pieza alta en el segundo patio, un galpon de madera, techo de tejas y fierro, algibe, huerta con parras y árboles frutales.

Por informes á los martilleros Cuyo 237.

El comprador entregará el 5 % como seña.

NOTA:—Los títulos superiores se hallan en la secretaria de D. Roque Repetto. (Cabildo.) 5962 m25

Carvalho y Madero

Inmensa propiedad
Gran especulacion
LA QUINTA
QUE PERTENECIÓ AL Dr. PARDO
11 3|4 cuadras cuadradas
O sean 255,000 vs. cua'ds
MAGNIFICA TIERRA
Calle de Independencia y Europa
¡Con edificios!
A solo 6 cuadras de la Estacion BARIDAD
Venta en uno o cuatro lotes
¡¡Se da tramway grati ese dia!!
VISITESE LA PROPIEDAD
TODOS LOS DIAS PUEDE ENTRARSE
Se convencerán que es preciosa
Y MUY BARATA
!!!3 ps. la vara de base!!!
Solo 3 ps. vara
Tres pesos!! 3 ps.!! Tres pesos!!
La venta se hará en el mismo terreno
El Domingo 9 de Abril
A LAS 3 EN PUNTO
(¡¡Con gran refresco!!)
Por planos é informes á nuestra escritorio
78-PIEDAD-78

En la Estacion Caridad habrá carruajes para conducir la concurrencia. 5792 m23.

POR LOS MISMOS
En el barrio de moda

Buena propiedad de renta
ESCELENTE PARA FAMILIA
172---Calle Juncal---172
10 vs. de frente por 71 de fondo
8 GRANDES HABITACIONES
CON HIPOTECA
En el Banco Hipotecario
REGULAR EDIFICIO
Base muy baja ps. 194,000 m|c.
El Viernes 14 de Abril
A las 5 p. m.

Venderemos por el precio que esceda de la insignificante base fijada, esta escelente propiedad suceptible de habitarla una familia ó de hacer un edificio suntuoso.

La situacion es lo que hoy hace todo el mundo.

La casa ha dado 2,500 $ mensuales pero hoy da solo 1800 ps. por ser la familia de la amistad del dueño.

Puede visitarse todos los dias de 2 á 5 p. m.

Reconoce la propiedad una obligacion por 4,000 fuertes en el Banco Hipotecario, con la cual podrá seguir el comprador; y lo que significa que el titulo es perfecto. 6337 a5.

POR LOS MISMOS
Muy lindos mueblecitos

Casi flamantes
EN LA CASA HABITACION DE LA SEÑERA
Maria Menton de Pacht
Por ausentarse para Europa
Calle Montevideo 95

El sábado 15 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado todos los lindos muebles que constituyen el menage de la casa arriba mencionada y cuyo detalle en globo, es el siguiente, repartidos en cinco piezas:

Un juego de sala de jacarandá forro de brocatela punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 grandes jardineras muy elegantes, 1 lindísimo costurero de herable, palo de rosa y bronce, con útiles muy finos, 1 chiffonier de marqueterie última novedad, 4 sillas doradas con asiento id, 1 mesa de centro, cuadros, alfombrado, brazos de bronce para gas, adornos, chiches, &., &. Un medio juego reps solferino, de 1 sofá 2 sillones y un puff, 1 ropero de nogal sin espejo, 1 gran lavatorio tallado de id de tres cuerpos, con todos sus útiles, alfombrada, gas, &., &., una cama de persona y media, rica de nogal con grandes cortinados de lampas, colcha, almohadones, 1 cortinado elegante formando juego, mesa de luz, sillas, cuadros, gas, alfombrado, &., &. Un gran aparador de nogal tallado, mesa de trinchar, mesa para 12 cubiertos, sillas con marroquin, porcelanas, cristales, cubiertos de cristophle legitimos, objetos de comedor, adornos, cuadros, alfombrado etc., etc.

Otras piezas con mesas, baños, bateria de cocina etc., etc.

NOTA—Todo está casi flamante. El remate se hará aunque llueva porque la dueña se embarca el 18 del corriente. 6263 a5.

Leon Rodriguez

Judicial
EN LOBOS

El Domingo 16 de Abril, remataré por órden del Sr. Juez de Paz D. Blas Varela, una magnifica casa perteneciente á la ejecucion seguida por D. Antonio Sembrum contra Da. Josefa Burgos.

El remate tendrá lugar á las tres p. m., en la misma propiedad sita en la calle Rivadavia y linda por el E. calle Ayacucho, O. Rivadavia, al S. con José Maria Burgos y N. los herederos de Ambrosio Barroso.

Tasacion 23,150 $ m|c.

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes 6004 m23.

Massot Hermanos

De 6 lindos lotes de terreno
Sobre la Plaza 11 de Setiembre
HACIENDO ESQUINA A LAS CALLES
Cangallo y Castelli
A 100 vs. de los graneros del Ferro-Carril del Oeste
Esquina del cruce de los tramways de la Compañia Ciudad de Buenos Aires

Fijarse en el movimiento comercial de esta gran plaza, donde la Estacion Central de pasageros del Ferro Carril del Oeste está ya en construccion.

¡Venta liberal en lotes chicos sumamente baratos!

El Domingo 9 de Abril á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio, pasando el de las ⅔ partes de la tasacion el todo de este terreno cercado, fraccionado en seis lotes del modo siguiente:

Núm. 1, 2, 3 y 4 calle Castelli con 9 vs. de frente por 17 1/2 de fondo, tasacion 34,000 ps. m/c. ⅔ partes base de venta 16,000 $.

Núm. 5, esquina, 9 vs. á Cangallo por 28 á Castelli, tasacion 42,000 ps., ⅔ partes base de venta 28,000 pesos m|c.

Núm. 6, Cangallo, 8 1/2 vs. de frente por 28 vs de fondo. Tasacion, 30,000 ps. m/c., 2/3 partes base de venta $. 20,000 $ m/c.

No tenemos nada que agregar á este aviso, pues todo el mundo sabe la gran importancia que tienen todos los terrenos que están situados al rededor de la Plaza 11 de Setiembre.

Escrituras á satisfaccion del comprador.—Por mas datos á nuestro escritorio Bolivar 24. 6125 m30

José Cirilo White

De una fraccion de campo situada en el Cuartel 10, partido de Dolores
El dia 20 de Abril
A las 2 en punto de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, procederé á vender en remate público, una área de campo, perteneciente á la testamentaria de Da. Clemencia Sarabia, el que mide una superficie de 8,969,606 varas cuadradas, teniendo por linderos al Nord-Este, D. Francisco Ferreiroz y D. Juan Fahy, al Nord-Oeste D. Federico Martinez de Hoz y al Sud Da. Francisca Gabriela, D. Faustino, Da. Eloisa y Da. Uryula Medina.

Este campo que por su altura y buena calidad de pastos, esta reputado como de calidad inmejorable, esta tasado en la cantidad de 180000 $ m/c., no se recibirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicados en el Hotel del Comercio de esta ciudad, donde estará la bandera.

NOTA—El martillero se reserva el derecho de exijir al comprador el 10 por ciento sobre el producido del remate.

Formas datos á mi escritorio, Castelli, núm. 5 ó Secretaria de D. Mariano Cabral. 5715 m21.

Pedro Manero

Judicial
En San Antonio de Areco
Orden del Sr. Juez de Paz
De 3 manzanas de terreno
Sembradas de alfalfa y cercadas de alambre
A 3 CUADRAS DE LA PLAZA
Tasacion bajisima!!
PESOS 20,000 m|c.
Base de venta, las dos terceras partes

El Domingo 16 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender al contado y á mas alto precio, los terrenos arriba citados, y cuyos linderos son: al Norte y Oeste Da. Andrea N. de Martinez, al Este D. Santos Capello y D. Juan Duffau, y al Sud, D. Manuel Anzoategui.

El remate se verificará en los mismos terrenos donde estará la bandera.

Para mas datos ocurrir al Martillero, Plaza Principal al lado del Juzgado, San Antonio de Areco. 5682 m21.

Francisco Segovia Alcaráz

IMPORTANTISIMO REMATE
DE CAMPO
En Zárate

El Domingo 16 de Abril, á las 3 de la tarde, procederé á vender, sobre el terreno mismo, la mas importante fraccion de campo, ubicada en Zárate, á dos leguas de este pueblo.

Su frente sobre el caudaloso Rio Paraná es de dos mil setecientos trainta y ocho varas, con grandes montes de tala, toda tierra vejetal, campo escepcional para la agricultura y ganaderia, con puerto en que los buques de ultramar arriman á su costa, su área es de 708 cuadras cuadradas.

Aparente tambien para saladeros, molinos, fábricas, etc.

El remate se hara por el todo ó en cuatro lotes, al gusto de los interesados, que tendrán carruajes en Zárate, hotel Capdevila, de donde partirán á las 12 del mismo dia.

Agustin Casá y Ca.

Del terreno de mas porvenir de la Provincia
Sobre el Paraná de las Palmas
Donde desemboca el Canal de San Fernando
Local inmejorable por su situacion especialisima

Tiene 1400 varas de frente al Rio Lujan y al gran dique; su área es de 354941 varas cuadradas, cubierto de arboleda, frutal y sauces, álamos etc. Tiene dos poblaciones pequeñas, dá frente al canal y al pueblo de San Fernando.

Tasado en 350,700 m|c. retasado en 263025 $ m|c, segun da retasa en 197,271. Base de la venta 131,514 $ m|c.

El Sábado 15 de Abril á la 1 en punto del dia, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Bustos, al mejor postor y dinero de contado, y siempre que exeda de las 2|3 partes de la tasacion que es 131,514 $ m|c. base para la venta, la propiedad antes dicha perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Adolfo Gomez.

El remate se efectuará en nuestro escritorio, San Martin 88, donde estará la bandera de remate y donde pueden ocurrir los interesados por mas pormenores y por planos. 5845 m2.

Perichon y Garcia

El Miércoles 5 del corriente, á las 12 en punto del dia, por ausentarse su dueño del pais, venderé por la mayor oferta y al contado, las existencias de la Peluqueria calle de Bolivar No. 160, consistente en armadores, mostrador, vidrieras, armario, espejos, sillones, mesas de mármol, aparatos de gas, perfumeria y toldo, etc., etc.

Previniendo que si antes ó en el acto de la venta hubiese interesado por el todo, se venderá particularmente á precio módico, al contado ó á plazos convencional. [illegible] a1.

Julio Viale

De comestibles y bebidas
EN MI CASA
Calle Defensa Nos. 95 y 97

El miércoles 5 de Abril, á las 12 del dia, procederé al remate de las siguientes mercaderias:

20 bultos yerba paraguaya, 20 barriles vino Jerez, 40 cascos vinagre, 15 btos yerba argentina, 10 bsas yerba, 20 bordalesas vino Burdeos, 100 cajones [illegible] fino 4 boccys tabaco Virginia, 20 cajones pasas, 26 cajones azul de Prusia, 50 cajones aceite Rivera superior, 50 balas papel estraza, 20 pipas vino Cicilia, 20 [illegible] chos, 20 bolsas porotos, 100 quintales azufre en polvo, 20|4 vino seco, 50 cajs. velas estearinas, 30 cajs. vino de Chianti, 20 cajs agenjo 25 id aceite, 30 bolsas café, 26 cajones azul de Prusia, 30 balas papel deestracilla, 20 cajones mostaza inglesa, 10 pipas caña, 20|3 aguardiente, 20|8 [illegible] garnacha, 20|4 id, 30 cajones Oporto, 20|3 aguardiente [illegible]

Pestaña y Garcia Quirno

¡Al Norte! ¡Al Norte!
De una buena propiedad
En la calle Rio Bamba No. [illegible]
ENTRE CORRIENTES Y PARQUE
9 1|2 varas de frente
Espléndida situacion
Base de venta ps. 115,000 m|c.
Renta mensual ps. 900 m|c.
AD-CORPUS

El Domingo 16 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos por órden de su dueño, la finca arriba indicada, cuyo terreno mide 9 1/2 varas de frente al Oeste por 70 de fondo.

El edificio se compone de 7 hermosas piezas, mirando al Norte, secas y ventiladas, con pisos de madera, empapeladas y con cielo-rasos, buenas puertas con umbrales de mármol, dos ventanas á la calle, dos patios espaciosos, cocina, letrina y demás comodidades todo en perfecto estado de aseo y lista como para habitarla.

Esta propiedad ha estado ganando 900 $ de alquiler hasta hace poco tiempo, habiendo hoy una persona que ofrece pagar el mismo precio, si el que la compra quiere alquilarla.

Nada de farsa! Esto es garantido, conforme garantimos el alquiler que ha estado ganando hasta hace poco tiempo.

La casa puede ser visitada todos los dias (no se teme la inspeccion!) Para verla, pidanse las llaves en......

Titulos intachables: para examinarlos, ocurrir á los martilleros, Reconquista 89.

NOTA—El comprador dará 5000 pesos como garantia al tiempo de firmar el boleto. 6269 a5

POR LOS MISMOS
Judicial
De 2 manzanas de terreno

Edificios, Hornos de ladrillo, etc., etc.
En los suburbios de la Capital
Continuacion de las Calles Parque y Tucuman
Y otras dos sin nombre, conocidas por de los Vascos y Capilla
Cerca de la Iglesia de las Hermanas
¡ATENCION HORNEROS!
¡ALERTA ESPECULADORES!
Tasacion bajisima ps. 170,000 m|c.
2|3 partes, base de venta, por todo!
ps. 113,333 m|c.

El Domingo 9 de Abril á las 2 de la tarde en punto, remataremos por órden del Sr. Juez de 1a. Intancia Dr. D. Aditardo Heredia y por ejecucion seguida por D. Miguel Gonzalez, contra D. Victoriano Franco, los terrenos, edificios, hornos de ladrillo, &, pertenecientes al ejecutado, con arreglo al siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, en los autos seguidos por D. Miguel Gonzalez contra D. Victoriano Franco, sobre cobro de pesos, se hace saber: que los martilleros Pestaña y Garcia Quirno, procederán el dia que ellos determinen, á la venta en público remate y dinero de contado, de una casa, terreno y hornos de ladrillo, pertenecientes al ejecutado, situada en el Partido de San José de Flores, en la prolongacion de la calle Parque y Tucuman, cuyo pormenor es como sigue: la casa se compone de seis piezas y gallinero de material, pisos de ladrillo, techos de teja antigua, un palomar, dos pozos de agua, y dos hornos con techos de teja. El terreno se compone de dos manzanas, la 1a. forma un triángulo irregular de ciento veinte y un metros, doscientos cuarenta milimetros de frente al Sud, ó sean ciento cuarenta varas, y por el costado Este, doscientos diez y seis metros y quinientos milimetros ó sean doscientos cincuenta varas; y ciento cincuenta y un metros cuatrocientos treinta y dos milímetros, ó sean ciento sesenta y cinco varas, por el costado Oeste.

La 2a. manzana se compone de ciento cuarenta y tres metros, quinientos cinco milimetros de frente al Sud, por ciento treinta y ocho metros de fondo, ó sean ciento sesenta y cinco varas, sesenta centésimos al primer rumbo, por ciento cincuenta y nueve varas sesenta centésimos, al segundo, todo lo cual ha sido tasado en la suma de ciento setenta mil pesos moneda corriente, advirtiéndose que no se admitirá oferta, que no esceda de las dos terceras partes de esa tasacion. Los autos de su referencia tramitan por la secretaria del Escno. D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*Regino Letchoi.*—Cabildo.

Por mas datos á los martilleros Reconquista 89.

NOTA—El comprador dará $ 5000 m/c, como garantia al firmar el boleto. 5925 m24.

POR LOS MISMOS
Extra-Judicial
¡De 8 lindos lotes de terreno

En las calles Estados Unidos
Y RINCON
TERRENOS ALTOS Y ESPLÉNDIDOS
Rodeados de edificios
Lindando calle por medio con el magnifico
Colegio de las Hermanas del Huerto
¡Bases insignificantes!
¡Atencion al plano!
El Domingo 9 de Abril
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos por órden terminante de sus dueños los lindos lotes señalados en el planito que vá continuacion

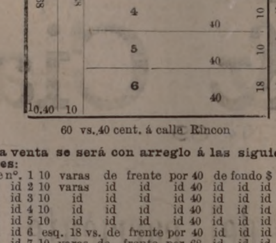

60 vs. 40 cent. á calle Rincon

La venta se hará con arreglo á las siguientes bases:

Lote nº. 1	10 varas de frente	por 40 de fondo	$ 10,000
id id 2	10 varas id	id id 40 id	id id 10,000
id id 3	10 id id	id id 40 id	id id 10,000
id id 4	10 id id	id id 40 id	id id 10,000
id id 5	10 id id	id id 40 id	id id 11,000
id id 6	esq. 18 vs. de frente	por 40 id	id id 24,000
id id 7	10 varas de frente	por 68 id	id id 15,000
id id 8	10 vs. 40 cent. id	id 68 id	id id 15,000

El lote núm. 6 tiene pared por un costado y los lotes 7 y 8 por el frente.

Es inútil llamar la atencion de los que busquen buena colocacion para su dinero, á nadie se le escapará que son escasas las ocasiones como estas en que se puede comprar bueno y barato.

Titulos garantidos. Para examinarlos, ocurrir á los martilleros Reconquista 89.

Todo comprador dará una garantia del 5% al firmar el boleto. 592 m24.

F. Fernandez y Ca.

IMPORTANTE REMATE
Judicial
2 hermosas fincas
Muy centrales
Una situada en la calle Corrientes 180
Y otra en la calle Chile No. 127
Base para la venta
Primera propiedad........ 250,175 $ m|c.
Segunda id .... 245,076 " "
Ad-Corpus

El Viérnes 28 del próximo mes de Abril, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público judicial y al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Federico M. Igarzabal, las dos fincas arriba indicadas y pertenecientes á los menores, hijos del Dr. D. Aquiles Bucar.

Primera finca calle Corrientes No. 180

Edificada en un terreno de 7 metros 36 centímetros de frente por 60 metros 10 centímetros de fondo ó sean 8 vs. 39 centímetros por 69 vs. 47 centímetros, y compuesta de 10 hermosas piezas de material y azotea, todas empapeladas y pintadas, con pisos de tablas y baldosa, cielo-rasos de yeso, 3 hermosos patios con jardin, el primer patio tiene piso de piedra y los otros de baldosa y ladrillo, tiene cañeria de gas y aguas corrientes, cocina, letrina, sumidero, etc. Esta casa vale 450,000 $ m|c., pero se vendera por la baja suma de 250,175 $ m|c.

Segunda finca calle Chile No. 127

Edificada en un terreno de 11 metros 69 centímetros de frente por 25 metros 85 centímetros de fondo ó sean 13 vs. 49 centímetros por 29 vs. 8 centímetros y compuesta de 9 hermosas piezas de material y azotea, con zaguan y dos patios, con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, zócalos, algunas piezas empapeladas y otras pintadas, algibe con brocal de mármol. estufas, escalones y umbrales de mármol, cocina, letrina, etc. Esta otra casa costó 400,000 $ m|c, y para facilitar la venta se le ha fijado la baja suma de 245,076 $ m|c. El remate se efectuará primeramente en la casa calle Corrientes No. 180 y en seguida se pasará á vender la de la calle Chile No, 127.

NOTA—El comprador de cada una de estas propiedades entregará en seña al rematador en el acto de firmar el boleto, el 4 % sobre el valor en que sean vendidas. 6117 m30.

Julian Martinez y Ca.

Judicial
Retasa de 25 0|0
De 4 propiedades
EN CHIVILCOY
EJECUCION
Del Banco Mercantil

El Domingo 23 de Abril, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de las tasaciones, por órden del señor Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano Garcia y por ejecucion seguida por el Banco Mercantil, las propiedades siguientes:

Primera propiedad

Una espléndida finca de tres pisos, situada en la esquina de la calle Núm. 33 y con frente á la via férrea, edificada en terreno de 20 varas ó sean 17 m. 32 c. de frente al Nor-Este sobre la via férrea, por 40 varas ó sean 34 m. 64 c. de fondo.

El edificio forma dos departamentos y cada uno de ellos tiene 3 pisos sólidos; las paredes son construidas en cal y de 50 centímetros de espesor; los techos son de teja francesa, sobre un buen enmaderado y tiene además todas las comodidades necesarias.

Tasacion: $ 112500.
2/3 partes: $ 75000, base para la venta.

Segunda propiedad

Finca letra D. situada en los suburbios del pueblo, en la quinta núm. 39, edificada en terreno de 12 1|2 varas ó sean 11 metros 82 cts. de frente por 40 varas ó sean 34 metros 64 cts. de fondo. Todo el edificio consta de 6 piezas, cocina, letrina y pozo; las piezas tienen cielos rasos y los techos son de fierro de canaleta con dos hiladas de ladrillos, galerias de 2 varas de ancho, pátio enladrillado y demás comodidades.

Tasacion: $ 22,500 m|c.
2|3 partes; $ 15,000 m|c. base para la venta.

Tercera propiedad

Un terreno letra E., cercado de pared y situado al fondo del granero, con un porton de 4 varas, y compuesto de 60 varas ó sean 51 metros 96 cts. de fondo á la Calle número 30, por 40 varas ó 34 metros 64 cts. al Sud-Este sobre la calle Número 44.

Tasacion: $ 15,000 m|c.
2/3 partes: $ 10,000 m/c. base para la venta.

Cuarta propiedad

Un terreno de quinta ó chacra, letra M., situado en el éjido del pueblo, formando tres fracciones, compuesta una de 300 varas de frente al Nor-Este por igual fondo.

Otro terreno—En la misma fraccion, de 86 vs. 50 cts. ó sean 74 mts. 95 cts. de frente al Noroeste por 300 vs. y 25 cts. ó sean 259 vs. 80 cts. de fondo.

Otra—De 74 vs. 87 cent. de frente al N. O. por 300 varas 25 cent. ó sean 259 m. 80 cent. de fondo cuyas tres fracciones contiguas lindas por el N. O. calle por medio, con los Sres. Sotelo y Palacios y por el N. E. calle por medio con D. Antonio Otero y por el S. O. y S. E. con Da. Ramona Suares; las tres fracciones reunidas forman una chacra, tasada en $ 22,500.

⅔ partes 15,000 base para la venta.

El remate se efectuará en el mismo pueblo de Chivilcoy en la primera de estas propiedades, donde estará la bandera.

Los títulos son garantidos y pueden verse, asi como las tasaciones y demás datos en nuestro Escritorio S. Martin 90. 6245 a2.

Daniel Müller

Casa de Remates y Comisiones
94-PERU-94
Remates semanales de mercaderias
GENERALES DE TIENDA
Merceria, Roperia, Zapateria, Bazar, etc.
LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. —94 Peru 94— Perm.

Nazar y Gonzalez [illegible]

En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales. Perm

M. Billinghurst

E HIJOS
90-San Martin-90

POR LOS MISMOS
Banco Hipotecario

El Lúnes 17 de Abril, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa en la Parroquia del Pilar, sobre el camino que vá á Palermo, cuyo terreno se compone de 80 vs. de frente por 70 de fondo con tres piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 8,000 concedido sobre dicha propiedad á D. Gabriel Bouchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 5,756 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 850 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $f. 6,625.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2244. 5946 m25.

POR LOS MISMOS
De todos los muebles

Carruage y Caballos
En la casa habitacion calle General Lavalle No. 715
(Antes Parque)
Por ausentarse su dueño del pais

El Mártes 11 de Abril, á las 12 en punto del dia, procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demás menaje de la casa arriba designada, cuyo detalle es el siguiente:

Sala y ante-sala—Un juego muebles de salon, compuesto de 2 sofás, 1 confidente, 4 butacas y 8 sillas forro capitoné de damasco de lana y seda, color verde mar y oro, elegante y nuevo, con fundas de hilo, un piano aleman de Spruck perpendicular de jacarandá, flamante, 2 grandes espejos ovalados, luna cheval y marco dorado, 5 juegos cortinas de muselina con cenefas damasco y seda igual á los muebles, 4 sillas doradas portatiles 2 arañas de cristal para gas una de cuatro y otra de dos luces, 1 costurero jacarandá, 1 chiffonier de Boulk con piedra mármol, 1 cuadro al óleo representando á Herodias, rico alfombrado de tripe y demás adornos.

Escritorio—Una mesa escritorio de jacarandá á lo ministro, otra iden de nogal igual en todo, 1 papelera de nogal, 2 butacas forro de damasco de lana y seda, alfombra de tripe, gas, etc.

1er. dormitorio—Una cama matrimonial de nogal con colchones elásticos y de lana, 2 roperos de nogal, uno con espejo y otro liso de lindas formas, 1 lavatorio de lo mismo, con mármol y servicio de rica porcelana, 1 mesa de luz con idem, 1 gran cuadro al óleo representando la Virgen de la Concepcion, cópia de Murillo, alfombrado, gas, etc.

Comedor—Una gran mesa cuadrada para 18 cubiertos, 1 aparador con vidrieras, 1 sofá forro de marroquin, 12 sillas americanas de esterilla, 1 reloj de pared, 4 cuadros de frutas y caza, tallados de relieve, obra especial, servicio de porcelana, cristales, arañas de gas de 3 luces, alfombrado y demás enseres.

2do. dormitorio—Una cama de palo de rosa macizo con colchon elástico y de lana, 1 ropero de idem, 1 lavatorio de idem con marmol y servicio de porcelana, alfombrado, gas, etc.

3er. dormitorio—Dos camas nogal de bote con colchones elásticos y de lana, 1 cómoda, sillas, alfombrado, gas, &.

4to. dormitorio—Una cama de nogal con colchones, elástico y de lana, 1 ropero de idem, 1 lavatorio de idem con mármol y servicio de porcelana, 1 cómoda, sillas, alfombrado, gas, etc.

5to. dormitorio—Una cama de fierro con colchones y gran ropero de pino, alfombrado, etc.

2 dormitorios en los altos—Dos camas de nogal, 1 ropero de idem, 1 biblioteca de caoba, lavatorio, sillas, gas y otros muebles.

Patio—Una Gimnasia pino de tea portátil con juegos de trapecio, hamacas, argollas, y barra de fierro. Un toldo y sus fierros, con cortinado lateral, bañadera, sillon para baño de vapor, enseres de cocina, y demás útiles de una casa de familia.

Al dia siguiente
Miércoles 12 á las 4 de la tarde
Frente á la Bolsa de Comercio
Donde estará á la vista

Venderemos una linda Victoria de la misma pertenencia con dos caballos mansos y diestro, uno color bayo y el otro oscuro; con varas, lanza y guarniciones para uno y dos caballos.

Este carruage es de los que hoy usan los corredores, y es por esta razon que lo venderemos á la puerta de aquel Establecimiento. 6199 a1

Cárlos O'Gorman

Magníficos terrenos
Paraje inmejorable
Al Norte! Al Norte!
Calle Piedad y Almagro
Judicial

El Domingo 16 de Abril, á las 2 p. m., venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauce, estos preciosos lotes de terreno, situados en un paraje alto y saludable, á pocos pasos del nuevo edificio para la Estacion Central del F. C. del O., rodeado de vias de tramway, á media cuadra de la actual Estacion Almagro, divididos en tres lotes del modo siguiente:

LOTE Nº 1—10 metros 80 cents. de frente al O. calle de Almagro, 16 metros 25 cents. por el costado E. (fondo), 27 mts. 25 cents. por el S. y 27 mts. 75 cents. por el Norte que hace una superficie total de 368 mts. 42 cents. cuadrados, cercado de pared con una pieza, techo de teja francesa, pozo de balde, pileta de material, arboles frutales, etc. Base de venta $ 12,645 m|c.

LOTE Nº 2—18 mts. de frente al Norte calle de Piedad, 38 mts. 60 cents. por el E., 16 mts. 65 cents por el S. y 35 mts. por el O., que hace una superficie total de 638 mts. cuadrados. Este lote se dividirá en dos fracciones de 9 mts. de frente á la calle de Piedad por el fondo que resulte y se venderá tomando para cada uno la Base $ 7,893 m|c.

Por mas datos al martillero, Pasage Roverano, Escritorio número 12.

Nota:—El comprador depositará en el acto de la venta el 5 por ciento del importe en que se le adjudique. 6062 m29.

POR EL MISMO
Ojo capitalistas
MAGNIFICA FINCA

Local sin competencia
A pocos pasos de la Plaza Victoria
Y 25 DE MAYO Y DE LA ADUANA
Frente á dos calles
25 de Mayo 119 á 127
Paseo de Julio
Frente al Muelle de Pasajeros
Tasacion $ 1.960,190 con 20 cts. m|c.
Base de venta 1.306,793 con 46 cts. m|c.

El Juéves 11 de Mayo, á las 2 p. m., venderé esta espléndida finca por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Josefa Riglos de Cavenago; cuyo detalle es el siguiente;

TERRENO—26 vs. 50 cents. de frente al O. calle de 25 de Mayo, con igual frente á la de Julio, por 52 vs. de fondo, desde la primera calle hasta la linea de la segunda, con mas un corredor que toma todo el frente con 4 metros 416 mils. de ancho con 7 pilares de material de un metro de espesor.

EDIFICIO—Consta de 13 piezas casi todas en perfecto estado, cocina, letrina y demás comodidades, sobre la calle 25 de Mayo, teniendo sobre la de Julio, balcones á la calle con pilastres, etc.

Actualmente están ocupada por un café y restaurant, una carpinteria, una hojalateria y una joyeria, que dan una escelente alquiler.

Creo escusado entrar á ponderar el local en que está situada y solo pido á los que se interesen pasen á visitarla antes del dia del remate; como asi mismo cualquiera dato que necesiten lo hallarán en la Secretaria del Sr. Repetto ó en mi Escritorio Pasage Roverano núm. 12.

NOTA—El comprador depositará en el acto de firmar el boleto el 5 % del importe en que se le adjudique. 6278 a4.

Gregorio Pereira

En Arrecifes

El 16 de Abril, á las 4 p. m., procederé á vender de órden terminante de su dueño, una espaciosa y bien situada Panaderia (la que hace mas negocio en el Partido,) ubicada en la calle Necochea y Zapiola, y cuyo detalle en parte es como sigue: Una máquina sistema moderno movida por caballos, quinientas arrobas harina, cincuenta carradas leña espinillo y ñandubay, bateas, torno, tablas, latas y todos los demás útiles concernientes á Panaderia. La finca con comodidad para familia y negocio, con un terreno de 50 varas de frente á la calle Necochea, por ciento sesenta y tres á la calle Zapiola, formando dos esquinas, con once grandes piezas, ocho bajas y tres altas, cochera, caballeriza, una gran pileta de material, alfalfal, una gran cantidad de árboles de fruta elejida y todo lo necesario á una cómoda casa. A mas una jardinera con guarniciones para caballos, un carro con id id, todas las existencias de almacen etc., etc.—Este edificio construido á todo costo y consultadas todas las comodidades, le costó á su dueño mas de doscientos mil pesos; y hoy la base para la venta, incluso los útiles de panaderia, jardinera, carro, etc., es de cien mil pesos m/c. menos de la mitad de su precio.

Despues de vendida la finca, venderé una bonita quinta situada á una cuadra de la Estacion del Ferro-carril, con un terreno de ciento treinta varas de frente, por trescientas de fondo, cercada con postes de ñandubay, con seis alambres y cinacina, con cinco mil árboles frutales y un lindo alfalfal. Costó treinta y cinco mil pesos m/c. base para su venta: quince mil pesos m/c.

Estas dos propiedad, son de mucho porvenir, y se venden únicamente por tener que ausentarse su dueño para Europa. Los pagos se harán á plazos y con condiciones muy ventajosas. Por mas pormenores ocurran al rematador, en Arrecifes, en su escritorio calle Buenos Aires, núm 16. 5587 m18.

R. y J. Amoretti

EN NUESTRA CASA PERÚ 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
DE
Mercaderias generales
Los Lunes, Miercoles Y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

Duarte y Wright

MUY IMPORTANTE
En San Fernando
De dos grandes propiedades
Situadas en la manzana
DE LA PLAZA
Judicial
Por órden del Sr. Juez Dr. Heredia y ejecucion del Banco de la Provincia y pertenecientes al Sr. D. Juan Lassa[illegible]

Se rematará el DOMINGO 16 de Abril á la 1 en punto: la 1ra. situada en la calle Constitucion (ó Real) núms. 43, 45 y 47, con edificio de 1a. clase y una gran panaderia, tasacion 178,838 pesos m|c. costó 400 mil, base de venta 119,220 $ m|c.

La 2da. calle 9 de Julio núm. 25, en la misma manzana, tasacion 55,587, base de venta 37,058 ps. m|c. Titulos inmejorables, propiedades muy lindas, bien situadas y donde no hay quien venda.

NOTA—Mas detalles en los edictos judiciales: las casas se pueden ver todos los dias y mas datos á los rematadores, calle Victoria núm. 113. 6103 m29.

Ebbeke y Diekelmann

DE
TODAS LAS EXISTENCIAS
De la Libreria é Imprenta
LA AMERICANA
Calle Victoria No. 164

El LUNES 10 de Abril, á las 12 del dia, y á las 7 de la noche procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias que de la librería espresada, cuyo detalle en parte es como sigue:

Obras encuadernadas de los mejores autores antiguos y modernos, sobre medicina, derecho, historia, literatura, etc., citaremos entre otras:

Laurent: Historia de la humanidad, 18 tomos; Massé Droit Comercial, 4 tomos; Ahrens: Enciclopedia Juridica; 2 tomos; Virchow: Pathologie des tumeurs, 3 tomos; Amadée Guillemen: Leciel; La Bibliotheque Cientifique Internacional, (completa); Compendium de medicine practique por Luis de la Berg, 8 tomos; Ticknor: Historia de la literatura española, 4 tomos, é infinidad de otras obras que no se detallan por su estension y que pueden verse en la casa que está abierta todos los dias.

Utiles de escritorio, libros de educacion, novedades, una imprenta minerva completa, máquina doble oficio (modelo,) 60 cajas tipo cuerpo 7, 8, 10, 12 y 16; 40 clases de titulares gusto moderno (sin uso), 1 magnifico juego de adornos griegos, (flamante,) diversas clases de escrituras y todos los demás útiles de imprenta; 2000 piezas de música para toda clase de instrumentos.

Si hay interesados por el establecimiento en conjunto, puede verse con el rematador. 6244 a2

POR LOS MISMOS
Remate Judicial
De una linda casa

Calle Tacuari No. 337
Perteneciente á la testamentaria de
D. Norberto Castro de Martinez
El Juéves 20 de Abril
De 1882
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos dinero de contado por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor D. Luis A. Sauze, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 7 metros 60 centímetros de frente al Este, por 47 metros 20 centímetros de fondo que forma una superficie de 358 metros 72 centímetros cuadrados. El edificio consta de 7 piezas, cocina y letrina; las 5 primeras son de azotea y otras de teja y la última de zinc.

Primera tasacion $ 240,607-35 cts.
Nueva id " 182.938-95 "

Base para la venta las dos terceras partes que son $ m|c 121,959 y 30 centavos.

Por mas informes á la escribania del Señor D. Roque Repetto, casa de Justicia, Bolivar núm. 21, ó á nuestra casa calle del Perú núm. 80. 5360 m12.

POR LOS MISMOS
Remate judicial
De una hermasa chacra

CON EDIFICIO etc.

Situada en el partido Lomas de Zamora, chacra conocida por la de Motta, á dos cuadras de la estacion Banfield, perteneciente á la testamentaria de don Joaquin Iturguirre. Primera tasacion $ 179,740; segunda id $ 135,805. Base para la venta, las dos terceras partes que son:

Ps. 90,537 m|c.
El Domingo 30 de Abril
De 1882
A las 2 de la tarde

Y en la misma propiedad, procederemos á la venta, dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, de una linda chacra perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, situada en el partido Lomas de Zamora, compuesto el terreno de 7 cuadras cuadradas de ciento treinta varas por costado, mas 987 milésimas partes de otra. El edificio se compone de 4 piezas con techos de teja francesa, galeria, pozo de balde, letrina, etc. Por mas informes á la escribania del señor don Estanislao Lopez, Casa de Justicia, calle de Bolivar núm. 21, ó á nuestra casa calle Perú núm. 80. 5666 m19

POR LOS MISMOS!!
En nuestra casa Perú No. 80
AVERIAS

Por cuenta de Seguros
3 cajones percal fino
Remate de mercaderias
A PLAZOS
De 4, 5 y 6 meses
El Miercoles 5 del corte
A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio, un gran surtido de articulos de

TIENDA
Y MERCERIA
Y EN SEGUIDA
Por cuenta de Seguros
El articulo arriba mencionado. 6342 a5.

Manuel de la Serna

Lunes y Miércoles

Esquina calles Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 255 d2.

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES

Un variado surtido de **tienda, merceria y artículos de novedad.** 1354 d2.

POR EL MISMO
Carruages

Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 87 y Alsina 135. 1253

POR EL MISMO
Ricos muebles

Por haberse ausentado la familia del pais.

El Miércoles 12 y Juéves 13 del corriente, á las 12 del dia, Bolivar No. 83.

Un rico piano Pleyer segundo formato, 2 juegos sala tapizados en damasco de seda uno granate y otro azul, compuestos de sofá, sillones y sillas madera tallada de última moda, un espejo dorado luna Veneciana, un id marco negro, un lindo escritorio para Sra., cuadros, varios adornos, mesitas, relojes fantasia, un rico juego muebles de nogal para dormitorio, compuesto de roperos de espejo, cama, 2 mesas de luz, lavatorios, roperos, lavatorios, cómodas, camas de fierro, colchones elásticos, mesas, de comedor, porcelanas, cristales y una infinidad de efectos, para el uso de familia. 6262 a2

POR EL MISMO
Remate de plantas

El Sábado 15 del corriente á las 12 del dia, calle Bolivar 83 y Alsina, 135 al contado, un surtido general de plantas y árboles de flores y adornos.

EN SEGUIDA—Proveniente de la casa de Vilmorin, de Paris, una gran coleccion de cabezas de flores de invierno todas selectas recien llegadas, jacintos, tulipanes, ranunclos anemonas, narcisos.

NOTA—Los remates de plantas seguirán dando todos los Viérnes á las 12. 6265 a2

POR EL MISMO
Tienda, merceria, bazar
HOY Miércoles 5 á las 12 del dia.
En la calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina 135

Frazadones de lana, colchas blancas, id de color, id piqué bramante trué, género para cortinas, medias para hombre, señoras y niños, camisas para hombres, batas, camisetas, tricotas, tiras bordadas, género, mantas, cotines, albums, cubiertos finos, esteras, alfombra, cochecitos, velocipedos, gran surtido de relojes de todas clases, lámparas, cuadros, sillas, mesitas, monturas para hombre, señora y niñas, carpetas, licores, cigarros, canastas, mimbre, y muchos otros efectos que estarán á la vista.

PLANTAS PLANTAS.

Un jardincito de familia, compuesto de plantas mérito en tina y mazetas. 6271 a5.

Gurruchaga y Drago

Judicial
Importante remate en el pueblo del SALTO

El Domingo 23 de Abril, á las 12 p. m., venderemos cinco propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Ramon Miguel con arreglo al edicto que mas abajo se publica.—Las propiedades son muy bien situadas y de importancia; agregándose á esto que el precio con que se anuncian son de retasa y muy bajos.—La mas importante, que es una casa, se encuentra en el mejor parage del pueblo ocupado hace muchos años por la casa mas importante de negocio de esa localidad, ganando un buen alquiler, (la casa de Francisco Olave y Ca.) la quinta y los solares son los mismos; buena situacion y retasa sumamente baja.—Los interesados no deben olvidar que el Salto es una de las poblaciones mas importante de la Provincia.

EDICTO

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital doctor don Aditardo Heredia ha ordenado en los autos testamentarios de don Ramon Miguel se proceda á la venta en público remate por los martilleros Gurruchaga y Drago de los siguientes bienes pertenecientes á dicha testamentaria situados en el partido del Salto.—Un edificio situado en la calle de Buenos Aires con 33 mts 353 mls de frente por 66 mts 666 mls de fondo formando esquina y con frente á 3 calles. tasado en 310,587 $ m|c.—Una quinta en el centro de la traza de quintas con una pieza de material con techo de teja, pozo de balde, compuesto su terreno de 175 mts al Sud y 175 mts al N 195 mts al E y 195 mts al O tasada en 19.000 $ m|c.—Dos solares con 2 piezas techo de teja con pozo de balde y alambrado linderos con don Miguel Delfrade compuesto su terreno de 101 mts de largo y 29 de ancho tasado en 9000 $ m|c.—Un solar alambrado con una pieza de material todo de teja y pozo de balde lindando con D. Juan Español compuesto su terreno de 51 mts 90 cts de largo por 35 mts 45 cts de ancho tasado en 7000 $ m|c.—Un solar alambrado con dos piezas de material, y pozo de balde, situados en la plaza del Sud calle por medio con Don Juan Español compuesto de cuarenta y cinco metros de frente á la plaza por cincuenta y dos de fondo, tasado en $ 15,000 m|c.; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Para mas detalles, ocurrir á la secretaria de don Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma, donde tramitan los espresados autos.—*Justiniano Reynoso.* 5673 m19

POR LOS MISMOS
Judicial
En el pueblo de Moron

El Domingo 9 de Abril á las 12 p. m., venderemos por órden del Juez Dr. Aditardo Heredia 2 terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. José A. Pardo, con frente el 1º. á la calle 25 de Mayo y mide 20 vs. á dicha calle por 74 de fondo igual á 17,320 por 63,068 teniendo un martillo á su favor de 14.35 vs. de ancho por 37 de largo, que empieza á las 50 vs. y otro en su contra en forma de triángulo cuya hipotenusa mide 19 vs. 16 mlt. por 4.53. El 2º. linda por el fondo con el anterior, siendo su figura la de un trapecio con frente á la calle Lavalle y mide 29.50 vs. ó sean metros 25-517 por 74.50 vs. igual á metros 64-517 por el lado Sur y 46 vs. ó 39-836 mtrs. por el lado Norte: tasado el 1º. en 25,000 $ m/c. y el 2º. en 20,000 $ m/c., quedando reducida en virtud de rebaja hecha del 25 %, la primera en 18,790 y la segunda en 15,000. Se previene que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de estas últimas sumas. Por informes á la Secretaria de D. Luis Guerello.

NOTA—Los compradores oblarán en el acto de la compra venta el 5 % como garantía.